

**DIRECCION-ADMINISTRACION**

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.

Teléfono núm. 12.323.

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ministerio de la Gobernación, planta baja.

Número suelto, 0,50

# GACETA DE MADRID

ULTIMADO A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DIA ANTERIOR, SABADO

## SUMARIO

### Parte oficial.

#### Ministerio de Justicia y Culto.

Real orden declarando jubilado a don Francisco Alvarez Isla, Registrador de la Propiedad de Occidente, de Madrid.—Página 161.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala corespondiente del Tribunal Supremo en el recurso promovido por doña Isabel Ruiz de Arana, Condesa de Nieva, contra Real orden de este Ministerio de 13 de Noviembre de 1926.—Página 161 y 162.

Otra nombrando a Dámaso Lucio Zorrilla Alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Villarcayo.—Página 162.

Otras promoviendo a Porteros cuartos a Benjamín Alonso Vigil y a Angel Morales Rodríguez.—Página 162.

Otra declarando jubilado a Pablo López Pajares, Alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Villarcayo.—Página 162.

#### Ministerio de Hacienda.

Reales órdenes concediendo licencia por enfermos y prórroga en la misma a los funcionarios de Aduanas que se mencionan.—Página 162.

#### Administración Central.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos.—Relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes.—Página 163.

JUSTICIA Y CULTO.—Dirección general de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos.—Anunciando haber sido solicitado por los señores y señoras que se indican la rehabilitación de los Títulos que se mencionan.—Página 190.

Idem hallarse vacantes en los Juzgados de primera instancia e instrucción de Carmona y Villacarrillo la Secretaría judicial de categoría de ascenso y entrada, respectivamente.—Página 191.

EJÉRCITO.—Dirección general de Instrucción y Administración.—Concediendo el ingreso en Inválidos, por haber sido declarados inútiles para el servicio, a los soldados Nicalás Gómez Fernández y Salvador Omos Oliver.—Página 191.

HACIENDA.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias presentadas solicitando la exención del impuesto especial que grava los bienes de las personas jurídicas.—Página 191.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las facturas de cupones y títulos amortizados remitidas al Banco de España para su pago.—Página 192.

Señalamiento de pagos para la próxima semana.—Página 192.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo sean anulados los nombramientos que se indican.—Página 192.

ANEXO ÚNICO.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACION PROVINCIAL.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

## PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

#### REALES ORDENES

Núm. 911.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 297 de la

Ley Hipotecaria y 430 de su Reglamento y Real decreto de 22 de Junio de 1926,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido jubilar, con derecho al haber que por clasificación le corresponda, a D. Francisco Alvarez Isla, Registrador de la Propiedad de Occidente, de Madrid, de primera clase, por tener cumplida la edad de setenta y dos años.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de Julio de 1929.

PONTE

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Núm. 91..

Ilmo. Sr.: Vista la sentencia dictada en 8 de Junio del año en curso por la Sala tercera del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña Isabel Ruiz de Arana, Condesa de Nieva, contra la Real orden de este Ministerio de 13 de Noviembre de 1926, por la que se desestimó la instancia formulada por la misma señora, pidiendo que le fuese expedida Real Carta de rehabilitación del título de Duque de Castel Sangro, sentencia que absuelve a la Administración general del Estado, dejándola firme y subsistente la Real orden recurrida:

Vistos los artículos 83 y 84 de la ley de 22 de Junio de 1864,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se cumpla en sus propios términos dicha sentencia.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1929.

PONTE

Señor Director general de Asuntos judiciales y eclesiásticos.

Núm. 913.

Ilmo. Sr.: Jubilado por Real orden de esta fecha el Alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Villarcayo, Pablo López Pajares,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar en propiedad para la mencionada plaza, en el referido Juzgado, a Dámaso Lucio Zorrilla, que, como Alguacil excedente en activo, figura en la actualidad adscrito al mismo, y disponer al propio tiempo quede amortizada la vacante producida por virtud de este nombramiento, toda vez que la plantilla aprobada por Real orden de 9 de Mayo de 1924 sólo asigna un Alguacil al Juzgado de Villarcayo.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1929.

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de Burgos.

Núm. 914.

Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de Junio próximo pasado (GACETA de 3 del actual),

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien promover a Portero cuarto, con la antigüedad de 22 de Abril último y sueldo anual de 2.500 pesetas, a Benjamín Alonso Vigil, que lo era quinto, con destino en el Laboratorio de Medicina legal de esa población, donde continuará prestando sus servicios.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1929.

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de Barcelona.

Núm. 915.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de Junio próximo pasado (GACETA de 3 del actual),

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien promover a Portero cuarto, con la antigüedad de 6 de Mayo último y sueldo anual de 2.500 pesetas, a Angel Morales Rodríguez, que lo era quinto, con destino en esa Audiencia, donde continuará prestando sus servicios.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1929.

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de Tarragona.

Núm. 916.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 49 y 93 del Estatuto de Clases pasivas del Estado de 22 de Octubre de 1926,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Pablo López Pajares, Alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Villarcayo, por haber cumplido la edad reglamentaria y reunir las condiciones legales.

De Real orden, con devolución del expediente personal del referido Alguacil, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1929.

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de Burgos.

MINISTERIO DE HACIENDA

REALES ORDENES

Núm. 550.

Visto el expediente promovido por D. Ramiro Casas Ramos, Oficial de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, Auxiliar-Vista de la de Vigo, en solicitud de un mes de licencia por enfermo,

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, Real orden de 12 de Diciembre de 1924 y en armonía con el artículo 33 del vigente Reglamento del Cuerpo de Aduanas,

se ha servido conceder al referido funcionario un mes de licencia por enfermo, con abono de sueldo entero.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Julio de 1929.

El Director general de Aduanas.

VERDEGUER

Señores...

Núm. 551.

Visto el expediente promovido por D. Bienvenido Mateo Antúnez, Oficial tercero del Cuerpo administrativo de Aduanas, Administrador del puerto franco de Santa Cruz de la Palma, en solicitud de licencia por enfermo,

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, Real orden de 12 de Diciembre de 1924 y en armonía con el artículo 69 del Reglamento del Cuerpo de Aduanas, se ha servido conceder al referido funcionario un mes de licencia por enfermo, con sueldo entero.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1929.

El Director general de Aduanas.

VERDEGUER

Señores...

Núm. 552.

Visto el expediente promovido por D. Cándido Machón López, Oficial tercero del Cuerpo administrativo de Aduanas, con destino en la de Irán, en solicitud de prórroga de licencia por enfermo,

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, Real orden de 12 de Diciembre de 1924 y en armonía con el artículo 69 del vigente Reglamento del Cuerpo de Aduanas, se ha servido conceder al referido funcionario un mes de primera prórroga de licencia por enfermo, con abono de haberes a mitad de sueldo.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1929.

El Director general de Aduanas.

VERDEGUER

Señores...

## ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE  
MINISTROSJUNTA CALIFICADORA DE ASPI-  
RANTES A DESTINOS PUBLICOSPROPUESTA PROVISIONAL DEL MES DE  
ABRIL DE 1929

*Relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada que han sido significadas para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo al Real decreto de 6 de Septiembre de 1925, y Reglamento para su aplicación de 8 de Febrero de 1928. (GACETA número 40).*

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.  
DIRECCION GENERAL DE COMUNI-  
CACIONES.—SECCION DE CORREOS*Provincia de Alava.*

1. Cartero de Elvillar; Cabo apto Modesto Azcorreta Zurbano, con 5-0-28 de servicio.
2. Idem de Berantevilla. Anulado por estar servido en propiedad.
3. Idem de Aramayona; Cabo Juan Muñoz Berraldo, con 3-6-16 de servicio.
4. Peatón de Amurrio a la estación; soldado Anselmo Muelas López, con 5-7-12 de servicio.
5. Idem de Laguardia a Pipaón; soldado Salvador Leiva Pérez, con 4-8-25 de servicio.
6. Idem de La Cadena a Melleles; soldado Pedro Roiz Susaeta, con 4-8-17 de servicio.

*Provincia de Albacete.*

7. Cartero de Balsas de Ves; soldado Pedro Hernández Piqueras, con 5-7-5 de servicio.
8. Idem de Las Minas; soldado Manuel Ocaña Malpica, con 5-2-10 de servicio.
9. Peatón del barrio de la Estación de Chinchilla; Cabo Eduardo Lara Reyes, con 3-6-16 de servicio.
10. Idem de Bazalote a Tiriez; Cabo José María Martínez Moratalla, con 5-9-25 de servicio.
11. Idem del Extrarradio de Villanueva; Sargento para la Reserva Miguel Losa Aleañiz, con 4-3-0 de servicio.

*Provincia de Alicante.*

12. Cartero del Sanatorio de Fontes; Cabo apto Julián Iba Saranola, con 5-9-14 de servicio.
13. Idem de Guardamar de Segura; soldado inútil por enfermedad en campaña Juan López López, con 2-1-25 de servicio.
14. Peatón de Orihuela a Raiguera de Pontente; Cabo José Portugués García, con 4-3-18 de servicio.
15. Idem de Pinoso a Torre del Rico; soldado Antonio Botella Cerdán, con 3-9-0 de servicio.
16. Idem de Villena a sus estacio-

nes; soldado Manuel Lillo Rueseas, con 3-5-17 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

Idem; Cabo Antonio Martínez Sánchez, con 4-6-0 de servicio.

17. Peatón del extrarradio de Elda; Cabo con aptitud, tercera categoría, Luis Martínez Pérez, con 5-0-27 de servicio.

18. Idem del extrarradio de La Encina; Herrador de segunda Juan José Ortega Espigares, con 2-9-25 de servicio y 1-10-23 de empleo.

*Provincia de Almería.*

19. Cartero de Fernán-Pérez; soldado Enrique Guerrero Márquez, con 5-2-21 de servicio.

20. Idem de San José; soldado Eugenio Martín Nieto, con 4-5-10 de servicio.

21. Idem de Los Castejones de Cantoria; Cabo Antonio Urbano Tapia, con 3-10-7 de servicio.

22. Peatón de Castro a Velesque; soldado Francisco García Beltrán, con 3-10-21 de servicio.

*Provincia de Avila.*

23. Cartero de Amavida; soldado Catalino de la Asunción López, con 5-3-16 de servicio.

24. Idem de Bravos; soldado Andrés Díaz Juan, con 4-5-19 de servicio.

25. Idem de Hernansancho; Cabo Simón Severo Alonso, con 4-11-22 de servicio.

26. Cartero de Maello; Cabo Jacinto Valverde Alarza, con 4-9-29 de servicio.

27. Idem de Sanchidrián; Cabo Frutos Bocos Santurde, con 5-3-25 de servicio.

28. Idem de Santa María del Arroyo; soldado Leoncio Vicente Bravo, con 3-9-4 de servicio.

29. Peatón de Mingorría a su Estación; Cabo Benedicto Quintanilla Avenaño, con 3-0-0 de servicio.

30. Idem de Arévalo a su Estación; Sargento para la reserva Federico Martín Gómez, con 5-11-25 de servicio.

31. Idem de Arévalo a Donvidas; Cabo Telesforo Fernández Antonio, con 5-1-14 de servicio.

32. Idem de Serranillos a Navalosa; soldado Cándido Sánchez Gómez, con 3-11-22 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

*Provincia de Badajoz.*

33. Cartero de Mengabril; Cabo Javier Olivares Barjola, con 2-9-14 de servicio.

34. Idem de Santa María Nava la Zapatera; soldado herido en campaña Paulino García Plata, con 5-4-3 de servicio.

35. Peatón de Alburquerque a La Codosera; soldado con aptitud, tercera categoría, Diego Martínez Burgos, con 5-6-11 de servicio.

36. Idem de Olivenza a San Benito; Cabo Lucio Sánchez López, con 3-9-13 de servicio.

37. Idem de Olivenza a San Jorge; herrador de tercera Agustín Méndez Montero, con 2-10-16 de servicio.

38. Idem de Olivenza a Santo Domingo; Cabo José Montanero Barradas, con 2-7-15 de servicio.

39. Idem del Extrarradio de Villanueva de la Serena; soldado herido en campaña Pedro Rincón Pizarro, con 5-10-7 de servicio.

*Provincia de Baleares.*

40. Cartero de San Francisco Javier; Cabo Francisco Torres Ramón, con 2-11-23 de servicio.

41. Peatón de La Indiotería a la Estación de Son Sardina; soldado Vicente Fernández Cordero, con 5-10-27 de servicio.

*Provincia de Barcelona.*

42. Mozo de carga de Correos en la Administración principal; Cabo con aptitud de tercera categoría Manuel García Bojado, con 4-0-9 de servicio.

Idem; soldado con aptitud de tercera categoría Santos Millán Rodríguez, con 5-6-27 de servicio.

Idem; soldado herido menos grave en campaña Pedro Blanco Ovides, con 4-4-10 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Miguel Gascón Nebra, con 5-6-10 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Angel Moisés Grande Sánchez, con 3-5-18 de servicio y 2-5-0 de empleo.

Idem; Sargento licenciado Cayetano Arroyo Blasco, con 3-5-8 de servicio y 2-0-11 de empleo.

Idem; Sargento licenciado José Llopart Llopart, con 2-7-20 de servicio y 0-4-0 de empleo.

43. Cartero de Sora; Soldado Bartolomé Curt Carreras, con 2-3-21 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

44. Idem de Castellbisbal; Cabo José García López, con 3-8-22 de servicio.

45. Idem de Castellar del Riu; soldado José Fernando Piñeiro, con 3-5-9 de servicio.

46. Idem de Espinalet; Cabo para la reserva Juan Castillo Barnet, con 8-8-0 de servicio.

47. Idem de Salavina; soldado Estanislao Azcona Lahuerta, con 5-3-25 de servicio.

48. Idem de Valcarca; Cabo Marcos Carrasco Mateo, con 3-10-16 de servicio.

49. Idem de Ametlla de Merola; soldado José Cortés Artigas, con 2-11-25 de servicio.

50. Idem de Brull; soldado Manuel Tello Sánchez, con 3-5-1 de servicio.

51. Cartero de Masquefa; Cabo Pedro Viñals Más, con 4-11-28 de servicio.

52. Idem de Palá de Torruella; soldado Angel Balaguer Palá, con 3-6-4 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

53. Idem de Planas de Vallvidrera. Anulado por supresión del servicio.

54. Idem de Rubio. Desierto.

55. Idem de San Juan de Vilasar; Sargento licenciado Antonio Cantarero Vinagre, con 12-3-22 de servicio y 5-0-0 de empleo.

56. Idem de Santa María de Miralles; Cabo Francisco Rodríguez Hernández, con 3-8-16 de servicio.

57. Peatón de San Feliú de Llobregat a San Justo Desvern; Sargento licenciado Salvador Monserrat Domingo, con 3-0-0 de servicio y 1-1-0 de empleo.

58. Idem del Extrarradio de Barcelona; Sargento licenciado Manuel Blázquez Guizaró, con 6-0-0 de servicio y 3-2-12 de empleo.

Idem; Cabo herido en acto del servicio en campaña Segundo Palomar Redón, con 3-2-2 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Juan Carazo Olalla, con 3-9-29 de servicio y 0-6-0 de empleo.

Idem; Cabo Antonio Alonso Garrote, con 7-5-18 de servicio.

Idem; Cabo Emilio Herrero Baquero, con 5-11-19 de servicio.

59. Primer Peatón de la estación de Martorell a la Estafeta; Cabo Matías García Margallo, con 5-7-6 de servicio.

60. Peatón de Pujalt a Guardiola; soldado Antonio Martín Castro, con 6-0-10 de servicio.

61. Idem de San Martín de Sobremunt a El Palo; soldado Pedro García Alcaraz, con 4-11-17 de servicio.

62. Idem de Capellanes a Espolla; soldado Jaime Llopas Vía, con 3-4-4 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

63. Idem de Moncada a Masrambión; Cabo con aptitud de tercera categoría Eustaquio Ruiz Sanz, con 19-1-28 de servicio.

#### Provincia de Burgos.

64. Cartero de Terranzos; soldado Maximino Plaza Plaza, con 3-8-9 de servicio.

65. Idem de Los Ausines. Desierto.

66. Idem de Cajóbar; soldado Ignacio Vázquez Ruiz, con 5-9-6 de servicio.

67. Idem de La Gallega; Cabo Máximo Andrés Andrés, con 3-0-0 de servicio.

68. Idem de Hontoria de La Cantara. Desierto.

69. Idem de Puebla de Arganzón; soldado Félix Castresana Aostri, con 2-10-12 de servicio.

70. Idem de Revilla del Campo; Cabo Claudio Ortega Alegre, con 5-3-19 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

71. Idem de San Llorente; soldado Manuel Sánchez Aguilar, con 3-11-24 de servicio.

72. Idem de Santibáñez-Zarzagua; Sargento para la reserva Daniel Andueza Quintano, con 2-0-26 de servicio.

73. Idem de Vilviestre del Pinar; soldado Rufino Mediavilla Mediavilla, con 5-6-29 de servicio.

74. Idem de Villaquirán de los Infantes; soldado Quiliano Maté Martín, con 5-0-13 de servicio.

75. Idem de Cerezo del Río Tiron; soldado Delfín García Gutiérrez, con 4-0-23 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

76. Idem de Pedrosa del Páramo; Cabo Alberto Fernández Morales, con 3-5-21 de servicio.

77. Peatón de Miranda a Quintanilla; Cabo Alvaro Mata Echevarría, con 2-2-20 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

78. Idem de Barcina del Barco; Herrán; Cabo Benito Juez del Hoyo, con 5-9-13 de servicio.

79. Idem de Modubar de la Emparedada a Modubar de San Cibrián; soldado Emilio Mora Acebedo, con 0-7-16 de servicio.

80. Idem de la estación de Modubar a Saldaña de Burgos; soldado Gregorio Montes Cubillo, con 4-1-25 de servicio.

81. Idem de Roa a Villovela de Esqueva; Cabo Rafael Arranz Peña, con 3-6-5 de servicio.

82. Idem de la Estafeta de Sedano a Mezuelos de Sedano; soldado Leonardo de la Iglesia Díaz, con 2-9-10 de servicio.

#### Provincia de Cáceres.

83. Cartero de Valdemorales; soldado Manuel Jiménez Lobato, con 1-4-3 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

84. Peatón de Cabañas a Roturas; soldado Atilano Hernández Hernández, con 4-4-4 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

85. Idem de Valdefuentes a Salvatierra de Santiago; Cabo Luis Jiménez Bravo, con 4-0-25 de servicio.

#### Provincia de Cádiz.

86. Cartero de Trebujena (Jerez); Sargento licenciado Juan Benítez Castro, con 3-6-10 de servicio y 0-5-0 de empleo.

87. Idem de Algar (Central de Jerez); soldado José Mara Pérez Rodríguez, con 4-5-20 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

88. Idem de Guadario; Cabo Antonio García Carrera, con 5-11-18 de servicio.

89. Idem de Bonanza; Cabo Manuel Sánchez Mateos, con 3-11-9 de servicio.

90. Peatón de Algeciras a El Acebuchal; Cabo con aptitud de tercera categoría Manuel López Lorenzo, con 5-5-0 de servicio.

91. Idem de la estación del Puerto de Santa María; Cabo José Domínguez Camacho, con 4-3-9 de servicio.

92. Idem del extrarradio de Jerez de la Frontera; anulado por estar servido en propiedad.

#### Provincia de Canarias.

93. Cartero de La Victoria; Cabo Santiago Pérez Hernández, con 2-11-27 de servicio.

94. Idem de Useras; soldado Hipólito Aicart Tomás, con 4-1-13 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

95. Peatón de Ballat a Torrechiva; Sargento para la reserva Germán Manchado Sánchez, con 3-0-0 de servicio.

96. Idem de Almazora al apeadero del tranvía de Onda al Grao de Castellón; soldado Vicente Doménech Luna, con 2-10-24 de servicio.

97. Idem de Morella a Castell de Cabres; soldado José Rayo Segura, con 3-4-4 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

98. Idem de Puebla de Benifasar a La Cenja; Sargento licenciado José Abella Ferrer, con 2-2-48 de servicio y 0-5-21 de empleo.

99. Idem de Sueras a Fuentes de Ayodar; soldado Adolfo Sabater Sabater, con 2-10-26 de servicio.

#### Provincia de Ciudad Real.

100. Cartero de Valdemanco; Cabo Julián Mellado Cabezas, con 3-7-28 de servicio.

101. Idem de Villamanrique; Sargento para la reserva Feliciano Alvarez López, con 2-9-28 de servicio.

102. Idem de Buenllana; Cabo Fernando Muñoz Castellanos, con 3-6-19 de servicio.

103. Idem de Montanchuelos; Sargento licenciado Luis Villar Guerrero, con 6-3-2 de servicio y 3-8-0 de empleo.

104. Peatón de Almagro a la estación; Cabo Manuel Fernández Amigo, con 5-8-7 de servicio.

#### Provincia de Córdoba.

105. Cartero de Luque; Sargento licenciado Andrés Maldonado Serrano, con 7-11-21 de servicio y 0-9-28 de empleo.

106. Idem de Guadalcázar; Cabo Antonio Jiménez Delgado, con 5-11-29 de servicio.

107. Idem de Hornachuelos (estación de); Cabo José Andújar García, con 4-8-8 de servicio.

108. Idem de Las Sileras; Cabo Rafael Morales Soriano, con 5-7-5 de servicio.

109. Idem de Zamoranos; Cabo Manuel Zapata Ventura, con 3-7-21 de servicio.

110. Peatón del extrarradio de Pozo-Blanco; Sargento para la reserva Saturnino Escribano Blanco, con 4-10-9 de servicio.

Idem soldado herido grave en campaña Francisco García Fernández, con 4-10-22 de servicio.

111. Peatón de El Carpio a su estación; soldado Federico Casado López, con 3-0-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

112. Idem de El Viso a Villaralto; Cabo José Flores del Prado, con 3-4-11 de servicio.

#### Provincia de La Coruña.

113. Cartero de Alvedro; soldado Andrés Trasande Gil, con 3-0-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

114. Idem de Carcacia (Padrón); Sargento licenciado Clemente Sainz Ruiz, con 2-10-5 de servicio y 0-7-5 de empleo.

115. Idem de Gima de Aranga; Cabo Roque Soria Barranco, con 1-0-1 de servicio.

116. Idem de Cruz de Agrelo; Cabo Juan Esteban Hernández, con 4-9-6 de servicio.

117. Idem de Ferreira (San Peelayo). Desierto.

118. Idem de Leira; Cabo Ginés Aznar Roja, con 3-7-19 de servicio.

119. Idem de Muniferral; Cabo José García Souto, con 3-0-0 de servicio.

120. Idem de Villarraso; soldado Juan Montaraz Machado, con 3-0-0 de servicio.

121. Idem de Mosende (Piñeiro). Desierto.

122. Idem de San Mamed; Cabo Matías Pérez Costa, con 2-2-22 de servicio.

123. Idem de Silban (Coristanco); soldado Francisco Calvo Ferrero, con 4-5-11 de servicio.

124. Peatón de Ordenes a Tordolla; soldado José Liste Noya, con 3-0-0 de servicio.

125. Idem de Cercoda a Gestada; Cabo herido leve en campaña Emilio García Gutiérrez, con 3-11-10 de servicio.

126. Idem de La Piolla a San Esteban de Anós; soldado Manuel Fafiña Suárez, con 4-5-10 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

#### *Provincia de Cuenca.*

127. Cartero de El Pozuelo; soldado Angel Corbal Montero, con 3-2-14 de servicio.

128. Idem de Uña; soldado Antonio Sépúlveda Lozano, con 1-10-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

129. Idem de Vega de Codorno; Cabo Bonifacio Plaza Rubio, con 5-1-10 de servicio.

130. Idem de Casas de Garcimolina; Cabo Norberto Pérez Bastida, con 3-11-12 de servicio.

131. Idem de Torrubia del Campo; soldado Desiderio Torres Fernández, con 2-3-13 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

132. Idem de Albalate de las Nogueras; soldado Julio Valverde Lozano, con 3-10-25 de servicio.

133. Idem de Atalaya de Cañabate. Desierto.

134. Idem de Casas de los Pinos; Cabo José Algeciras Barrios, con 2-9-12 de servicio.

135. Idem de El Hito; soldado José Calderón Chimarro, con 3-8-12 de servicio.

136. Segundo Peatón de Uña a Huéllamo; Sargento para la reserva Pelegrín Martín Gavilán, con 4-4-4 de servicio.

#### *Provincia de Gerona.*

137. Cartero de Fornells de la Selva; Cabo Vicente López Vicente, con 2-7-24 de servicio.

138. Idem de La Mota; soldado Manuel Maya Caricol, con 4-2-2 de servicio.

139. Idem de Pedret y Marsá; Cabo Felipe Pascual Laguna, con 5-3-0 de servicio.

140. Idem de Peratallada; soldado Mariano Moreno Izuela, con 5-1-0 de servicio.

141. Idem de Subiránegas; soldado Narciso Tomás Joaquín, con 4-2-18 de servicio.

142. Idem de Vilajuiga; soldado Mario López Piernavieja, con 0-7-7 de servicio.

143. Idem de Vilatenim; soldado Pedro Ventós Rubier, con 0-9-12 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

144. Idem de La Molina. Desierto.

145. Idem de Sant Aniol de Finestras; soldado Juan Barrera Portillo, con 2-8-14 de servicio.

146. Peatón de Bañolas a Porqueñas; soldado Félix Ayllón Bueno, con 3-5-23 de servicio.

147. Idem del Extrarradio de Fi-

gueras; Cabo Juan Terán Celis, con 3-2-19 de servicio.

148. Peatón de Garriguella a Vilamaniscle; Sargento para la reserva categoría José Cruz Ortiz Lajata, con 5-5-2 de servicio.

149. Idem de La Junquera a Caltalops; Cabo con aptitud de tercera categoría José Cruz Ortiz Lajata, con 5-11-1 de servicio.

150. Peatón del Extrarradio de Gerona. Anulado, y se anunciará a concurso nuevamente con distinta denominación.

Idem; idem id. id.

Idem; idem id. id.

151. Peatón de Flassá a las estaciones; Cabo Dionisio Ríos Sanabria, con 4-5-23 de servicio.

152. Peatón de San Miguel de Fluviá a Vilarrobau; Cabo Damián Haro Muñoz, con 4-3-14 de servicio.

153. Idem de Vilallonga de Ter a Llebrú; soldado Severino López Incógnito, con 4-5-29 de servicio.

#### *Provincia de Granada.*

154. Cartero de Padul; soldado con aptitud de tercera categoría Federico González Fajardo, con 4-3-27 de servicio.

155. Idem de Valor; Cabo Ramón Martínez Rodríguez, con 3-10-25 de servicio.

156. Idem de Armilla; soldado Juan Canalejo Montes, con 2-11-23 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

157. Idem de Villanueva de Mesa; soldado Alvaro Teodosio Nebras, con 3-11-14 de servicio.

158. Idem de Bogarre; soldado José Fernández Justicia, con 5-4-26 de servicio.

159. Idem de Fonelas; soldado Manuel Sánchez Casas, con 3-9-16 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

160. Idem de Guajar Alto; Cabo Rufino Arellano García, con 4-6-21 de servicio.

161. Idem de Moclín; Cabo José Mocete Gordillo, con 3-7-0 de servicio.

162. Peatón de Venta de Molinillo a Venecia; Cabo Manuel Castillo Alonso, con 5-0-18 de servicio.

163. Idem de Cadíjar a Navila; Cabo Emilio Bravo Espejo, con 2-7-23 de servicio.

164. Idem de Cortés de Baza a La Teja; Cabo Juan Echevarría López, con 2-8-26 de servicio.

#### *Provincia de Guadaluajara.*

165. Cartero de Mil Maños; Sargento para la reserva Carlos Morales Atienza, con 3-6-25 de servicio.

166. Idem de Alarilla; Cabo José Antonio Luque Jiménez, con 4-3-11 de servicio.

167. Idem del Bañerario de Trillo; soldado Julián Muñoz Ruiz, con 5-3-1 de servicio.

168. Idem de Irueste; Cabo José Fernández Casado, con 0-7-28 de servicio.

169. Idem de Razbona; soldado Paulino Magro Soria, con 3-0-0 de servicio.

170. Idem de El Recuenco; solda-

do Manuel Montes de Julián, con 3-9-10 de servicio.

171. Peatón de Masagos a Torre Cuadrada de los Valles; soldado Valeriano García Muela, con 3-1-25 de servicio.

172. Idem de Poveda de la Sierra a Villanueva de Alcorcón; soldado Pío Guijarro Tomás, con 2-9-2 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

173. Idem del Extrarradio de Sigüenza; Sargento para la reserva Tiburcio Pérez Vespérinas, con 4-5-12 de servicio.

#### *Provincia de Guipúzcoa.*

174. Mozo de carga de Correos en la Estafeta de Irún; soldado herido leve en campaña Santiago Sánchez Martín, con 4-2-1 de servicio.

175. Cartero de Aya; soldado Juan Martín Ansuola Soroa, con 3-11-7 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

176. Idem de Mulitosa; Cabo José Branco Cordero, con 4-0-6 de servicio.

177. Peatón de Elgoibar a su estación; soldado Tomás Sánchez Huertas, con 3-9-26 de servicio.

178. Idem de Pasajes a la estación; Cabo apto para Sargento Juan Bautista Casado, con 5-0-21 de servicio.

#### *Provincia de Huelva.*

179. Cartero de Berrocal; Cabo Juan Martínez Rubio, con 5-3-22 de servicio.

180. Idem de La Naya; Cabo Juan Moreno Bacares, con 4-2-21 de servicio.

181. Idem de Villanueva de las Cruces; Cabo Felipe Virumbrales Díez, con 1-0-12 de servicio.

182. Peatón de Trigueros a su estación; Cabo José García Moro, con 4-10-29 de servicio.

183. Idem de Aracena a Cortelazor; Cabo Miguel Caballero Maraver, con 4-8-21 de servicio.

184. Idem de Moguer a Lucena del Puerto; Cabo Juan Rojas Rodríguez, con 2-6-5 de servicio.

185. Idem de Patrás a Almonaster; soldado Juan Ríos Gómez, con 3-0-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

#### *Provincia de Huesca.*

186. Cartero de Artaso; soldado Manuel Martínez Mesas, con 4-3-1 de servicio.

187. Idem de Berasona; soldado Juan Escario Seral, con 5-3-16 de servicio.

188. Idem de Pomar; soldado Enrique Alvirá Soláns, con 5-2-1 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

189. Idem de Salinas de Hoz; soldado Ramón Buera Alténiz, con 3-8-0 de servicio.

190. Idem de Santaliestra y San Quiltez; soldado Faustino Barrabes Sanoerni, con 3-10-5 de servicio.

191. Idem de Candanosa; Cabo Juan Plácido Pérez Pérez, con 3-9-24 de servicio.

192. Idem de Salas Altas; solda-

do Aurelio Marcos Garzón, con 3-4-16 de servicio.

193. Desierto.

194. Desierto.

195. Peatón de Barrabá a Santa María de Nuez; soldado Damaso García Díaz, con 1-0-14 de servicio.

196. Idem del Campo a Viu; Cabo Teodoro Blázquez Trenado, con 2-4-14 de servicio.

197. Idem de Cosquejuela de Faltova a Barbastro; soldado Pedro Ferrer Lafuente, con 4-11-5 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

198. Idem de Montesa a Barbastro; Cabo Amalio Ibáñez Pardo, con 3-7-12 de servicio.

#### Provincia de Jaén.

199. Cartero de Las Correderas; Cabo Vicente Vargas Carmona, con 3-6-11 de servicio.

200. Idem de Hinojares; Cabo Dionisio Haro Zamora, con 5-1-0 de servicio.

201. Idem del barrio de la Estación a Vilches; Cabo con aptitud de tercera categoría Eduardo Barranco Santos, con 5-3-18 de servicio.

202. Idem de Villagordó; Cabo Ignacio Sánchez Escudero, con 5-9-9 de servicio.

203. Peatón del extrarradio de Jaén; Cabo apto para Sargento Salvador Labella Ibáñez, con 5-1-29 de servicio.

204. Idem de Miller a Orcera; soldado Domingo Losas Fernández, con 4-1-28 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

205. Idem de Puente de Sénave a Peñolite; soldado Andrés Martínez Expósito con 12-11-15 de servicio.

206. Idem de Valdepeñas a Castillo de Lecubia; Cabo Francisco Mánias Roblés, con 5-11-29 de servicio.

#### Provincia de León.

207. Cartero de Llanas de la Rivera; Cabo herido menos grave en campaña Claudio Gutiérrez Martínez, con 5-3-23 de servicio.

208. Idem de Laseara; Cabo Francisco Ruiz Díaz, con 1-7-20 de servicio.

209. Idem de Sañices del Río; soldado Paciano Rodríguez Reyero, con 4-5-12 de servicio. Lo desempeña interinamente.)

210. Idem de Villanueva del Carrero; Cabo Jesús Delgado Ortega, con 3-4-12 de servicio.

211. Idem de Vivero; soldado Saustiano Almarza González, con 4-10-23 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

212. Desierto.

213. Cartero de Matarrosa; soldado Belarmino Álvarez Álvarez, con 5-6-12 de servicio.

214. Idem de Peranzanes; Cabo Francisco Sánchez Hódalgo, con 3-3-1 de servicio.

215. Desierto.

216. Peatón de Arlanza a Noceda; Cabo Vicente Paz Cados, con 2-0-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

217. Idem del Barrio del Castillo a Salce; Cabo Senéa Amigo González, con 4-4-27 de servicio.

218. Idem de Valdepiélagos a Valdomá; soldado Marcelino Llamazares García, con 5-0-24 de servicio.

219. Idem de Valencia de Don Juan a Cabañas; soldado Zacarías Álvarez Merino, 0-10-2 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

220. Idem de Vega de Espinareda a Valle de Pinolledo; Cabo Manuel Blanco Marote, con 4-5-24 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

221. Idem de Benbibre a San Andrés de las Puentes; carabinero en activo, herido grave en campaña, Domingo Rubio Aranda, con 12-5-29 de servicio.

222. Idem de Pola de Gordón a Ceras; Cabo con aptitud de tercera categoría Paulino Flecha Gordón, con 4-5-26 de servicio.

223. Idem de Villablino a Degaña; Cabo Antonio Reinoso González, con 3-3-15 de servicio.

#### Provincia de Lérida.

224. Cartero de Alifá; soldado Francisco López Vilches, con 3-7-22 de servicio.

225. Idem de Termens; Sargento licenciado Francisco Josa Jubilla, con 2-3-13 de servicio y 0-4-17 de empleo.

226. Idem de Albagés; soldado herido en campaña Felipe Pastor López, con 3-9-27 de servicio.

227. Peatón del Extrarradio de Lérida; Cabo Pedro Martínez Bauzá, con 6-0-0 de servicio.

Otro. Anulado por estar previsto en propiedad.

228. Peatón de Seo de Urgel a Adeahent; Cabo Santiago Bon Royo, con 1-3-6 de servicio.

229. Idem de Cervera a la Estación; soldado, con aptitud de tercera categoría, David Lara Martínez, con 4-8-19 de servicio.

230. Idem de Guardia Tremp a Collmaric; soldado José Cosials Escollá, con 1-9-27 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

#### Provincia de Logroño.

231. Mozo de carga de Correos en la Principal de Logroño; soldado herido leve en campaña Lamberto Santamaría Grijalba, con 5-3-8 de servicio.

232. Cartero de Casalarreina (Haro); soldado Juan Rueda Corral, con 3-8-7 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

233. Idem de Nalda; Cabo Felipe Gómez Pérez, con 5-6-13 de servicio.

234. Idem de Avales; soldado Aquilino Raposo Hernández, con 2-11-23 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

235. Idem de Villanueva de Cameros; Cabo Julián Gutiérrez Martínez, con 1-11-24 de servicio.

236. Idem de Villoslada de Cameros; soldado Cayo Rincón Pérez, con 3-0-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

237. Idem de Castañares de Rioja; soldado Olivero Miguel García, con 4-3-6 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

238. Idem de Cihuri; soldado Antonio Romero Zaya, con 3-8-7 de servicio.

239. Peatón de Viniegra de Arriba a Montenegro de Cameros; Cabo Tomás Báez Iglesias, con 3-10-9 de servicio.

240. Desierto.

241. Peatón de Soto de Cameros a Trejuagantes; soldado José María San Martín, con 3-7-15 de servicio.

242. Idem de Hornillos a Torremuña; soldado Justo López Peña, con 4-6-2 de servicio.

243. Desierto.

244. Peatón del Extrarradio de Logroño; Sargento licenciado Antonio Goitia Marín, con 6-0-28 de servicio y 1-6-8 de empleo.

#### Provincia de Lugo.

245. Cartero de Villacodrid; soldado Manuel Arias Neira, con 4-9-12 de servicio.

246. Desierto.

247. Cartero de Nadela; Cabo Maximino González Rodríguez, con 1-3-2 de servicio.

248. Idem de Porto-Villaosende; soldado Santos García López, con 4-5-0 de servicio.

249. Idem de San Esteban (Arbol); soldado José Varela Conde, con 4-3-19 de servicio.

250. Idem de Souto de Torres; Sargento licenciado José Sánchez Guisasaola, con 4-0-18 de servicio y 2-10-17 de empleo.

251. Peatón de Begonte a Rábade; soldado Angel Dacal Ineógnito, con 3-10-18 de servicio.

252. Idem de Lastra a San Pedro del Río; Cabo Clemente Álvarez Rodríguez, con 2-2-18 de servicio.

253. Idem de Lugo a Pol; Cabo Francisco Vidal Belmonte, con 5-10-0 de servicio.

254. Idem de Monterroso a Antas; Cabo José Álvarez Varela, con 2-4-2 de servicio.

255. Idem de Soane a Orreos; soldado Francisco Alonso González, con 4-0-8 de servicio.

256. Cartero de Conturiz; Cabo Ramón Sánchez Fernández, con 4-8-12 de servicio.

257. Idem de Cruceiro (Puerto Marín); Cabo José Antonio Ferreiro López, con 3-3-22 de servicio.

258. Idem de San Aciselo; soldado herido grave en campaña Benito Tarrón Bargo, con 2-8-29 de servicio.

259. Idem de San Pedro de Cerejón; soldado León Izquierdo Mangiano, con 2-0-8 de servicio.

#### Provincia de Madrid.

260. Mozo de carga de Correos en la Administración del Correo Central; Cabo apto para Sargento Ponceano Olmo Auñón, con 6-0-0 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Antonio Ciudad Prades, con 4-10-1 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Alejandro Martínez Díez, con 4-9-18 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud de tercera categoría Sebastián Pedrosa Jordán, con 4-6-0 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud de tercera categoría Luciano Rico Pereira, con 4-4-4 de servicio.

Idem. Cabo apto para Sargento

Tomás Tudela Tudela, con 4-2-27 de servicio.

Idem. Cabo apto para Sargento Julián Pirel Durán, con 4-2-19 de servicio.

Idem. Sargento para la reserva Domingo Belinchón Domingo, con 4-1-23 de servicio.

261. Cartero de Hortaliza; Cabo apto para Sargento Domingo Villar Sabater, con 6-5-3 de servicio.

262. Idem de El Plantío; Cabo Manuel Valle Fregeneda, con 4-8-21 de servicio.

263. Idem de Pozuelo de Alarcón; Cabo herida en campaña Fermín Buena Bravo, con 2-1-18 de servicio.

264. Segundo Cartero de Puente de Algodor; soldado Feliciano Pozo Lucas, con 4-2-7 de servicio.

265. Cartero de Sevilla la Nueva; Cabo Gerónimo Andujar Muñoz, con 4-10-18 de servicio.

266. Peatón del Extrarradio de Madrid; Sargento para la reserva Justo Benito Pérez, con 4-8-14 de servicio.

Idem. Cabo apto para Sargento Patricio González Muela, con 4-5-5 de servicio.

Idem. Cabo con aptitud de tercera categoría Manuel Blanco Marcos, con 4-0-18 de servicio.

Idem. Soldado Miguel García Martín, con 4-2-11 de servicio.

267. Desierto.

268. Peatón de Loeches a Torrejón de Ardoz; Cabo Félix Villa Suárez, con 5-2-18 de servicio.

269. Idem de Pozuelo a la estación; Cabo Bernabé Romero Blanco, con 2-1-14 de servicio.

270. Idem de San Fernando a Coslada; Cabo Mariano Pérez Revilla, con 4-10-5 de servicio.

271. Idem de Villa del Prado a su estación; soldado Tomás Espinosa Méndez, con 1-9-22 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

272. Cartero de Vicálvaro; Obreiro afiliado en activo Manuel Hernández Gonesca, con 8-3-4 de servicio.

#### Provincia de Málaga.

273. Cartero de Juzcar; Cabo Antonio García Moyano, con 4-4-25 de servicio.

274. Idem de Montejaque; Cabo apto para Sargento Ramón González González, con 6-0-9 de servicio.

275. Idem de Totalán; soldado Manuel López Molina, con 4-1-8 de servicio.

276. Idem de Valle de Niza; soldado Salvador Pacheco Moyano, con 3-7-13 de servicio.

277. Peatón del extrarradio de Alhaurín el Grande; Cabo Salvador Merchán Moreno, con 8-19-1 de servicio.

#### Provincia de Murcia.

278. Cartero de Las Murias; Cabo Basilio Sánchez Benito, con 5-5-1 de servicio.

279. Idem del balneario de Archena; Cabo Valeriano Rodrigo Ascensión, con 5-1-19 de servicio.

280. Idem de Cañadas de San Pe-

dro; soldado Julio Ballester Belchi, con 3-10-16 de servicio.

281. Idem de Morata; Cabo Santos Herrero Ruiz, con 3-8-13 de servicio.

282. Idem de Niño de Mula; Músico de tercera Antonio Gallart González, con 2-16-2 de servicio.

283. Peatón de Alcantarilla (Estafeta) a la estación; Sargento licenciado Miguel Falco Tertesca, con 2-6-14 de servicio y 1-0-14 de empleo.

284. Idem del cortijo de San Luis a Casa de Caba; soldado Juan Antonio Rodríguez Arellano, con 4-6-5 de servicio.

285. Idem de Torrepacheco a Jimenado; soldado Hilario Meroño García, con 4-5-21 de servicio.

#### Provincia de Navarra.

286. Cartero de Ribafloreda; Herrador de segunda Félix Huguet Aguado, con 4-8-23 de servicio y 0-8-26 de empleo.

287. Idem de Uaciti; Cabo apto para Sargento Gregorio López Pascual, con 5-0-3 de servicio.

288. Idem de Zubieta; Cabo activo José González Araquete, con 10-11-19 de servicio.

289. Idem de Anoz; soldado Juan Castillo Vizcaíno, con 2-9-8 de servicio.

290. Idem de Ciriza. Desierto.

291. Idem de Elío; soldado Rufino Rodríguez González, con 3-0-0 de servicio.

292. Idem de Peña; soldado Eloy Pérez Bretón, con 3-0-15 de servicio.

293. Idem de Metauten; soldado Víctor Martínez Baquedano, con 0-8-13 de servicio.

294. Peatón de Carcar al paso de la conducción; soldado Fortunato Sáez Baños, con 4-11-13 de servicio.

295. Idem de Sansol a Aguilar; soldado herido menos grave en campaña Bartolomé Sáez López, con 11-9-21 de servicio.

296. Desierto.

#### Provincia de Orense.

297. Cartero de Flariz; soldado Marcelo Calderón Torrado, con 12-8-19 de servicio.

298. Idem de Aldea Grande; Cabo Juan Villalba Ríos, con 3-11-27 de servicio.

299. Idem de Codesedo; Cabo Antonio Durán Rodríguez, con 4-6-5 de servicio.

300. Desierto.

301. Cartero de Sandianes; Sargento licenciado Enrique González García, con 3-0-0 de servicio y 1-3-0 de empleo.

302. Idem de Servoy; soldado Ignacio Dapia Pérez, con 3-0-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

303. Idem de Boborás; soldado Antonio Fernández Penela, con 2-0-8 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

304. Idem de Coles; soldado Jerónimo Gázquez Cayuela, con 4-11-18 de servicio.

305. Idem de La Facha; soldado Ramón Cordero del Pozo, con 5-0-13 de servicio.

306. Desierto.

307. Cartero de Viluge (Ramuin); soldado Gregorio Miranda González, con 4-2-23 de servicio.

308. Peatón de Boborás a Paso de Areñeros; Cabo Pedro Ruiz Castro, con 4-9-24 de servicio.

309. Idem de Castro Caldelas a Santa Eulalia de Trabazos (en caballería); soldado Guillermo Gómez Rodríguez, con 6-0-14 de servicio.

310. Idem de Castro Caldelas a Villamayor (en caballería); Cabo Alvaro Fernández Vázquez, con 5-0-15 de servicio.

311. Idem de Cea al paso de la línea de transportes; soldado Liborio Anguiano Díaz, con 3-7-2 de servicio.

312. Desierto.

313. Peatón de Viana del Bollo a Quintela de Edroso; soldado Laureano Rodríguez Pousa, con 2-7-15 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

314. Idem de Villarino de Couso a Prado Albar; soldado Santiago Hervilla Rodríguez, con 4-6-18 de servicio.

#### Provincia de Oviedo.

315. Cartero de Obona; soldado Belarmino Blanco García, con 3-1-5 de servicio.

316. Desierto.

317. Cartero de Ujo; soldado con aptitud para tercera categoría José Miguélez García, con 4-9-16 de servicio.

318. Idem de La Borbolla; soldado Luis Bermúdez Pérez, con 3-5-3 de servicio.

319. Idem de Cortines; Cabo Juan Domínguez Muñoz, con 1-0-12 de servicio.

320. Idem de Gillón; soldado Marcelino Corral Martínez, con 2-11-26 de servicio.

321. Idem de Serandinas; Cabo Antonio Lastra González, con 4-5-12 de servicio.

322. Idem de Sebaré (Piloña); Cabo Paulino Amores Joglar, con 1-9-20 de servicio.

323. Idem de Pelledo; soldado Lucas Alvarez Pulgar, con 0-10-1 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

324. Idem de Venta de la Gallina; Cabo Ramón Fernández Gutiérrez, con 1-2-5 de servicio.

325. Idem de Bendón; soldado Eleuterio Gómez Jiménez, con 4-0-15 de servicio.

326. Desierto.

327. Idem de Blimea; Cabo Tomás González Ordiz, con 5-2-15 de servicio.

328. Peatón de Gaña a Villardecondias; Cabo Julio Soto Galoso, con 3-0-0 de servicio.

329. Idem de Pola de Laviana a Cauzana; soldado Aniceto Suárez Castaño, con 5-10-8 de servicio.

330. Idem de Villallón a Landeforno; Cabo Maximino Suárez García, con 5-5-4 de servicio.

331. Segundo Peatón de Barzana a Soto de Ludes; soldado Roque González Sáez, con 4-9-2 de servicio.

332. Peatón de Cangas de Ons a Celangos; soldado Francisco Rosete Nava, con 3-4-22 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

333. Idem de Felguera a Murie-llos; Cabo Antonio Ruiz Durán, con 4-0-41 de servicio.

334. Idem de Ribadesella a la estación; Cabo con aptitud para tercera categoría Constantino López López, con 5-2-19 de servicio.

335. Desierto.

*Provincia de Palencia.*

336. Cartero de Alba de los Cardaños; soldado Arcadio Herrero Rodríguez, con 5-3-18 de servicio.

337. Idem de Tariago; Sargento licenciado Olegario García Prieto, con 2-11-27 de servicio y 0-11-29 de empleo.

338. Idem de Pradanos de Ojeda; Cabo Laurentino Gil González, con 4-2-26 de servicio.

339. Idem de Villaumbrales; Cabo Antonio Martínez Ramírez, con 3-2-1 de servicio.

340. Peatón de Alar del Rey a Nogales; marinero Manuel Escalante Mateo, con 3-0-0 de servicio.

341. Idem de Venta de Urbanaja a Redondo de Abajo; Sargento licenciado, herido grave en campaña, Luis Mier Francisco, con 6-5-19 de servicio y 4-0-21 de empleo.

342. Idem de Carrión de los Condes a Calzada de los Molinos; soldado Marcelino Alonso Martín, con 4-9-28 de servicio.

343. Anulado por supresión del servicio.

*Provincia de Las Palmas.*

344. Cartero de Taluche; Cabo Germiliano Gómez Gómez, con 2-7-18 de servicio.

345. Segundo Peatón de Agaete a San Nicolás; Cabo Vicente Gutiérrez Alcalde, con 3-4-9 de servicio.

346. Peatón de Las Lagunetas a Tejeda; Cabo Agustín Rivero García, con 4-9-9 de servicio.

*Provincia de Pontevedra.*

347. Cartero del Balneario de Monbariz; soldado Bautista Blanco Guisado, con 3-0-0 de servicio.

348. Idem de Cerponzones; soldado Santiago Fernández Vega, con 5-0-41 de servicio.

349. Idem de San Andrés de Veá; soldado Benedicto Rodríguez García, con 5-8-27 de servicio.

350. Idem de San Bartolomé de Beijido; Cabo Teodosio de Roa San Martín, con 1-0-2 de servicio.

351. Idem de Aranza; Cabo Saúl Vidal Martínez, con 4-0-0 de servicio.

352. Idem de Arbo; Cabo Eusebio Martínez Arredondo, con 3-0-0 de servicio.

353. Idem de Bembrives; soldado herido grave en campaña Manuel Abalde Barros, con 5-9-20 de servicio.

354. Desierto.

355. Desierto.

356. Desierto.

357. Desierto.

358. Desierto.

359. Desierto.

360. Idem de El Viso; soldado Juan Antonio Valenzuela Novo, con 3-0-0 de servicio.

361. Peatón de Túa a Malvas; Cabo

Francisco Leite Ruiz, con 2-10-5 de servicio.

362. Idem de Bouzas a Lugar de Tafona (Vigo); soldado herido en campaña Juan Rodríguez Rodríguez, con 3-8-5 de servicio.

363. Desierto.

*Provincia de Salamanca.*

364. Cartero de Doñinos de Salamanca; soldado herido leve en campaña Marcelino Hernández Santos, con 3-8-22 de servicio.

365. Idem de La Hoya; soldado Andrés Sánchez Merino, con 4-6-0 de servicio.

366. Idem de Vallejeda; soldado Simeón Luengo Morates, con 3-3-14 de servicio.

367. Peatón de Cantapietra a Zorrita de la Frontera; Cabo Santos Macías Francisco, con 3-8-3 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

368. Idem de Ledesma a La Sagrada; Cabo Antonio Olmos Roque, con 2-3-8 de servicio.

369. Idem de Villavieja a Las Alquerías y Estación de Villavieja; Sargento licenciado Juan Zúñiga Sánchez, con 2-2-0 de servicio y 0-7-0 de empleo.

370. Idem de Cubo de Don Sancho a Cipérez; Cabo Germán Sierra Hernández, con 4-4-22 de servicio.

371. Idem de Fuenteguinaldo a Casillas de Flores; Sargento para la reserva Saturnino Hervalejo Duque, con 4-10-9 de servicio.

*Provincia de Santander.*

372. Cartero de Espinosa de Bricia; soldado Laureano Pariz González con 3-9-19 de servicio.

373. Idem de Argoños; soldado Cesáreo Cerro Marín, con 3-4-23 de servicio.

374. Idem de Boó; Cabo Ramiro García García, con 3-10-2 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

375. Idem de Santa Cruz de Iguña; soldado Evaristo Gago Riaño, con 5-3-18 de servicio.

376. Peatón del extrarradio de Santander; Cabo herido grave en campaña Miguel Pérez Sarasibar, con 5-10-20 de servicio.

377. Idem de Pesués a Pechón; Cabo José Fuentes Carrasco, con 4-3-0 de servicio.

*Provincia de Sevilla.*

378. Mozo de carga de Correos en la Administración principal de Sevilla; Cabo licenciado, Carabnero en activo, apto para Sargento, José Navarro Gaviño, con 8-4-19 de servicio.

Idem id.; Cabo con aptitud para tercera categoría Santiago Sánchez Molina, con 4-11-26 de servicio.

Idem id.; Cabo apto para Sargento Juan Vilches Rodríguez, con 4-3-21 de servicio.

379. Cartero del empalme de Cádiz; Cabo apto para Sargento Eduardo Barardas Lozano, con 4-7-14 de servicio.

380. Idem de La Antaya; Cabo José Gutiérrez Izquierdo, con 2-0-14 de servicio.

381. Idem de Castilloja de Guzmán; Cabo Francisco Fernández López, con 4-6-15 de servicio.

382. Peatón del extrarradio de Sevilla; soldado con aptitud para tercera categoría Manuel Cotán Falcón con 4-10-7 de servicio.

*Provincia de Segovia.*

383. Cartero de Bercial; soldado Pedro Rubio Rubio, con 5-10-28 de servicio.

384. Idem de Carbonero de Abusín; soldado Basilio Quirvanilla Avendaño, con 2-10-6 de servicio.

385. Peatón de Cedillo de La Torre a Moral de Heráquez; soldado Gil Arribas Lozano, con 4-5-19 de servicio.

386. Idem de Coca a su estación; Cabo Santiago Clemente de Blas, con 3-8-6 de servicio.

*Provincia de Soria.*

387. Cartero de Fuentecambrón; soldado Fermín García Alonso, con 2-4-21 de servicio.

388. Desierto.

389. Idem de Zayas de Báscones; soldado Ramón Puentes Cabrerizo, con 2-8-28 de servicio.

390. Idem de Almarail; soldado Lucio Castaño Gonzalo, con 4-0-0 de servicio.

391. Idem de Barca; Cabo Carlos García Monge, con 5-0-15 de servicio.

392. Idem de Mazalbeta; soldado Esteban Fernández Alonso, con 2-9-4 de servicio.

393. Desierto.

394. Idem de Recuerda; soldado Leonardo Medina Peracho, con 4-8-15 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

395. Peatón del extrarradio de Soria; Sargento licenciado Nicanor Martínez García, con 6-11-7 de servicio y 0-9-5 de empleo.

396. Idem de Quintanas de Gormaz a Recuerda; soldado Francisco Guerrero García, con 3-0-0 de servicio.

397. Idem de Adradas a Tarodo; soldado Eleuterio Arribas García, con 2-5-16 de servicio.

398. Idem de Berlanga a Arenillas; soldado Marcos de Francisco Hernando, con 4-5-8 de servicio.

399. Idem de Mazalbeta a Aldeala-fuente; soldado Antonio Casado Alegre, con 3-3-12 de servicio.

*Provincia de Tarragona.*

400. Cartero de Campedrò (Arrabal de); soldado Vicente Jacobo Paredes, con 4-0-0 de servicio.

401. Idem de Horta; Cabo apto para Sargento Eduardo Valles Bel, con 4-0-24 de servicio.

402. Idem de Marsá; Cabo apto para Sargento Pelayo Bolado Aguado, con 4-10-12 de servicio.

403. Idem de Batea; Cabo apto para Sargento Pedro Gabalda Cabes, con 5-11-15 de servicio.

404. Idem de Manlleu; Cabo José Pérez Amorós, con 4-7-14 de servicio de servicio.

405. Idem de Masdenberge; soldado Juan Caballé Carles, con 2-0-4 de ser-

vicio. (Lo desempeña interinamente.)

406. Peatón de la Figüerra a Villalla Baja (Reus); soldado Primitivo Llorente Gómez, con 3-3-27 de servicio.

407. Idem de Ciurana a Cornudella; Cabo Jacinto Oliva de Ana, con 3-2-11 de servicio.

408. Desierto.

*Provincia de Tenerife.*

409. Cartero de Arico; Cabo Asensio Bernal Díaz, con 3-9-17 de servicio.

410. Desierto.

411. Desierto.

412. Peatón de Adeje a Tancho; soldado Antonio García Haro, con 4-1-28 de servicio.

413. Desierto.

414. Idem de San Miguel a Quemada Buzanada; soldado Juan Tur Rivas, con 2-9-28 de servicio.

*Provincia de Teruel.*

415. Cartero de Nueros; soldado Antonio Atares García, con 3-9-0 de servicio.

416. Idem de Gea de Albarracín; soldado Diego Canelada Ruanes, con 2-4-25 de servicio.

417. Anulado por supresión del servicio.

418. Idem de Teruel a Valdecebro; soldado Martín Allueva Rodrigo, con 5-10-22 de servicio.

419. Desierto.

*Provincia de Toledo.*

420. Desierto.

421. Peatón de Caleruela a la estación de Calzada; soldado Andrés Rincón Rincón, con 5-11-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

422. Idem de Puebla de Almorabial a su estación; Cabo Miguel Padilla Tristán, con 2-2-16 de servicio.

*Provincia de Valencia.*

423. Cartero de La Eliana; Cabo Jaime Navarro Beneito, con 3-9-0 de servicio.

424. Peatón de Manuel a Señera; soldado Juan Torres Lloréns, con 5-9-26 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

425. Idem de Castellón de Rugat a Rafol de Salén; Cabo Jerónimo López Gallego, con 3-9-17 de servicio.

426. Primer Peatón de Pedrones a Casas de Oro; Sargento para la reserva Isidro Octubre Clavel, con 3-7-7 de servicio.

427. Peatón de Puebla del Duz a Beniatjar; soldado Martín Montolín Tena, con 5-8-15 de servicio.

428. Idem de Quesa a Bicort; soldado Benjamín Soriano Sierra, con 5-11-21 de servicio.

429. Idem de Sila a la estación; Cabo Laureano Trinidad Alcaide, con 5-8-0 de servicio.

430. Idem de Valencia a Isla del Palmar; Cabo Faustino Santos Hernández, con 3-0-0 de servicio.

431. Idem de Benaguacil a sus estaciones; Cabo herido menos grave en campaña Isidro Madrid Martínez, con 4-8-1 de servicio.

432. Idem de Macastre a Dos Aguas; Cabo Ignacio Pérez Britapaja, con 4-4-21 de servicio.

*Provincia de Valladolid.*

433. Mozo de carga de Correos en la Estafeta de Medina del Campo; Cabo apto para destinos de tercera categoría Paulino Crehuet Herrera, con 5-2-24 de servicio.

434. Cartero de Pozálvez; soldado Emiliano González Arrieta, con 3-0-9 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

435. Idem de Moraleja de las Panderas; soldado Antonio Rodríguez Aliste, con 3-5-17 de servicio.

436. Idem de San Pablo de la Moraleja; soldado Manuel Sánchez Durán, con 5-11-0 de servicio.

437. Peatón de Fompedraza a Campastero; Cabo Benito San José San José, con 5-7-8 de servicio.

*Provincia de Vizcaya.*

438. Cartero de Sondica; Cabo Jesús Dosio Rodríguez, con 3-0-20 de servicio.

439. Idem de Ciérvana; Cabo Antonio Rodrigo Gato, con 4-0-1 de servicio.

*Provincia de Zamora.*

440. Cartero de Otero de Bódas; soldado Avelino Bermejo Castaño, con 3-4-10 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

441. Idem de Asturianos; Cabo José Rodríguez Sánchez, con 2-0-5 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

442. Idem de Cañizal; Cabo Jerónimo Muñoz Guérola, con 4-3-19 de servicio.

443. Idem del apeadero de Montes de la Reina; Cabo Eugenio Calvo González, con 4-10-9 de servicio.

444. Idem de San Esteban del Molar; soldado Feliciano Gestoso Girón, con 1-0-16 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

445. Peatón de Gallegos del Río a Valer; Sargento para la reserva Miguel Rivera Flechoso, con 5-11-9 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

446. Idem de Mombuey a Sandín; Sargento licenciado Dámaso Aranda Aranda, con 3-0-0 de servicio y 0-6-3 de empleo.

447. Idem de Ventas de Villanueva a Cabañas de Aliste; Cabo Máximo Alonso Alonso, con 3-9-22 de servicio.

*Provincia de Zaragoza.*

448. Mozo de carga de Correos en la Administración principal de Zaragoza; Cabo apto para Sargento Antonio Suárez Núñez, con 6-0-27 de servicio.

Idem. Soldado herido grave en campaña Víctor Ortega, con 5-0-28 de servicio.

Idem. Cabo herido en campaña Clemente Rodríguez González, con 5-8-28 de servicio.

Idem. Corneta herido en campaña Félix Fernández Redondo, con 14-5-14 de servicio.

Idem. Soldado herido leve en campaña Teodoro Bernabeu Ferrer, con 3-0-0 de servicio.

449. Cartero de Jiraba; Cabo para la reserva, herido leve en campaña, José Cuenca Ariza, con 4-8-0 de servicio.

450. Idem de Lécera; Sargento para la reserva Santiago Royo Tena, con 4-6-6 de servicio.

451. Idem de Murero; soldado Licer Bosque Masarre, con 5-2-24 de servicio.

452. Idem de Botorrita; Cabo Manuel Domínguez Ruberte, con 4-5-26 de servicio.

453. Idem de Burgo de Ebro; Cabo José Palacios Santiago, con 3-3-12 de servicio.

454. Idem de Mesones; Cabo Toribio Cortés Valero, con 2-11-25 de servicio.

455. Idem de Nuez de Ebro; soldado Pablo García Muñoz, con 4-4-18 de servicio.

456. Peatón de Sestrica a Viver de la Sierra; soldado Federico López Maldonado, con 5-9-9 de servicio.

PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

457. Peatón del extrarradio de Ceuta; Sargento para la reserva, herido en campaña, Eugenio Ferrer López con 5-10-8 de servicio.

Idem. Cabo apto para Sargento Eulalio Gómez Garrido, con 5-11-0 de servicio.

Idem. Sargento para la reserva Secundino Arranz Carbonero, con 4-5-20 de servicio.

*Sección de Telégrafos.*

458. Repartidor de Telégrafos; Sargento licenciado Gumersindo García Ortega, con 9-6-12 de servicio y 2-11-0 de empleo.

Idem. Sargento licenciado Juan Gracia Gambín, con 8-0-12 de servicio y 2-3-0 de empleo.

Idem. Herrador de segunda licenciado Francisco Pérez Hinchado, con 5-0-5 de servicio y 1-7-17 de empleo.

Idem. Sargento para la reserva Valentín Sanfit Castro, con 10-3-7 de servicio.

Idem. Cabo con aptitud para tercera categoría Juan Terrisa Ríos, con 9-10-7 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Francisco Criado Sánchez, con 9-5-12 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Manuel Morales Lucia, con 8-2-0 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento José Navarro Trinidad, con 7-4-22 de servicio.

Idem; Músico de tercera con aptitud para destinos de tercera categoría, Químico Sanz Rodríguez, con 7-1-3 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Francisco Díaz Solo, con 6-0-11 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Jesús Híñez Montero, con 6-0-10 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento

Juan Palacios Chamizo, con 6-0-8 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Juan Izquierdo Pedrero, con 3-11-20 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Joaquín Molina Cabello, con 5-11-9 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Esteban Tello Bueno, con 5-11-7 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Antonio Romance Merchán, con 5-10-26 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Juan Guerra Rubio, con 5-10-10 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Moisés Nieto Sánchez, con 5-10-10 de servicio; Sargento para la reserva Francisco Pérez Aparicio, con 5-10-1 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva José Segura García, con 5-9-28 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Juan Rós Benedicto, con 5-7-5 de servicio.

Idem; Música de tercera con aptitud para destinos de tercera categoría, Alejandro San Miguel, con 5-5-21 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Maximino Casado Villanueva, con 5-5-20 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Francisco Espert Antich, con 5-5-9 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Victor Gonzalo López, con 5-5-9 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Luis Donoso Gallego, con 5-4-5 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Miguel Pleusa Villega, con 5-2-29 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Vicente Alonso Izquierdo, con 5-2-27 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Manuel Martín Cases, con 5-2-25 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Gerardo Arrebola Pascual, con 5-2-20 de servicio.

#### Beneficencia general.

459. Mozo del Hospital de Jesús Nazareno, de Madrid; Cabo Emiliano Alvarez Guzmán, con 5-3-23 de servicio.

460. Mozo del Hospital del Rey, de Toledo; Sargento licenciado Amador Mata Lucas, con 3-4-10 de servicio y 0-4-0 de empleo.

461. Mozo de departamento del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza; Cabo Juan Broncano Ghamorro, con 4-10-14 de servicio.

Idem; Cabo para la reserva Manuel Moreno Moreno, con 5-0-25 de servicio.

Idem; soldado Pedro Gálvez Cabrera, con 3-4-20 de servicio.

Idem; soldado Germán Hernández Moset, con 2-11-24 de servicio.

Idem; soldado Hermenegildo García Corral, con 2-10-14 de servicio.

Idem; desierto.

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

### Audiencia territorial de Albacete.

462. Alguacil, Sargento licenciado herido en campaña, Liborio Miñano Fuentes, con 10-1-29 de servicio y 4-5-0 de empleo.

### Audiencia territorial de Madrid.

463. Alguacil, soldado inutilizado en campaña, con aptitud para tercera categoría, Lorenzo Castaño Babio, con 5-11-29 de servicio.

### Audiencia territorial de Sevilla.

464. Alguacil, Sargento licenciado Guillermo Artola Santana, con 9-0-0 de servicio y 7-4-21 de empleo.

Otro ídem, Sargento licenciado Antonio García Belinchón, con 8-3-25 de servicio y 4-4-0 de empleo.

Otro ídem, Sargento licenciado Rafael Herrero Ortega, con 9-5-13 de servicio y 2-7-0 de empleo.

### Audiencia territorial de Zaragoza.

465. Alguacil; Sargento licenciado Carabinero en activo, Francisco Pérez Rico, con 11-1-0 de servicio y 2-3-26 de empleo.

### Audiencia provincial de Badajoz.

466. Alguacil; soldado inútil en accidente del servicio en campaña, José María García Gabardino, con 0-8-29 de servicio.

### Audiencia provincial de Huesca.

467. Alguacil; Guardia civil en activo herido leve en campaña, con aptitud para tercera categoría, Agustín Pedraza Díaz, con 12-4-8 de servicio.

### Audiencia provincial de Soria.

468. Alguacil; Carabinero en activo, con aptitud para tercera categoría, Liborio Torrecilla Martínez, con 12-10-7 de servicio.

### Audiencia provincial de Tarragona.

469. Alguacil; Sargento licenciado Enrique Bigorra Fernández, con 11-3-16 de servicio y 6-2-0 de empleo.

### Juzgado de primera instancia e instrucción de Arévalo (Ávila).

470. Alguacil; Sargento licenciado, Guardia civil en activo, Luis Romero Rodríguez, con 9-6-25 de servicio y 2-0-20 de empleo.

### Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona.

471. Alguacil; soldado inutilizado en campaña Gabriel Sánchez Martín, con 1-0-25 de servicio. Con tercera categoría.

### Juzgado de primera instancia e instrucción de Viella (Lérida).

472. Alguacil; Sargento licenciado Roberto Puerta Alonso, con 7-7-23 de servicio y 0-5-9 de empleo.

### Juzgado de primera instancia e instrucción de Laredo (Santander).

473. Alguacil; Sargento licenciado D. José Rogel Martínez, con 4-5-8 de servicio y 3-10-8 de empleo.

### Juzgado de primera instancia e instrucción de Pina de Ebro (Zaragoza).

474. Alguacil; Cabo herido leve en campaña, con aptitud para tercera categoría, José Aliaga Flor, con 4-9-10 de servicio.

### Juzgado de primera instancia e instrucción de Igualada (Barcelona).

475. Alguacil; Sargento licenciado José Grau Marco, con 11-8-2 de servicio y 5-1-0 de empleo.

### Juzgado municipal de Barrundia (Alava).

476. Alguacil; Cabo Angel Macho García, con 3-8-13 de servicio.

### Juzgado municipal de Herrera del Duque (Badajoz).

477. Alguacil; Cabo Antonio Berrier Pérez, con 3-0-0 de servicio.

### Juzgado municipal de Campo del Puerto (Baleares).

478. Alguacil; soldado Juan Seguer Seguer, con 2-1-14 de servicio.

### Juzgado municipal del distrito de Santiago en Jerez de la Frontera (Cádiz).

479. Alguacil; Suboficial retirado Eduardo Javierre Fabrique, con 30-2-8 de servicio y 21-3-0 de empleo.

### Juzgado municipal de La Bisbal (Gerona).

480. Alguacil; Sargento para la reserva Eugenio Aragonés Ortega, con 5-7-7 de servicio.

### Juzgado municipal de Gogolludo (Guadalajara).

481. Alguacil; soldado Gabriel Marina Albacete, con 2-0-0 de servicio.

### Juzgado municipal de San Esteban de Ayuntamiento de Arévalo.

482. Alguacil; soldado Florencio Almenara Cuartero, con 3-9-5 de servicio.

### Juzgado municipal de Baeza (Jaén).

483. Alguacil; Sargento licenciado Antonio Barrio Herranz, con 12-8-20 de servicio y 3-5-0 de empleo.

### Juzgado municipal de Castro de Rey (Lugo).

484. Alguacil; Cabo Cándido Barreiro Onega, con 4-1-20 de servicio.

### Juzgado municipal de La Unión (Murcia).

485. Alguacil; Cabo inútil por enfermedad contraída en campaña Cayetano Belén Fernández, con 2-8-7 de servicio.

*Juzgado municipal del distrito del Este, de Santander.*

486. Alguacil; Cabo con aptitud para tercera categoría Santiago Manzanera Alba, con 7-4-10 de servicio.

*Juzgado municipal del distrito del Oeste, de Santander.*

487. Alguacil; Músico de tercera con aptitud para tercera categoría Leonardo Luján Argote, con 6-7-0 de servicio.

*Juzgado municipal de Alcañiz (Teruel).*

488. Alguacil; Cabo Macario Millán Ejarque, con 2-1-17 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

*Juzgado municipal de Chelva (Valencia).*

489. Alguacil; Cabo Francisco Poveda Barzano, con 3-0-0 de servicio.

*Juzgado municipal de Benavente (Zamora).*

490. Alguacil; Cabo Andrés Sastre de Paz, con 5-10-2 de servicio.

*Juzgado municipal de Nava del Rey (Valladolid).*

491. Alguacil; Cabo Enrique Palacios Lentijo, con 5-4-5 de servicio.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Sección de Ingenieros.*

492. Auxiliar de Oficinas de los Cuerpos subalternos de Ingenieros; Sargento activo Francisco Gurrea Nozaleda, con 14-9-1 de servicio y 8-5-28 de empleo.

Idem; Sargento licenciado Galo Fernández Lozano, con 12-5-0 de servicio y 10-9-0 de empleo.

*Intendencia general Militar.*

493. Jardinero en el Hospital Militar de Vigo (Pontevedra); soldado José María Salcedo Lucena, con 4-7-2 de servicio.

494. Subllavero de Prisiones Militares en Madrid; Cabo con aptitud para tercera categoría Eduardo Bahallona López, con 4-0-2 de servicio. Idem; Cabo Cristóbal Jareño Galán, con 4-4-10 de servicio.

495. Celador de edificios militares de Cartagena; Sargento licenciado Pascual Aranda Rodríguez, con 22-10-9 de servicio y 14-7-0 de empleo.

*Comandancia general del Cuerpo de Inválidos militares.*

496. Mozo sirviente; Sargento para la reserva Félix Elvira Martínez, con 5-8-22 de servicio y 1-6-25 de empleo.

## MINISTERIO DE MARINA

497. Una plaza de Escribiente de Oficinas administrativas del Departamento de Cádiz (San Fernando); Sargento de Marina en activo Carlos Regal Cebreiro, con 11-5-27 de servicios y 6-3-11 de empleo.

498. Auxiliar de Almacenes de segunda clase del Arsenal de la Carraca, San Fernando (Cádiz); ope-

rario de la Maestranza de la Armada en activo José Gómez Falcón, con 19-3-5 de servicio.

499. Portero de la Auditoría del Departamento de San Fernando (Cádiz); Maestro de Artillería Pedro Macías Macías, con 13-6-26 de servicio y 5-2-21 de empleo.

500. Ordenanza de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona; soldado de Marina José Alonso Gómez, con 3-0-2 de servicio.

501. Ordenanza de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz; Cabo de Marina Francisco Burgos Díaz, con 6-4-7 de servicio.

502. Auxiliar de Almacenes de segunda clase del Arsenal de Cartagena; Cabo de mar en activo, con aptitud para tercera categoría, Francisco Clemente Orozco, con 18-11-27 de servicio y 9-9-2 de empleo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

*Dirección general de Montes, Pesca y Caza.*

503. Peón-Guarda forestal del Distrito de Navarra-Vascongadas; Sargento licenciado Fernando Moreno Checa, con 9-2-4 de servicio y 0-10-26 de empleo.

504. Peón-Guarda forestal del Distrito de Lérida; Sargento licenciado Francisco Lliset Esplandín, con 4-0-0 de servicio y 0-5-28 de empleo.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

*Dirección general de Bellas Artes.*

505. Vigilante nocturno del Museo Nacional del Prado; Suboficial retirado Vicente Ramos García, con 30-1-26 de servicio y 21-6-0 de empleo.

*Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria.*

506. Oficial de Secretaría de la Escuela Pericial de Comercio de Oviedo; Cabo José Moya Gutiérrez, con 3-4-9 de servicio.

507. Escribiente de la Escuela Pericial de Comercio de Murcia; Carabinero en activo, con aptitud para tercera categoría, Eduardo López Peralta, con 7-0-24 de servicio.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

*Dirección general de Acción y Emigración.*

508. Ordenanza en la Inspección de Emigración de Villagarcía; Sargento retirado Manuel Ruiz López, con 25-8-19 de servicio y 9-1-0 de empleo.

## PROVINCIA DE ALAVA

*Ayuntamiento de Bernedo.*

509. Guarda jurado de campo y monte; Cabo Juan García García, con 5-0-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Cigoitia.*

510. Alguacil, Guarda jurado y

Agente ejecutiva; soldado José Cortijo Reina, con 6-0-10 de servicio.

*Ayuntamiento del Ciego.*

511. Sereno; Cabo en activo Tinoteo Alonso Pastor, con 8-2-2 de servicio.

*Ayuntamiento de Yécora.*

512. Guarda de campo; Cabo apto para Sargento Arsenio López Nieto, con 4-1-4 de servicio.

*Ayuntamiento de Labraza.*

513. Guarda municipal de campo; Cabo José Silva Suárez, con 4-1-14 de servicio.

*Ayuntamiento de Vitoria.*

514. Guardia municipal diurna; Sargento licenciado Severino Puente Portilla, con 5-7-1 de servicio y 1-5-0 de empleo.

Idem; soldado herido leve en campaña Antonio Berroci Beltrán Guafora, con 5-5-4 de servicio.

Idem; Cabo Tomás Sáez-Buruaga Ortiz-Muñoz, con 2-2-45 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Scrapio Fernández Pinedo, con 4-0-22 de servicio.

515. Vigilante de arbitrios de segunda; Cabo apto para Sargento Leandro Ruiz Infante San Juan, con 4-2-29 de servicio.

516. Barrendero; soldado herido grave en campaña Julián Fernández de Landa, con 1-11-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Zambrana*

517. Alguacil; soldado José Caro Pérez, con 0-10-0 de servicio.

518. Guarda; Cabo José Manuel Golomo Escucha, con 3-6-7 de servicio.

## PROVINCIA DE ALBACETE

*Ayuntamiento de Albacete.*

519. Alguacil de la pedanía de Santa Ana y encargado del alumbrado; soldado José Rubio Martínez, con 3-0-21 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

520. Ordenanza del Laboratorio; Cabo Emilio Ruiz Soriano, con 2-10-20 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

521. Vigilante de tercera clase del ramo de Consumos; Cabo Juan Alfaro Felipe, con 3-7-1 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem. Cabo Manuel Ranilla Galende, con 2-1-10 de servicio.

522. Guarda del parque del servicio de Incendios; soldado herido en campaña Euspicio Garrido Serrano, con 4-3-4 de servicio.

523. Guardia municipal de tercera clase; Sargento licenciado Angel Rivas Rivas, con 4-7-0 de servicio y 0-9-25 de empleo.

Idem. Sargento para la reserva Jacinto Milla Martínez, con 5-7-8 de servicio.

Idem. Cabo apto para Sargento Juan Peña Martínez, con 4-6-3 de servicio.

Idem. Cabo Ignacio Tendero Landete, con 3-0-3 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad e interinidad.)

Idem. Soldado Francisco Gómez Rueda, con 5-0-11 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad e interinidad.)

Idem. Soldado Domingo García Ibáñez, con 3-6-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

#### Ayuntamiento de Bienservida.

524. Alguacil Portero; soldado Victoriano Martínez Moreno, con 6-2-12 de servicio.

525. Sereno pregonero; soldado Francisco Ortiz Heras, con 5-9-26 de servicio.

#### Ayuntamiento de Bonete.

526. Recaudador municipal; Cabo Gorgonio Alonso Villar, con 5-3-5 de servicio.

#### Ayuntamiento de Cotillas.

527. Alguacil Voz pública; Sargento licenciado José Ruiz López, con 7-3-0 de servicio y 2-5-22 de empleo.

528. Guarda; Cabo Moisés Aguado Rodríguez, con 6-1-19 de servicio.

#### Ayuntamiento de Mahora.

529. Encargado del reloj; Cabo Aniceto Talavera Huerta, con 1-3-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

530. Guarda del parque (glorieta); soldado Juan Guardado Montes, con 4-6-3 de servicio.

#### Ayuntamiento de Molinicos.

531. Desierto.

532. Encargado de la Estación telefónica; Cabo Rafael Galán Aranda, con 5-8-15 de servicio.

#### Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar.

533. Desierto.

#### Ayuntamiento de Villalgorido del Júcar.

534. Alguacil; soldado Francisco Ibáñez Parra, con 5-7-10 de servicio.

### PROVINCIA DE ALICANTE

#### Diputación provincial de Alicante.

535. Enfermero del Manicomio de Elda; Sargento licenciado Sebastián López Muñoz, con 3-5-7 de servicios y 0-1-5 de empleo.

Idem. Cabo Fernando Sánchez García, con 5-10-17 de servicio.

536. Enfermero del Hospital provincial; soldado Ignacio Merlos Pérez, con 5-0-29 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

537. Peón caminero de la carretera de Alcoy a Baños; Cabo Baldo-tero González Rueda, con 4-9-11 de servicios.

#### Ayuntamiento de Agré.

538. Policía sanitario; Cabo Gregorio Morón Maldonado, con 4-2-5 de servicio.

#### Ayuntamiento de Benisa.

539. Guarda de campo; Cabo Manuel Ruescas Andrés, con 3-8-0 de servicio.

#### Ayuntamiento de Bian.

540. Desierto.

#### Ayuntamiento de Gijona.

541. Guardia municipal; Cabo Gaspar del Valle Martínez, con 2-8-21 de servicio.

542. Vigilante nocturno; Cabo Manuel Botella López, con 3-7-29 de servicio.

543. Celador de Policía urbana; Cabo herido grave en campaña José Valera Palazón, con 4-8-18 de servicio.

#### Ayuntamiento de Monóvar.

544. Encargado de la brigada sanitaria; Cabo Antonio Reyes Errecal de con 6-8-21 de servicio.

545. Peón de la brigada sanitaria; soldado Anastasio Morante Redondo, con 6-0-0 de servicio.

Idem; soldado Vicente Fernández Vences, con 5-8-14 de servicio.

546. Barrendero; soldado José Pastor Verdú, con 5-4-10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### Ayuntamiento de Onil.

547. Encargado de la limpieza pública; Cabo Abdón Siles Gómez, con 2-6-1 de servicio.

#### Ayuntamiento de Santa Pola.

548. Guardia forestal municipal; Cabo Ataulfo Chillón Cazado, con 6-6-17 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

549. Guardia municipal; Cabo Teodoro Martín Camarero, con 3-5-21 de servicio.

#### Ayuntamiento de Torrevieja.

550. Agente de la Guardia municipal diurna; Cabo José Andrés González, con 2-8-27 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

#### Ayuntamiento de Vall de Gallinera.

551. Cartero municipal; soldado José Mera Valera, con 5-1-10 de servicio.

552. Representante de apoderado del Ayuntamiento en Alicante; Cabo Pedro Espada Sáez con 3-9-26 de servicio.

553. Guarda jurado de campo; soldado Salvador Verchez Palmer, con 2-10-27 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; Cabo Antonio Díaz Alvarez con 5-3-27 de servicio.

554. Desierto.

#### Ayuntamiento de Villajoyosa.

555. Guarda rural; Cabo Manuel Pérez Pérez, con 3-2-4 de servicio.

556. Vigilante de arbitrios; Sargento para la reserva Francisco Luna Barro, con 6-3-28 de servicio.

557. Guardia municipal; Cabo Salvador Bernal Agüera, con 4-9-10 de servicio.

Idem; Cabo Ramón Castans Baldehou, con 3-0-0 de servicio.

#### Ayuntamiento de Finestrat.

558. Desierto.

559. Desierto.

### PROVINCIA DE ALMERIA

#### Diputación provincial de Almería.

560. Enfermero; soldado herido leve en campaña Gerardo Martínez Lao, con 4-7-6 de servicio.

#### Ayuntamiento de Almería.

561. Operario de policía urbana (servicio de limpiezas); soldado herido grave en campaña Antonio Muñoz Fernández, con 4-10-10 de servicio.

Idem; soldado José Ruano Núñez, con 0-11-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad, y desempeña interinamente.)

Idem; soldado Pedro Aguilar Salinas, con 4-10-3 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Manuel Ventura Murcia, con 4-4-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Miguel María Maldonado, con 2-10-19 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Antonio del Pino Román, con 2-7-4 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado José Ubeda del Pino con 2-1-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

562. Mozo enfermero del Hospital de infecciosos; soldado Rafael Joya Sánchez, con 3-9-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad y lo desempeña interinamente.)

563. Sepulturero del Cabo de Gata; Cabo José Sánchez Gómez, con 3-3-20 de servicio.

#### Ayuntamiento de Adra.

564. Desierto.

565. Encargado del reloj público; soldado Restituto Corsín Gaona, con 3-4-15 de servicio.

566. Interventor de arbitrios; Sargento licenciado Santos Rica Díez, con 4-5-29 de servicio y 0-5-22 de empleo.

567. Aforador; Cabo Nicolás Molina Fernández, con 3-5-28 de servicios. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

568. Vigilante; Sargento reserva José María Gómez Sofinas, con 3-0-0 de servicios. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; Cabo Pedro Sotelo Menzorro, con 4-2-28 de servicio.

Idem; Cabo Mateo Márquez Laña, con 1-0-2 de servicio.

569. Celador; soldado Alfonso Legar Victoria, con 4-11-6 de servicio.

Idem; soldado Eulogio Tarodo Rojas, con 3-11-10 de servicio.

Idem; soldado Ramón Rodríguez García, con 2-9-15 de servicio.

Idem. Desierto.

Idem. Desierto.

570. Guardia municipal; soldado Francisco Maldonado Suárez, con 3-7-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad, y lo desempeña interinamente.)

Idem; Cabo Antonio García Gómez, con 10-1-6 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Julio Padilla Alvarez, con 3-7-0 de servicio.

571. Guardia nocturno; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Marcelino Santos Montes, con 4-5-3 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Huércal Overa.*

572. Jefe de la Guardia municipal; Sargento licenciado Fernando Miralles González, con 8-3-0 de servicio y 2-5-0 de empleo.

573. Guardia; Cabo Hermenegildo Citores Curiel, con 4-10-22 de servicio.

Idem; José Gómez Tallente, con 3-7-0 de servicio.

574. Vigilante nocturno; soldado Desiderio de Castro Lumbreras, con 3-10-20 de servicio.

Idem. Desierto.

575. Portero; Juan Escolar Vivanco, con 3-4-20 de servicio.

576. Jardinero; soldado Jesús Sánchez Romero, con 4-5-27 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Pulpi.*

577. Sepulturero; soldado Remigio Espinosa Alcolea, con 3-10-9 de servicio.

578. Recaudador; Cabo Juan Lebrero Escudero, con 5-2-26 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Vera.*

579. Cabo de la Guardia municipal; soldado José Soto Sánchez, con 3-7-29 de servicio.

### PROVINCIA DE AVILA

#### *Diputación provincial de Avila.*

580. Peón caminero para el camino vecinal del puente sobre el río Becedillas a la carretera de Béjar al Barco; Cabo herido grave en campaña Luis Jiménez Gómez, con 5-3-3 de servicio.

581. Peón caminero del camino vecinal de las Navas del Marqués al de Peguerinos a la estación de Santa María de la Alameda; soldado herido en campaña José Alonso Jiménez, con 3-0-17 de servicio.

582. Peón caminero del camino vecinal de Arenas de San Pedro al empalme de los de El Hornillo y el Arenal; soldado herido grave en campaña Laureano Blázquez Fraile, con 3-8-28 de servicio. (Preferencia de provincia.)

583. Peón caminero del camino de Navalperal de Linares a la estación de Navas del Marqués; soldado Lorenzo Pablo García, con 2-0-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Arévalo.*

584. Sereno municipal; Cabo apto para Sargento Casto Horacio José María, con 5-10-1 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Gavilanes.*

585. Alguacil - pregonero; soldado Gonzalo Vizcaino Díaz, con 3-1-25 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Gilbuena.*

586. Alguacil; soldado Felipe García Blázquez, con 3-9-17 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas.*

587. Alguacil; Cabo Cándido Prieto de la Fuente, con 1-3-20 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento de Junciana.*

588. Alguacil; soldado Porfirio Valdespino Chamorro, con 1-0-15 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinnares.*

589. Guarda de montes; soldado Mariano Soler Rodríguez, con 5-4-16 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Velayos.*

590. Alguacil-Voz pública; Cabo Gregorio Chamizo Quirós, con 5-0-18 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Avila.*

591. Guarda de jardines; Cabo apto para Sargento Manuel Nilo, con 4-9-19 de servicio.

592. Carrero municipal; soldado inútil por enfermedad en campaña Miguel León Martínez, con 1-6-7 de servicio.

Idem; soldado herido seis veces en campaña Félix Meneses Redondo, con 5-2-19 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

593. Sereno municipal; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Paulino Antonio Pérez Mego, con 4-6-17 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

594. Barrendero; Herrador de tercera Casiano Pérez González, con 5-10-29 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

595. Guardia municipal; Sargento licenciado, herido en campaña, Florencio Jiménez García, con 6-0-0 de servicio y 3-1-3 de empleo.

### PROVINCIA DE BADAJOZ

#### *Ayuntamiento de Badajoz.*

596. Guardia municipal; Cabo Axelino Pizarro Madera, con 5-1-6 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Azuaga.*

597. Guardia municipal; Sargento reserva Francisco García Rodríguez, con 5-10-28 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento An-

tonio Rodríguez Pérez, con 5-6-26 de servicio.

Idem; soldado apto para destinos de tercera categoría, Anastasio Sancho Jiménez, con 4-4-14 de servicio.

Idem; Cabo Angel Durán Ortiz, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

598. Ordenanza del Matadero; Cabo apto para Sargento Valentín Moreno Rodríguez, con 5-0-8 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Don Benito.*

599. Guardia municipal nocturno; soldado Emilio Aliseda Callego, con 2-10-6 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena.*

600. Escribiente temporero; Sargento para la reserva Antonio Aparicio Chavero, con 2-2-17 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

601. Guardia municipal; soldado Manuel Jiménez Pérez, con 5-10-11 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Hornachos.*

602. Guardia municipal; Cabo Félix Merino Tena, con 5-1-3 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Montijo.*

603. Guardia municipal; soldado herido en campaña Pedro Marín Anaguano, con 5-9-24 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

604. Inspector de Arbitrios; Sargento licenciado Manuel Oliveros Alca, con 5-3-4 de servicio y 0-5-19 de empleo.

605. Vigilante de Arbitrios; Cabo apto para Sargento Rufino Juan Meno Lucas, con 5-11-4 de servicio.

Idem; Cabo Juan Arias González, con 4-3-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Pedro Gutiérrez Arias con 1-9-3 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; Cabo Pedro Parro Periañez con 5-9-23 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Orellana la Vieja*

606. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Paralela de Zaucejo.*

607. Guarda rural; soldado Cecilio Izquierdo Moreno con 4-1-21 de servicio. (Preferencia de interinidad, natural y vecino.)

Idem; soldado Tomás Calderón Armijo, con 5-9-25 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.*

608. Soldado herido en campaña Julián Matilla Díaz con 4-8-20 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Castuera.*

609. Mecánico para la maquina 46

del abasto de aguas potables; soldado Floro Ramírez García, con 1-9-23 de servicio.

610. Guardia municipal nocturno; Cabo Manuel Hidalgo Morillo, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad, y lo desempeña interinamente.)

#### PROVINCIA DE BALEARES

##### *Ayuntamiento de Palma de Mallorca*

611. Guardia urbano de segunda clase; Cabo apto para Sargento Andrés Salas Almada, con 5-9-18 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Damaso Carbero González, con 5-8-29 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Desiderio Pérez Pérez, con 5-3-27 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Constantino Martínez Martínez, con 5-0-29 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Alcudia.*

612. Sepulturero y encargado de la limpieza del cementerio; Sargento para la reserva herido en campaña Guillermo de la Fuente Lucas, con 3-3-0 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Ciudadela.*

613. Jornalero conductor de camioneta del riego; Cabo Pío Querol Querol, con 5-5-9 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Lluchmayor.*

614. Guarda; soldado Sebastián Tomás Tomás, con 3-8-24 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

##### *Ayuntamiento de Marratx.*

615. Sepulturero; Cabo Dionisio Pizarro Santos, con 2-10-6 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Santa María.*

616. Sepulturero; Cabo Tomás Andrés Tomé, con 5-11-6 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Valldemosa.*

617. Desierto.

#### PROVINCIA DE BARCELONA

##### *Ayuntamiento de Barcelona.*

618. Guardia urbano; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Juan Faure Roure, con 10-9-0 de servicio.

Idem; Guardia civil en activo con aptitud para destinos de tercera categoría Luis Real Torralba, con 16-10-23 de servicio.

Idem; Guardia civil en activo con aptitud para destinos de tercera categoría Rogelio Barral Villamizar, con 13-7-16 de servicio.

Idem; Guardia civil en activo con aptitud para destinos de tercera categoría Juan Sánchez Rete, con 9-5-22 de servicio.

Idem; Carabinero en activo con aptitud para destinos de tercera cate-

goría Juan Jiménez Urbano, con 9-2-4 de servicio.

Idem; Obrero de Artillería en activo con aptitud para destinos de tercera categoría Pedro Palacios Castañón, con 8-1-0 de servicio.

619. Auxiliar de Fogata; Sargento licenciado herido leve en campaña. Rafael Aveleira Riverón, con 14-6-3 de servicio y 4-3-0 de empleo.

620. Agente de arbitrios; soldado inútil en acto de servicio en campaña Anselmo Mafé Canals, con 3-5-2 de servicio. (Preferencia de vecindad y naturaleza.)

Idem; Músico de segunda Jaime Isern Carrer, con 12-2-0 de servicio y 10-3-17 de empleo.

Idem; Sargento licenciado Ismael Gómez Villaiba, con 7-8-22 de servicio y 4-5-12 de empleo. (Preferencia de vecindad.)

Idem; Sargento licenciado Antonio Pastrana de Lara, con 9-6-22 de servicio y 7-3-29 de empleo.

Idem; Sargento licenciado Luis Burriel Mascaró, con 7-6-4 de servicios y 6-2-10 de empleo.

Idem; Sargento licenciado José Martínez Ron, con 10-0-19 de servicios y 6-2-0 de empleo.

621. Ordenanza; Sargento licenciado Francisco Danz González, con 10-1-26 de servicios y 5-3-0 de empleo.

622. Celador de zona; soldado retirado por inútil de guerra Jesús Pérez Millán, con 5-9-0 de servicios.

Idem; Sargento de activo Virgilio Fernández Alvarez, con 23-6-18 de servicios y 8-10-10 de empleo.

623. Albañil de la brigada de alcantarillado-ensanche, Cabo José Matéus Casals, con 4-2-3 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

624. Albañil de la brigada de conservación de la Casa-Ayuntamiento; Cabo con aptitud para destino de tercera categoría Eusebio Rodríguez González, con 4-1-16 de servicios. (Preferencia de vecindad.)

625. Albañil de la brigada de explanaciones; Sargento licenciado Emilio Sánchez González, con 5-3-25 de servicios y 0-7-8 de empleo.

626. Peón de la brigada de conservación de parques; soldado herido leve en campaña con aptitud para tercera categoría José Peñaranda Sánchez, con 5-10-3 de servicios.

627. Mozo de dispensario; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Ricardo Pérez Hernández, con 5-0-10 de servicios. (Preferencia de vecindad.)

628. Mozo del matadero; Sargento de activo Francisco Canoves Jiménez, con 9-9-13 de servicios y 4-3-0 de empleo.

##### *Ayuntamiento de Argentoná.*

629. Guarda nocturno; soldado herido menos grave en campaña Ramón Coll Prat, con 3-7-13 de servicios.

##### *Ayuntamiento de Badaloná.*

630. Mozo de mercado; Carabinero en activo con aptitud para tercera categoría Enrique Díaz López, con 7-4-11 de servicios.

Idem; Sargento para la reserva, herido grave en campaña, Joaquín

Valen Beltrán, con 4-7-10 de servicios.

631. Peón de almacén; Sargento licenciado, Carabinero en activo, Miguel Medina Gámez, con 13-7-25 de servicios y 2-7-8 de empleo.

632. Guarda de paseos; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, herido dos veces en campaña, Manuel Avilés de Jesús, con 7-8-17 de servicios.

633. Ordenanza de Alcaldía; Sargento de activo Antonio Millán Tejedor, con 8-11-25 de servicios y 3-11-0 de empleo.

634. Vigilante de arbitrios; Sargento licenciado José García García, con 19-5-24 de servicios y 9-2-0 de empleo.

635. Idem; Sargento para la reserva Mariano Ara Gil, con 4-2-25 de servicios.

Idem; Sargento para la reserva Roque Marcen Diestre, con 4-1-25 de servicios.

Idem; Cabo apto para Sargento Apolinar Sánchez Cruz, con 4-0-0 de servicios.

Idem; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría José Fandos Armengol, con 5-9-28 de servicios.

Idem; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría José Manuel Martín Tecino, con 5-2-16 de servicios.

Idem; Cabo para la reserva con aptitud para destinos de tercera categoría Aquilino Yeya García, con 4-3-2 de servicios.

Idem; soldado inútil por enfermedad contraída en campaña Joaquín Ruiz Rodríguez, con 9-5-7 de servicios.

Idem; soldado inútil por enfermedad contraída en campaña Remigio Cuscó Miguel, con 3-3-25 de servicios.

Idem. Anulado por haberse anunciado a concurso indebidamente.

636. Vigilante de Arbitrios; soldado herido dos veces en campaña, una grave, José Soler Rusñol, con 4-2-10 de servicios.

Idem; Cabo herido menos grave en campaña Florencio Arbués Ascaso, con 3-7-20 de servicios.

Idem; Cabo de la reserva, herido en campaña menos grave, José Calvete García, con 6-0-0 de servicios.

Idem; soldado herido gravísimo en campaña Manuel Crespo Fernández, con 2-4-26 de servicios.

Idem. Soldado herido en campaña Pascual García Ramells, con 4-8-0 de servicio.

Idem. Soldado herido leve en campaña José Bellón Riveira con 2-7-25 de servicio.

Idem. Soldado herido en actos del servicio en campaña Antonio Calero Doctor, con 4-10-8 de servicio.

Idem. Soldado herido en actos del servicio en campaña Amalio Casamayor Galiano, con 3-4-6 de servicio.

Idem. Soldado José Muñoz Martín, con 2-9-0 de servicio. (Preferencia de vecindad e interino.)

Idem. Soldado Rosendo Cavares Espinosa, con 3-8-21 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem. Soldado Adolfo Hernández Sáez, con 2-9-19 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem. Sargento licenciado Miguel Iniguez Fordinier, con 3 0-0 de servicio y 0-4-7 de empleo.

Idem. Cabo José González Fernández, con 6-0-18 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

Idem. Cabo Luis Delgado Mota, con 6-0-11 de servicio.

Idem. Cabo Paulino Ceballos Manzano, con 5-3-19 de servicio.

Idem. Cabo Ladislao Palacios Lostal, con 5-5-3 de servicio.

Idem. Anulado por haberse anunciado a concurso indistintamente.

637. Vigilante de Anastos; Sargento licenciado Juan Rafals Persiva, con 6-5-9 de servicio y 0-2-29 de empleo.

Idem. Cabo apto para Sargento Pedro Fernández Martín, con 5-1-25 de servicio.

Idem. Soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Juan García Moreno, con 4-8-13 de servicio.

Idem. Soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Juan Bellver Gomar, con 4-0-0 de servicios.

#### Ayuntamiento de Caldas de Estruch.

638. Recaudador; Sargento licenciado Luis Padrosa Fou, con 4-11-10 de servicio y 0-3-0 de empleo.

#### Ayuntamiento de Caldas de Montbuy.

639. Encargado de la limpieza de la plaza; Sargento licenciado Vicente Aller del Arbol, con 4-0-0 de servicio y 0-1-0 de empleo.

640. Sereno; soldado Martín Colomer Masat, con 4-6-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### Ayuntamiento de Copons.

641. Sepulturero; soldado Isaac Jiménez López, con 5-4-2 de servicio.

#### Ayuntamiento de Cornellá.

642. Obrero práctico en albañilería, fontanería y electricidad; soldado Francisco Compañi Casas, con 0-10-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

643. Agente Vigilante de Recaudación y Estadística; Suboficial licenciado D. Baudilio Sabat Albages, con 4-11-14 de servicio y 2-4-20 de clase de segunda categoría. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

644. Agente vigilante nocturno; Cabo apto para Sargento Doroteo Rodríguez Prieto, con 5-0-8 de servicio.

Idem. Cabo Pedro Guerrero López, con certificado de aptitud para destinos de tercera categoría y 4-5-24 de servicio.

Idem. Soldado Francisco Piedraflita San Vicente, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

645. Desierto.

#### Ayuntamiento de Gualba.

646. Alguacil; Cabo de activo Ar-

turo Matos Santos, con 12-5-25 de servicio.

#### Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat.

647. Guarda rural suplente; Cabo apto para Sargento Francisco Fernández Villegas, con 7-0-6 de servicio.

#### Ayuntamiento de Fella.

648. Alguacil; Cabo Eduardo Moya Rubio, con 4-2-15 de servicio.

#### Ayuntamiento de Tarrasa.

649. Guardia municipal; Sargento licenciado Juan Goas Casas, con 10-9-1 de servicio y 5-0-10 de empleo.

Idem. Carabinero en activo apto para tercera categoría Santiago Rivas Prieto, con 9-4-25 de servicio.

650. Vigilante nocturno; soldado herido en campaña Juan Soler Vicente, con 3-1-10 de servicio.

651. Vigilante de tercera de la Ronda de arbitrios; Sargento licenciado José Pérez Magarto, con 8-3-27 de servicio y 4-0-2 de empleo.

652. Vigilante auxiliar de la Ronda de arbitrios; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Salvador Láz Casaseco, con 5-11-9 de servicio.

Idem; soldado Mariano Gonzalvo Marellón, con 4-6-20 de servicio. (Apto para destinos de tercera categoría.)

Idem; soldado herido grave en campaña Pedro Cruz Grajera, con 13-7-15 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Juan Laverna Ariño, con 5-11-16 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Domingo Hileo Gómez, con 4-8-22 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Joaquín Bel Segarra, con 3-4-22 de servicio.

Idem; Cabo para la reserva herido menos grave en campaña Braulio Martín Hernanz, con 3-0-13 de servicio.

Idem; Cabo herido leve en campaña Teógenes Bardeci Goiti, con 5-1-8 de servicio.

Idem; soldado Lorenzo Font Farell, con 2-4-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Fermín Pinzolas López, con 2-4-19 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado José Magana Tamayo, con 3-9-8 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; soldado Juan Ballet Romagosa, con 2-11-26 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

653. Desiertos.

#### Ayuntamiento de Torelló.

654. Sereno; Cabo Félix Olivares López, con 6-7-15 de servicio.

Idem; Cabo Adelaido García Felipe, con 4-8-27 de servicio.

## PROVINCIA DE BURGOS

### Diputación provincial de Burgos.

655. Maestro del taller de zapatería de la Casa de Caridad; Cabo apto para Sargento Filomeno Abojón Muñoz, con 5-6-20 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

656. Peón caminero de las carreteras provinciales; Cabo apto para Sargento Crescencio Ortiz Monasterio, con 5-3-4 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva José Lorenzo Lozano, con 4-11-4 de servicio.

Idem; soldado Francisco Camarero Barrio, con 5-2-28 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

### Ayuntamiento de Burgos.

657. Guardia municipal de segunda clase; Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Román Santamaría Expósito, con 5-5-4 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; Cabo apto para Sargento Ricardo de la Virgen Esteban, con 5-5-24 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Aurelio Villatán Alenxo, con 4-0-6 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Florentino García Valladares, con 4-5-1 de servicio.

Idem; Cabo herido en campaña José Peiró Linares, con 3-6-18 de servicio.

658. Barrendero; soldado Agustín Martínez Pérez, con 4-1-8 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

### Ayuntamiento de Cernudilla.

659. Anulado por cambio de denominación y condiciones en el servicio.

### Ayuntamiento de Iglesias.

660. Desierto.

### Ayuntamiento de Quintanilla del Agua.

661. Alguacil; Cabo Pedro Albasa Mota, con 5-8-13 de servicio.

### Ayuntamiento de Peral de Arlanza.

662. Guarda de campo; Cabo Dionisio Hena Puyó, con 2-11-25 de servicio.

### Ayuntamiento de Pedrona del Príncipe.

663. Guarda municipal de campo; Cabo apto para Sargento Amadeo Hernán Hernán, con 5-1-25 de servicio.

### Ayuntamiento de Santa María de Riavarredonda.

664. Guarda jurado; Cabo Manuel Ramos Vicente, con 5-11-12 de servicio.

### Ayuntamiento de Valdeande.

665. Guarda rural; Cabo Alfonso Fernández Piqueras, con 3-5-18 de servicio.

*Ayuntamiento de Villaveta.*

666. Guarda jurado de campo; Cabo Rafael Martínez Inglés, con 3-10-28 de servicio.

*Ayuntamiento de Villafruela.*

667. Guarda jurado; Cabo Tomás Capdepón Conca, con 5-7-10 de servicio.

*Ayuntamiento de Villazopeque.*

668. Guarda de campo a pie; Cabo Primitivo Tapias Chuvieco, con 3-6-6 de servicios.

*Ayuntamiento de Villamayor de los Montes.*

669. Guarda jurado de Policía urbana y rural; Cabo Lino Martínez Almarza, con 2-11-3 de servicios.

*Ayuntamiento de Villaescusa de Roa.*

670. Guarda jurado; Cabo Miguel Nieto Quintana, con 3-0-20 de servicio.

*Ayuntamiento de Villarcayo.*

671. Vigilante nocturno; Cabo Cipriano del Hoyo Gil, con 4-7-11 de servicio.

Otro; soldado Vicente Nieto Carrero, con 4-9-26 de servicio.

*Ayuntamiento de Villorejo.*

672. Guarda de campo; Cabo José Miguel Chicote, con 3-10-2 de servicio.

*Ayuntamiento de Zacl.*

673. Guarda de campo; Cabo José Martínez Gassó, con 3-5-17 de servicio.

## PROVINCIA DE CACERES

*Ayuntamiento de Cáceres.*

674. Listero de la brigada de obreros municipales; Cabo apto para Sargento Juan Manzano González, con 4-2-20 de servicio. Preferencia vecindad.

675. Investigador Jefe de bienes; Sargento licenciado Santiago Patiño López, con 4-7-16 de servicio y 2-4-0 de empleo.

*Ayuntamiento de Aldehuela de Jete.*

676. Guarda de campo a pie; soldado Fausto Salgado Granada, con 3-0-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Arroyo del Puerco.*

677. Alguacil; Cabo José Gilete Gilete, con 5-1-6 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Baños de Montemayor.*

678. Caminero guarda de la carretera estación; Cabo Julián González Vivas, con 3-0-11 de servicios.

*Ayuntamiento de Cabezasvella.*

679. Encargado del reloj público; soldado Sixto Sánchez Cuadrado, con 1-0-24 de servicio.

680. Guarda; soldado Antonio Píñilo Pérez, con 3-0-0 de servicios.

*Ayuntamiento de Madrigalejos.*

681. Desierto.

682. Recaudador municipal, encargado del teléfono; Sargento licenciado Enrique Cánovas Mata, con 11-5-1 de servicio y 4-3-2 de empleo.

*Ayuntamiento de Robledo de Gata.*

683. Alguacil; Cabo Justo Gómez Malea, con 3-9-11 de servicio.

684. Guarda de campo; soldado José Ayala Martínez, con 5-0-13 de servicio.

*Ayuntamiento de Portezuelo.*

685. Desierto.

*Ayuntamiento de Santa Ana.*

686. Alguacil voz pública; soldado Diego Jiménez Sánchez, con 3-5-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

*Ayuntamiento de Torremenga.*

687. Alguacil, con obligación de vigilar la dehesa; Cabo Antonio Cruz Gutiérrez, con 5-11-23 de servicio.

*Ayuntamiento de Tarayuela.*

688. Sereno; soldado Simón Moreno Gómez, con 3-0-29 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad, y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Pedro Albarrán Iglesias, con 4-10-8 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

*Ayuntamiento de Gata.*

689. Guarda jurado; soldado Gabriel Mateos Marín, con 3-9-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad, y lo desempeña interinamente.)

## PROVINCIA DE CADIZ

*Diputación provincial de Cádiz.*

690. Desierto.

691. Maestro albañil del Hospicio provincial de Cádiz; Sargento licenciado Florentino Blanco Alcudia, con 3-2-27 de servicio y 0-2-7 de empleo.

692. Enfermero del Hospital provincial de Cádiz; Cabo José Vidorreta Lázaro, con 10-1-28 de servicio.

Idem; Cabo Antonio Ruiz Espinar, con 4-4-9 de servicio.

Idem; Cabo José Urtado Pedroza, con 3-0-0 de servicio.

Idem; soldado Victoriano Sánchez Rojo, con 6-11-13 de servicio.

693. Mozo del Hospital provincial; soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Agustín Blázquez Pájaro, con 4-1-2 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Rufino Rodríguez Herrera, con 2-9-26 de servicio y 0-3-10 de empleo.

Idem; Cabo Demétrio Castiblanque Fernández, con 2-11-23 de servicio.

Idem; Cabo Epifanio García García, con 2-11-22 de servicio.

Idem; Cabo Manuel Aparicio Díez, con 2-9-0 de servicio.

Idem; Cabo Pelayo Molero Morales, con 2-2-15 de servicio.

694. Ayudante de zapatero del Hos-

pital provincial de Jerez de la Frontera; Cabo Manuel Coca Santos, con 3-0-0 de servicio.

695. Sirviente del Manicomio provincial; soldado Joaquín Muñoz López, con 5-2-8 de servicio.

Idem; soldado Fulgencio Yuste Marín, con 2-0-0 de servicio.

696. Celador del Hospicio de Jerez de la Frontera; Cabo herido leve en campaña Antonio Reina Sánchez, con 3-5-28 de servicio.

697. Maestro hojalatero, plomero del Hospicio de Jerez de la Frontera; Cabo Domingo Cano Ballaltas, con 3-11-27 de servicio.

*Ayuntamiento de Alcalá del Valle.*

698. Guarda sepulturero; Cabo Gaspar Vázquez Escobar, con 5-4-26 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad, y lo desempeña interinamente.)

*Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.*

699. Guardia; Cabo herido en campaña Antonio Astete Márquez, con 4-10-14 de servicio.

*Ayuntamiento de Tarifa.*

700. Agente de vigilancia; soldado herido en campaña Juan Caballero Sánchez, con 4-8-19 de servicio.

Idem; Cabo Francisco Rojas Río, con 6-0-18 de servicio.

701. Agente de vigilancia en la aldea de Facinas; Cabo Eduardo Pérez Jiménez, con 7-4-11 de servicio.

702. Sepulturero de la aldea de Facinas; soldado Daniel Mayayo Armengol, con 2-11-24 de servicio.

703. Guarda encargado de la limpieza de la plaza de abastos y pescadería; Cabo Antonio Morales Sánchez, con 4-11-10 de servicio.

704. Conserje de la plaza de abastos y pescadería; cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Pedro Banderas Banderas, con 5-4-20 de servicio.

*Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.*

705. Encargado de la Alameda de Alfonso XIII; Cabo Simón Guerrero Pérez, con 4-8-15 de servicio.

## PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

*Ayuntamiento de Castellón de la Plana*

706. Peón barrendero; Cabo con aptitud de tercera categoría Mariano Roig Calvo, con 4-2-6 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña José Expósito Expósito, con 8-3-27 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña José Llorens Pascual, con 5-10-17 de servicio.

Idem; Cabo Miguel Navarro Sidro, con 2-10-16 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Baltasar Montánchez Leal, con 5-11-14 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

707. Peón albañil; Cabo reserva

con aptitud tercera categoría Joaquín Tuda Simón, con 5-1-0 de servicio.

Idem; soldado Vicente Almela Sales, con 5-10-9 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad e interino.)

Idem; Cabo Vicente Alcón María, con 2-10-24 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado José Estrada Pascual, con 5-0-9 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Benicarló.*

708. Guardia municipal; Cabo Antonio Escapa Delgado, con 3-11-2 de servicio.

Idem; Cabo Venancio Sánchez Escríbano, con 1-10-20 de servicio.

709. Guarda de campo; soldado Juan Cornelles Ruiz, con 3-8-4 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Antonio Aran Burriel, con 2-8-8 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

710. Encargado del transporte de carnes; soldado Juan Palmero Jiménez, con 3-1-24 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Borriol.*

711. Guarda jurado; soldado Vicente Bernad Alafont, con 2-2-16 de servicio. (Preferencia de interino y vecindad.)

Idem; Cabo Julián Lopezosa y Torres, con 1-9-20 de servicio.

712. Sereno; soldado Pascual Palarés Castillo, con 2-10-4 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Cirat.*

713. Alguacil; Cabo Emilio Pérez Reigada, con 0-11-9 de servicio.

714. Desierto.

715. Desierto.

716. Desierto.

717. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Geldos.*

718. Desierto.

719. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Jerica.*

720. Vigilante nocturno; soldado herido grave en campaña José García Martínez, con 2-8-22 de servicio.

721. Guarda de campo; soldado Manuel Gómez Rodríguez, con 3-9-18 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Morilla.*

722. Desierto.

723. Mecánico encargado de motores, bombas y distribución del agua a las fuentes públicas; Herrador de tercera Joaquín Bruño Ascó, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento de Nules.*

724. Campanero mayor; soldado Matías Casas Castañón, con 4-5-0 de servicio.

725. Desierto.

726. Barrendero; Cabo Pedro Pérez Cabeza, con 3-8-26 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Torreblanca.*

727. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Tirig.*

728. Desierto.

729. Alguacil; Cabo Ismael Puig Adell, con 4-5-11 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

730. Vigilante nocturno y del cementerio; soldado José Beltrán Segarra, con 4-0-5 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Sierra Engarceran.*

731. Desierto.

732. Guarda de campo; Soldado Juan Sanz Agut, con 2-3-0 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

733. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Vall d'Alba.*

734. Desierto.

### PROVINCIA DE CIUDAD REAL

#### *Instituto provincial de Higiene.*

735. Mecánico desinfector y chofer; Sargento reserva Calixto Pintor Marín, con 4-3-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento de Alcubilla.*

736. Guarda municipal sereno; Cabo Luis Lillo Chaparro, con 4-5-20 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Chillón.*

737. Policía de Seguridad; soldado Sergio Acefiero Perianes, con 3-2-9 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

Idem; Cabo Cristóbal Mena Gómez, con 3-7-0 de servicio.

738. Guardia municipal; soldado Cirilo Mansilla Casado, con 2-7-10 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Miguel Pizarro Herrero, con 3-10-24 de servicio. (Preferencia vecindad.)

739. Encargado del reloj; soldado Crispulo Moreno Barba; con 4-7-16 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

740. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Daimiel.*

741. Guarda de campo, de infantería; Cabo apto Emeterio Simón Soliba, con 5-11-15 de servicio.

742. Guarda de campo, montado; Cabo Manuel Martín Sierra, con 3-0-20 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

743. Sereno; soldado Lorenzo Moreno García-Muñoz, con 4-0-13 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Herencia.*

744. Agente de Arbitrios; Cabo Maximiano Aragonés Díaz Meco, con 1-9-18 de servicio.

Idem; soldado Alfonso Santos Ruiz, con 5-11-19 de servicio.

745. Guardia municipal; soldado herido grave en campaña Francisco Rodríguez de Tembleque, con 3-0-2 de servicio.

Idem; Cabo Fulgencio Garrido Galdón, con 4-9-11 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Infante.*

746. Guardia urbano; Cabo Mariáno Lorenzo Lucas, con 4-11-17 de servicio.

Idem; Cabo Víctor Vafera Domínguez, con 3-8-24 de servicio.

747. Encargado del reloj público; soldado Jesús Parra Fernández, con 2-6-27 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de la Solana.*

748. Sereno; soldado Alfonso Díaz de los Bernardos y Muñoz, con 4-10-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Puebla del Príncipe.*

749. Alguacil; soldado Francisco Felgueras Ruiz, con 4-8-6 de servicio.

750. Guarda; soldado Petronilo Bravo Garrido, con 5-3-25 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Villarta de San Juan.*

751. Anulado por estar provisto en propiedad, con arreglo a la Real orden de 26 de Noviembre de 1924.

752. Sepulturero y voz pública; Cabo Gabino Herrero Pérez, con 0-10-25 de servicio.

753. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Valdepeñas.*

754. Vigilante nocturno; Cabo apto Faustino Toledo Chinchilla, con 5-2-19 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Lorenzo Cabezuelo Serrano, con 2-11-1 de servicio.

Idem; Cabo Juan de Dios León Abad, con 3-9-29 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; Cabo reserva Antonio Bautista García, con 5-0-20 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Rafael Navarro Fernández, con 4-4-17 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Rafael Velasco García, con 2-9-21 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Alfonso García Muñoz, con 2-8-26 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado José Pines Prieto, con 2-3-23 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; Cabo Agustín Prieto Yébenes, con 5-4-26 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Evaristo García Soto

rano, con 5-9-24 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

755. Investigador de Arbitrios; Cabo Liborio García Maroto, con 3-7-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente.*

756. Recaudador, Agente ejecutivo Administrador de arbitrios; soldado José Gómez Ruiz, con 2-1-24 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

PROVINCIA DE CORDOBA

*Diputación provincial de Córdoba.*

757. Albañil de la Casa de socorro del Hospicio; Sargento reserva Mario Cifuentes Mellado, con 5-11-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

758. Celador del Museo de Bellas Artes; Sargento reserva Modesto Mullor Amat, con 4-5-18 de servicio.

759. Mozo de estrados; Sargento licenciado Desiderio Manjón Hidalgo, con 4-8-24 de servicio y 0-2-0 de empleo.

*Ayuntamiento de Córdoba.*

760. Manguero; soldado herido en campaña Federico Rodríguez Morales, con 4-2-16 de servicio.

Idem; Herrador de tercera Melquides Martín Palmero, con 6-0-0 de servicio.

Idem; Cabo Manuel Sánchez Moreno, con 5-11-8 de servicio.

761. Barrendero; soldado Alfonso Durán González, con 3-1-12 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

762. Vigilante del resguardo; soldado herido en campaña Jerónimo Cordero Vaz, con 4-10-26 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Juan de Jorge Gil, con 4-4-2 de servicio.

763. Guardia; Cabo apto Juan Fernández Arenas, con 4-0-13 de servicio.

Idem; Cabo Rafael Leiva Martínez, con 2-10-6 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Manuel Romero Hidalgo, con 3-7-20 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; soldado Florencio Duque Merino, con 2-2-25 de servicio. (Preferencia por desempeñar interinamente la plaza.)

764. Ordenanza estación Sanitaria; soldado herido en campaña Francisco López Calero, con 3-2-28 de servicio.)

*Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.*

765. Guardia; Cabo José Torres Urbaneja, con 5-1-11 de servicio.

Idem; Cabo Manuel Santos Jiménez, con 4-11-8 de servicio.

766. Barrendero Limpieza pública de calles y plazas Cabo Simforoso Alcalá Royo, con 2-0-9 de servicio.

Idem; soldado Daniel Delgado Vasco, con 4-11-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Baena.*

767. Cabo de la Guardia municipal nocturna; Cabo con aptitud tercera categoría José Pérez Baena, con 5-5-4 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

*Ayuntamiento de Bujalance.*

768. Jefe de Vigilancia de Arbitrios; Guardia civil en activo con aptitud tercera categoría Salvador Yuste Bonilla, con 11-1-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Dos Torres.*

769. Jefe de Policía; Sargento licenciado Augusto Moreno Madueño, con 6-3-14 de servicio y 4-2-0 de empleo. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

770. Guarda rural; Cabo apto Valeriano Serrano Peinado, con 4-4-20 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

771. Sereno; soldado Pedro Muñoz Medrano, con 4-8-20 de servicio. (Preferencia de Naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de El Carpio.*

772. Guarda de paseos; soldado Juan Imañas Madueño, con 4-9-13 de servicio.

773. Encargado de la limpieza de calles y de la recogida de basuras de domicilios particulares; soldado herido en campaña Antonio Roca Bonilla, con 4-2-24 de servicio.

*Ayuntamiento de Montoro.*

774. Vigilante de Arbitrios de segunda del extrarradio; soldado Juan Aljama González, con 4-6-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

775. Guardia municipal nocturno; Cabo Ildefonso Lorite Mora, con 4-11-5 de servicio.

776. Alguacil de la Alcaldía Pedanea de la aldea de Venta de Charco; soldado Angel Cid Antolín, con 3-0-9 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

777. Vigilante de Arbitrios de tercera clase Juan Serrano Leal, con 4-7-24 de servicio. (Preferencia, naturaleza y vecindad.)

778. Desierto.

*Ayuntamiento de Monturque.*

779. Guarda de campo; Cabo Juan Molina Díaz, con 2-6-26 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Montilla.*

780. Guardia municipal Cabo apto José María Almenara Jiménez, con 4-3-11 de servicio.

*Ayuntamiento de la Victoria.*

781. Sepulturero y guarda del cementerio; Cabo Eufemio Ayata Sepúlveda, con 2-1-14 de servicio.

*Ayuntamiento de Pedro Abad.*

782. Conserje del Mercado públi-

co; Sargento reserva Germán González Vicente, con 4-11-19 de servicio.

*Ayuntamiento de Puente Genil.*

783. Conserje del Matadero; Sargento licenciado Manuel Palma Guerrero, con 5-11-16 de servicio y 0-4-15 de empleo. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Almodóvar del Río.*

784. Fiel del Matadero; soldado con aptitud de tercera categoría José Escofet Sadurni, con 5-2-29 de servicio.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

*Diputación provincial de La Coruña.*

785. Anulado por haber sido pro-  
vista en concurso anterior.

786. Acóctio del Hospital provincial de Santiago; Cabo Juan Conchado Bregua, con 5-3-24 de servicio.

*Ayuntamiento de La Coruña.*

787. Guardia de segunda; Cabo apto Domingo Pérez Sal, con 4-5-18 de servicio. (Preferencia por poseer el inglés.)

788. Aspirante a guardia; Cabo Eulogio Masid Seijo, con 5-3-25 de servicio.

Idem; Cabo Germán Alcober Martínez, con 2-4-19 de servicio.

Idem; soldado Juan Santiago Alamo Manzano, con 3-4-0 de servicio. (Preferencia por poseer el francés.)

Idem; soldado con aptitud de tercera categoría Joaquín Caños Eiroa, con 4-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

Idem; Cabo con aptitud de tercera categoría Laureano Arias Oro, con 6-0-1 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; Sargento reserva Alejandro Robles Masa, con 11-10-12 de servicio.

Idem; Sargento reserva José Martín López, con 9-11-27 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud de tercera categoría Agustín García Varela, con 6-10-16 de servicio.

Idem; Cabo apto Martín Penín López, con 5-9-15 de servicio.

789. Operario de cuadrilla del Ramo de Limpieza; Cabo con aptitud de tercera categoría Nilo García Robles, con 4-9-22 de servicio.

Idem; soldado con aptitud de tercera categoría Manuel Vázquez Valiño, con 5-9-10 de servicio.

*Ayuntamiento de Bergondo.*

790. Depositario de fondos y recaudador de impuestos; Guardia civil de activo con aptitud de tercera categoría Francisco Lafuente Gallego, con 8-6-14 de servicio.

791. Agente para la comprobación y aforo; soldado Porfirio García Miña, con 3-4-21 de servicio.

*Ayuntamiento de Betanzos.*

792. Guardia municipal; soldado Antonio Ares Barral, con 5-4-12 de

servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Ramón Porto Rey, con 2-11-6 de servicio. (Preferencia de vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento del Ferrol.*

793. Guarda almacén del parque de Bombas; Sargento activo Juan Viçqueira Carrillo, con 14-11-28 de servicio y 10-11-8 de empleo.

#### *Ayuntamiento de Narón.*

794. Encargado de básculas de pesadas; Cabo Isidoro Arnáiz Serna, con 3-10-20 de servicio.

795. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Puente deume.*

796. Desierto.

797. Vigilante de segunda de arbitrios municipales; soldado herido grave en campaña Andrés Ceregado Ceregado, con 4-5-0 de servicio.

Idem; Cabo Antonio Regueiro Roibal, con 12-10-4 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal*

798. Vigilante de arbitrios; Cabo Manuel Pernas Prado, con 3-4-17 de servicio.

Idem; soldado Francisco Perea Fino, con 5-7-0 de servicio.

799. Vigilante de arbitrios; Cabo apto Bruno Iguarben Andía, con 4-0-5 de servicio.

800. Barrendero; soldado José González González, con 4-6-25 de servicio.

#### PROVINCIA DE CUENCA

#### *Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar*

801. Guarda municipal; soldado Antonio Martínez Iglesias, con 3-4-20 de servicio.

802. Alguacil portero; soldado Julio López Gómez, con 3-10-26 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento de Cañaveruela.*

803. Guarda de Campo a pie; soldado Lázaro Obispo Salmerón, con 0-6-3 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Fuentelespino de Haro.*

804. Alguacil Voz pública; soldado Nicolás Ruiz Ortega, con 4-10-17 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Huerta de la Obispaña.*

805. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Motilla del Palancar.*

806. Alguacil; soldado Rafael Valle Fabián, con 3-8-28 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Uclés.*

807. Guarda de campo; soldado Juan García Morales, con 3-0-0 de ser-

vicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de San Clemente.*

808. Inspector de Policía; Sargento reserva Agustín Ríos Ríos, con 5-1-28 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Valera de Abajo.*

809. Alguacil; soldado Saturnino Antonio Marco Osma, con 3-7-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

810. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Valverde de Júcar.*

811. Desierto.

812. Guarda municipal; soldado Dionisio Culebra Serrano, con 3-3-24 de servicio.

#### PROVINCIA DE GERONA

#### *Diputación provincial de Gerona.*

813. Oficial panadero de los establecimientos de beneficencia; soldado Amadeo Roca Riera, con 2-2-25 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Carsat.*

814. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Figueras.*

815. Mozo recaudista temporero; soldado Juan Quesada Siles, con 3-11-6 de servicio.

#### *Ayuntamiento de La Bisbal.*

816. Fontanero; soldado José Boix Plá, con 2-11-0 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Llers.*

817. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Port-Bou.*

818. Sereno; Cabo Juan Corroella Biusá, con 1-11-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### PROVINCIA DE GRANADA

#### *Ayuntamiento de Almegijar.*

819. Guarda de Campo; Cabo Antonio Sáez Hidalgo, con 5-4-20 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Cadiar.*

820. Guardia municipal; Músico de tercera Pío del Campo Expósito, con 7-0-0 de servicio.

Idem; soldado Juan Páez Fernández, con 13-5-5 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Cortes de Baza.*

821. Barrendero; soldado Francisco Palomo Pinazo, con 4-1-12 de servicio.

822. Alguacil; soldado Ciriaco Martínez Gómez, con 3-6-10 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

#### *Ayuntamiento de Dolar.*

823. Alguacil Guardia municipal; soldado José Amador Martínez Martí-

nez, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

824. Encargado del reloj; soldado Antonio García Requena, con 5-3-1 de servicio.

825. Desierto.

#### *Ayuntamiento de Isbor y Tablate.*

826. Alguacil portero y peatón cartero; Cabo Fernando Salado Cabello, con 4-5-25 de servicio.

827. Guarda de Campo; Cabo Gregorio Coreuera Riaño, con 2-10-5 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Illora.*

828. Guardia; Cabo Antonio Jiménez Quiñones, con 2-11-22 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Rubite.*

829. Recaudador; soldado Gabriel Linares Fernández, con 4-2-7 de servicio.

830. Alguacil portero; soldado Federico González González, con 2-3-5 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente.)

#### *Ayuntamiento de Santafé.*

831. Guardia municipal; músico de segunda, Andrés García Soto, con 10-8-0 de servicio y 1-3-0 de empleo.

Otro; Cabo Franco Cobos Campos, con 5-5-7 de servicio.

Otro; Cabo Alejandro Hervás Vidal, con 5-2-21 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Loja.*

832. Vigilante nocturno; soldado José Moreno García, con 3-0-0 de servicio, preferencia naturaleza y vecindad.

Otro; Sargento reserva Andrés Fernández Mesa, con 2-9-10 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Ujijar.*

833. Vigilante nocturno; soldado José García Fernández, con 1-9-10 de servicio, preferencia naturaleza y vecindad.

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA

#### *Ayuntamiento de Guadalajara.*

834. Barrendero; Cabo herido en campaña Antonio Sanz Paulino, con 5-0-4 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Auñón.*

835. Guarda jurado del monte La Veguilla; soldado Benito Lázaro Delgado, con 3-9-15 de servicio, preferencia naturaleza y vecindad.

#### *Ayuntamiento de Armallones.*

836. Alguacil; soldado Manuel Redondo Mediavilla, con 2-6-10 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Chiveches.*

837. Vigilante nocturno; Cabo Florentino Sandi Alcocen, con 7-4-19 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Checa.*

838. Guarda; Cabo Rafael Fernández Paz, con 2-8-14 de servicio.

*Ayuntamiento de Galápagos.*

839. Desierto.

*Ayuntamiento de Górgoles de Abajo.*

840. Guarda municipal jurado; Cabo Mariano Sánchez Melguizo, con 3-11-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Humanes.*

841. Guarda de campo; Cabo José Vals Morente, con 2-10-16 de servicio.

*Ayuntamiento de Huelmancina.*

842. Alguacil; soldado Hilario Guíjosa Blas, con 4-3-13 de servicio.

*Ayuntamiento de Mondéjar.*

943. Guarda a pie; soldado Pablo Ribera Bravo, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad).

*Ayuntamiento de Mustante.*

844. Alguacil; Cabo Faustino Toledo Martínez, con 4-7-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Moratilla de los Meleros.*

845. Guarda jurado; soldado Pedro Mayor Palero, con 4-4-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad)

*Ayuntamiento de Pastrana.*

846. Barrendero; Cabo Valentín Viana Campano, con 2-9-15 de servicio.

*Ayuntamiento de Setiles.*

847. Guarda de a pie; soldado Juan Manjón Torres, con 5-11-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Valdecubo.*

848. Recaudador de Utilidades; Cabo José Vázquez Ares, con 1-0-9 de servicio.

## PROVINCIA DE GUIPUZCOA

*Ayuntamiento de Alza.*

849. Guarda rural jurado y alguacil nocturno; soldado herido en campaña Román Achaval Egaña, con 6-0-10 de servicio.

*Ayuntamiento de Plasencia de las Armas.*

850. Desiertos.

*Ayuntamiento de San Sebastián.*

851. Chofer para el Cuerpo de Zapadores-Bomberos; soldado con aptitud para tercera categoría Teófilo García Pérez, con 5-5-29 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría Antonio Hernández Santos, con 4-7-19 de servicio.

852. Guardia municipal; Sargento de la reserva Amós Ruiz Girón, con 6-1-24 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría Manuel García Hernáiz, con 5-5-9 de servicio.

853. Vigilante de arbitrios; soldado inútil en campaña Anunciación Caserochea Lizaro, con 3-2-11 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Francisco Gallaga Mansieidor, con 4-6-8 de servicio y 0-9-6 de empleo.

*Ayuntamiento de Zumaya.*

854. Cabo de Celadores y Agentes municipales; Sargento licenciado José Zabala Ormazábal, con 3-5-19 de servicio y 0-4-17 de empleo.

855. Recaudador Jefe de arbitrios de la Alhóndiga municipal; soldado con aptitud para tercera categoría Plácido Zubia Odriozola, con 4-2-29 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

856. Desierto.

*Ayuntamiento de Zumárraga.*

857. Sereno; soldado Miguel Echevarría Lacunza, con 2-11-23 de servicio. (Preferencia de vecindad interino.)

Idem.—Desierto.

## PROVINCIA DE HUELVA

*Ayuntamiento de Huelva.*

858. Conserje de la Prevención municipal; Cabo José Sánchez Ocaña, con 12-4-9 de servicio.

*Ayuntamiento de Bollullos del Condado.*

859. Guarda rural; Cabo Manuel López Conejo, con 5-6-13 de servicio.

860. Desierto.

*Ayuntamiento de Nerva.*

861. Guardia municipal; soldado con aptitud para tercera categoría Manuel Moreno Marín, con 4-3-27 de servicio.

Idem; Cabo Julio Barba González, con 6-11-4 de servicio.

*Ayuntamiento de Trigueros.*

862. Guardia municipal; soldado Francisco Ventura Pérez, con 3-4-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interino.)

*Ayuntamiento de Zalamea la Real.*

863. Obrero para la limpieza pública vigilancia del arbolado; soldado Antonio Alfonso Lanchazo, con 4-5-2 de servicio.

## PROVINCIA DE HUESCA

*Diputación provincial de Huesca.*

864. Enfermero del Hospital Provincial; Sargento de la reserva Francisco Fatás Mainer, con 5-2-2 de servicio.

Idem; Cabo apto Domingo Redondo Bravo, con 4-4-5 de servicio.

*Ayuntamiento de Huésca.*

865. Chofer auxiliar; Cabo Restituto Mesa Valenzuela, con 2-2-8 de servicio.

866. Carrero de la Brigada de Limpieza; Cabo Fernando Gella Lasaosa, con 4-5-17 de servicio.

Idem; Cabo Antonio Aragón Cabrera, con 4-5-12 de servicio.

867. Vigilante de arbitrios; Sargento de la reserva Andrés Agez Peruga, con 4-3-17 de servicio.

Idem; soldado Elías Fernández Pa-

reja, con 3-6-25 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; soldado Constantino Campo Arcas, con 2-10-26 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; Herrador de segunda licenciado Francisco Ruiz Alcocer, con 3-0-0 de servicio y 2-1-0 de empleo.

Idem; Cabo Francisco Gilete Molano, con 5-10-14 de servicio.

868. Guardia municipal; Cabo Cesáreo Allué Palacín, con 5-3-26 de servicio.

Idem; Cabo Pascual Arcas Orive, con 4-5-29 de servicio.

*Ayuntamiento de Azlor.*

869. Guarda Jurado de campo; Cabo Alfredo Costa Fernández, con 4-8-9 de servicio.

*Ayuntamiento de Bolca.*

870. Guardia municipal de campo; Sargento licenciado Angel Jiménez Navasa, con 3-0-0 de servicio y 0-8-15 de empleo.

*Ayuntamiento de Bollaña.*

871. Enterrador; Cabo Germán Fernández Alonso, con 3-0-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Jaca.*

872. Guardia municipal; Cabo apto Pedro Caverro Albisna, con 5-4-1 de servicio. (Preferencia vecindad.)

Idem; Sargento reserva Manuel Pantoja Ispa, con 4-8-1 de servicio.

## PROVINCIA DE JAEN

*Diputación provincial de Jaén.*

873. Enfermero del Hospital; soldado Francisco López Fernández, con 2-8-0 de servicio. (Preferencia vecindad e interino.)

Idem; Cabo Idefonso Quesada Portellano, con 3-11-23 de servicio.

Idem; Cabo Arturo Lledos Ochoa, con 3-0-5 de servicio.

Idem; soldado Elías Higuera Manco, con 5-6-9 de servicio.

Idem; soldado Manuel López Cano, con 4-0-7 de servicio.

Idem; soldado José Cámara Aguayo, con 3-5-29 de servicio.

874. Mozo limpieza; soldado José Valdivia Montes, con 4-2-2 de servicio.

*Ayuntamiento de Jaén.*

875. Soldado municipal; soldado Francisco Cazalilla Martínez, con 3-4-13 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

876. Vigilante sanitario; Cabo apto Miguel Gutiérrez Ocaña, con 4-11-8 de servicio. (Preferencia vecindad.)

*Ayuntamiento de Andújar.*

877. Guardia municipal; Cabo apto José Martín Mesa, con 5-1-4 de servicio.

Idem; Cabo apto Agustín Pérez Fuente, con 4-4-11 de servicio.

Idem; soldado con aptitud de tercera categoría Juan López Muñoz, con 4-1-27 de servicio.

Idem; Cabo herido menos grave en campaña José Cubero Luque, con 5-6-5 de servicio.

878. Citador para el término municipal a las órdenes del Juzgado de Instrucción; Sargento reserva Jesús Cano Corral, con 3-11-6 de servicio.

879. Guarda de campo; Cabo José Avilés Villar, con 5-8-16 de servicio.

*Ayuntamiento de Beas de Segura.*

880. Vigilante nocturno; soldado herido grave en campaña Juan Arroyo Cara, con 5-3-14 de servicio.

881. Desierto.

*Ayuntamiento de Bailén.*

882. Peón público de limpieza; soldado Luis Castro Cobos, con 4-7-15 de servicio.

*Ayuntamiento de Frailes.*

883. Guarda de campo; Cabo apto José Mudarra Mudarra, con 4-11-8 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado José Castro Zafra, con 4-8-4 de servicio. (Preferencia naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Marmolejo.*

884. Sereno; soldado herido en campaña Juan Valle Domingo, con 5-11-2 de servicio.

*Ayuntamiento de Mancha Real.*

885. Encargado del reloj público; soldado Pedro Morillas de la Hoz, con 5-9-7 de servicio.

*Ayuntamiento de Linares.*

886. Guardia municipal de segunda; Cabo Alfonso Sánchez Rodríguez, con 3-11-17 de servicio, preferencia naturaleza.

Idem; Cabo Eusebio Bueno Dalmiel, con 5-11-26 de servicio.

Idem; Cabo José Fernández González, con 4-11-13 de servicio.

887. Vigilante sanitario de segunda; Cabo Leoncio Gómez Fernández, con 2-11-29 de servicio.

Idem; Cabo Juan Fernández Olid, con 2-11-26 de servicio.

Idem; Cabo Diego Garay Herrera, con 2-9-2 de servicio.

Idem; Cabo Isidro Bautista Coceras, con 6-0-5 de servicio.

Idem; Cabo Cándido Camarero Camarero, con 2-0-0 de servicio.

Idem; soldado Santiago Armijo Montoro, con 5-7-10 de servicio.

888. Guarda rural; soldado Juan Torres Maña, con 5-11-25 de servicio, preferencia vecindad.

*Ayuntamiento de Peal de Becerro.*

889. Guarda de campo; soldado herido en campaña Manuel Martínez Jiménez, con 4-1-24 de servicio, preferencia naturaleza y vecindad.

Idem; soldado José Colodro Hernández, con 2-11-27 de servicio; preferencia naturaleza, vecindad e interino.

890. Peón público; soldado Pedro Fernández Garrancho, con 5-2-21 de servicio; preferencia naturaleza y vecindad.

*Ayuntamiento de Torres.*

891. Sereno; Cabo Francisco López

Burgos, con 4-5-13 de servicio; preferencia naturaleza y vecindad.

*Ayuntamiento de Torreblascopedro.*

892. Inspector de Orden público; Sargento de la reserva Arturo Martínez Molina, con 4-10-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.*

893. Guarda dehesa Ventisqueros; soldado Pedro Montes Santiago, con 2-6-21 de servicio; preferencia naturaleza y vecindad.

894. Guarda de campo; soldado Pedro Rodríguez Díaz, con 5-9-0 de servicio; preferencia naturaleza, vecindad e interino.

*Ayuntamiento de Alcalá la Real.*

895. Relojero del Ayuntamiento; soldado Juan Muñoz Jiménez, con 3-4-27 de servicio; preferencia naturaleza y vecindad.

896. Sereno; Sargento licenciado Pedro Gálvez Campos, con 3-6-22 de servicio y 0-1-19 de empleo.

897. Portero del Ayuntamiento; soldado Rafael Gutiérrez Romero, con 3-3-25 de servicio; preferencia naturaleza y vecindad.

898. Encargado de la limpieza y riego de calles; soldado Serafín Mudarra Rodríguez, con 6-0-18 de servicio.

Idem; soldado Victoriano Escobar Torres, con 5-1-29 de servicio.

PROVINCIA DE LEON

*Diputación provincial de León.*

899. Ordenanza; Cabo aptitud tercera categoría Dámaso Saurina Suárez, con 5-8-0 de servicio; preferencia naturaleza y vecindad.

*Ayuntamiento de Bombibre.*

900. Sereno; Cabo aptitud tercera categoría Joaquín Flecha Morán, con 5-0-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Ponferrada.*

901. Barrendero; Cabo Mariano Santos Acebes, con 2-6-10 de servicio.

902. Vigilante arbitrios; Sargento reserva Laureano López Rodríguez, con 4-2-27 de servicio.

*Ayuntamiento de Sahagún.*

903. Alguacil segundo; Cabo Braulio Sanz Olazo, con 2-1-11 de servicio.

*Ayuntamiento de Val de San Lorenzo.*

904. Alguacil; soldado Manuel Palacios Martínez, con 4-11-9 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Villaquejada.*

905. Guarda jurado; Cabo Teófilo Sastre Pelaz, con 2-8-4 de servicio.

*Ayuntamiento de Villazanzo de Valderaduey.*

906. Guarda de campo; soldado Agapito Herrera Gregorio, con 6-0-0

de servicio. (Preferencia de vecindad e interino.)

*Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.*

907. Alguacil-Voz pública; Cabo herido en campaña Bonifacio Cabañeros Ames, con 4-4-13 de servicio.

908. Guarda jurado-jardinero; Cabo Miguel Machado Romero, con 3-5-18 de servicio.

PROVINCIA DE LERIDA

*Ayuntamiento de Gólmex.*

909. Sereno; Cabo José Juni Molins, con 3-5-9 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Masacorreg.*

910. Alguacil; soldado Ambrósio Vergé Ibars, con 1-7-4 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad e interino.)

*Ayuntamiento de Verdú.*

911. Sereno; soldado José Valero Gurtresa, con 6-9-0 de servicio.

PROVINCIA DE LOGROÑO

*Diputación provincial de Logroño.*

912. Vigilante del Manicomio; soldado, herido leve en campaña, Pedro Sáez Hernández, con 4-9-18 de servicio.

*Ayuntamiento de Baños del Río Tobía.*

913. Desierto.

914. Guarda; soldado Antonio Fernández Carmona, con 4-7-3 de servicio.

915. Custodio del Cementerio; soldado Ladislao Alonso Manrique, con 4-11-9 de servicio.

916. Encargado del reloj; Cabo Ramón Hidalgo Solera, con 4-10-1 de servicio.

*Ayuntamiento de Ezcaray.*

917. Recaudador de Arbitrios y Depositario; soldado, con aptitud de tercera categoría, Andrés Martínez Anca, con 4-6-23 de servicio.

918. Vigilante de Arbitrios; soldado Esteban Garrido Altuzarra, con 6-0-5 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Fuenmayor.*

919. Celador nocturno; soldado con aptitud de tercera categoría Mariano Bachiller Fernández, con 4-6-4 de servicio.

*Ayuntamiento de Ojacastro.*

920. Guardamonte; soldado herido en campaña Antonio Ruiz Cutillas, con 4-0-18 de servicio.

*Ayuntamiento de San Ascencio.*

921. Guarda; soldado José Macías Iglesias, con 4-9-15 de servicio.

*Ayuntamiento de Villoslada de Cameros.*

Desierto.

923. Encargado de la limpieza de fuentes; Cabo Pascual Alonso Ondiviela, con 4-1-15 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

924. Desierto.

#### PROVINCIA DE LUGO

##### Diputación provincial de Lugo.

925. Peón caminero; soldado Jesús Gómez López, con 1-4-16 de servicio. (Preferencia de interinidad y vecino.)

##### Ayuntamiento de Lugo.

926. Auxiliar del Cementerio municipal; soldado herido en campaña Angel Abelairas Teijeiro, con 13-9-2 de servicio.

927. Peón caminero de limpieza de vías públicas municipales; soldado José Gandoy Fernández, con 4-8-29 de servicio.

Idem; José Gómez Prado, con 4-4-0 de servicio.

Idem; Leoncio Sánchez Recuero, con 4-0-8 de servicio.

Idem; José Expósito, con 3-1-0 de servicio.

928. Agente de arbitrios municipales; soldado Constantino Castro Veiga, con 8-9-26 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Celso Franco Caballera, con 3-3-16 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

929. Obrero de la fábrica de energía eléctrica; soldado con aptitud de tercera categoría Angel Pérez Acebes, con 5-6-14 de servicio.

Idem; soldado Victorino Souto Vila, con 2-10-5 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interino.)

930. Guardia del servicio permanente en el Parque de incendios; soldado Francisco Carreira González, con 8-10-16 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

931. Guardia municipal; Cabo José Varela González con 4-9-21 de servicio.

Idem; Cabo Serafin Vázquez Gay, con 3-7-22 de servicio.

932. Suplente de Guardia municipal; soldado Manuel Tello Orgaz, con 4-10-7 de servicio.

Idem; soldado Manuel Candó Abelaira, con 4-3-8 de servicio.

933. Bombero; Cabo Florencio Sevilla Herráiz, con 4-5-12 de servicio.

Idem; soldado Manuel Mourell Costa, con 5-4-14 de servicio.

Idem; Cabo para la reserva Prudencio Blanco Alonso, con 5-1-0 de servicio.

Idem; soldado Segundo Moure Díaz, con 4-5-0 de servicio.

Idem; soldado Paneracio López Guerrero, con 3-10-8 de servicio.

Idem; soldado Prudencio Novo Freire, con 3-8-0 de servicio.

Idem; soldado Antonio Ibáñez Haro, con 3-2-28 de servicio.

934. Agente para la inspección y vigilancia de exacciones municipales; soldado Antonio Arias Casanovas, con 4-3-21 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

#### Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

935. Portero; soldado, herido menos grave. Pedro Pérez Porto, con 5-11-0 de servicio.

936. Guardia municipal; soldado Manuel Alvarez Campos, con 2-3-23 de servicio. (Preferencia de interinidad y vecino.)

Idem; Cabo Secundino Rodríguez Rodríguez, con 4-10-9 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

#### Ayuntamiento de Piedrafita de Cebreiro.

937. Encargado de la báscula; Cabo Enrique Romero Galán, con 3-1-5 de servicio.

938. Alcaide-carcelero; soldado herido en campaña Andrés Villarreal Rica, con 8-7-14 de servicio.

#### Ayuntamiento de Ribadeo.

939. Bedel del Instituto de segunda enseñanza; Cabo Leonardo Arias Casanovas, con 6-0-0 de servicio.

#### PROVINCIA DE MADRID

##### Diputación provincial de Madrid.

940. Peón caminero; Cabo apto para Sargento Tomás Gismero Casero, con 4-8-28 de servicio.

Idem; soldado, herido menos grave en campaña, Argimiro Rodríguez Saizgueiro, con 4-2-9 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Felipe Cervantes Romero, con 12-9-2 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Atilano Frontelo de la Paz con 4-10-9 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Andrés Brasero García, con 4-1-24 de servicio.

Idem; soldado herido en actos de servicio en campaña, Eusebio Alvarez Fuentes, con 4-10-6 de servicio.

941. Cajista ajustador; Cabo apto para Sargento Domingo Otero Rodríguez, con 6-7-16 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

942. Auxiliar de portería; Sargento licenciado Emiliano Miguel Sanz, con 5-2-28 de servicio y 0-5-22 de empleo.

Idem; Sargento para la reserva Angel Vara Hoyos, con 4-6-7 de servicio.

943. Auxiliar de portería; Vigilante de dementes; soldado, con aptitud para tercera categoría, Primitivo Salvador Fernández, con 4-0-26 de servicio.

#### Ayuntamiento de Madrid.

944. Vigilante de evacuatorio; soldado inútil en campaña con haber pasivo Anastasio Rebollada Terán, con 7-11-26 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento, herido en campaña, Martín Muñoz Marina, con 6-0-5 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Manuel Riesgo Riesgo, con 5-2-28 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Joaquín Forcada Molina, con 4-10-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría Bonifacio Sanchez Montero, con 4-7-2 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; Sargento licenciado Anastasio Giner Arzonis, con 4-11-13 de servicio y 1-6-0 de empleo.

Idem; herrador de segunda Cristóbal Valderrama Alonso, con 6-7-3 de servicio y 1-1-0 de empleo.

Idem; Sargento licenciado Pedro Hernández Garrizo, con 4-10-10 de servicio y 0-8-20 de empleo.

Idem; Cabo retirado con aptitud para tercera categoría Isidro Benito Pérez, con 21-9-1 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Alejandro Murillo Suárez, con 9-2-25 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Federico Sánchez Casero, con 8-7-16 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Justo González Peña, con 7-5-14 de servicio.

Idem; Músico de tercera, con aptitud para tercera categoría Manuel Forés Sánchez, con 6-9-23 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Timoteo Torrejón Alises, con 6-0-0 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Francisco Puga Romera, con 5-11-27 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Eleuterio López Baz, con 5-11-10 de servicio.

Idem; Músico de tercera con aptitud para tercera categoría Narciso Valentín Fabián, con 5-9-2 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Pablo Sánchez Flores, con 5-5-21 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Isaac Colmenero Martín, con 5-2-2 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Argimiro Lapresa Ortiz, con 4-11-27 de servicio.

945. Guardia de Infantería, de circulación; Músico de tercera, con aptitud para tercera categoría, Adolfo Luque, con 4-3-16 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; Sargento licenciado Francisco Busutil Mical, con 4-9-21 de servicio y 2-10-0 de empleo.

946. Guarda urbano de distrito; Sargento licenciado, Guardia civil en activo, Serafin Sánchez Díaz, con 8-2-17 de servicio y 2-6-0 de empleo.

947. Peón de jardines del interior; Cabo apto para Sargento Francisco Riveros Ortega, con 5-0-19 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Lázaro Muñoz Muñoz, con 4-11-26 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Antonio Pena Dugo, con 4-10-14 de servicio.

948. Peón de jardines del ensanche; Sargento para la reserva Manuel Henao Pérez, con 4-10-0 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Juan Ruiz de la Calle, con 4-4-28 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Pedro Romero Campos, con 4-4-10 de servicio.

949. Operario de servicios eléctricos; Cabo Crispín Luis Álvarez Jiménez, con 2-2-2 de servicio. (Preferencia de vecindad).

Idem; Sargento licenciado Justo Gómez García, con 3-4-23 de servicio y 1-0-20 de empleo.

950. Operario del servicio de Alcantarillas (suplente interino); Cabo apto para Sargento Faustino Rodríguez López, con 5-11-10 de servicio. (Preferencia de vecindad).

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría, Antonio Suárez Arman, con 4-5-3 de servicio.

951. Operario del servicio de Alcantarillas (suplente ensanche); Sargento para la reserva Tomás Cortijo Pérez, con 4-3-24 de servicio.

952. Vigilante de tercera del Ramo de Arbitrios sobre especies de consumos; soldado inútil en campaña con haber pasivo Pedro Olmedo Gutiérrez, con 2-11-6 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Prudencio Alonso Ustariz, con 10-7-25 de servicio y 8-8-2 de empleo. (Preferencia de naturaleza y vecindad).

Idem; Sargento licenciado Cándido Peña Delgado, con 7-4-22 de servicio y 4-4-0 de empleo.

953. Caminero vías públicas del ensanche; Sargento para la reserva Saturnino Mariano Ramos Bravo, con 5-1-9 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Emilio García Melchor, con 4-8-4 de servicio.

954. Guardia urbano de Caballería; Sargento licenciado Alfredo González Basañes, con 11-5-15 de servicio y 3-0-0 de empleo.

Idem; Cabo de activo apto para Sargento Agustín Henao Gutiérrez, con 6-4-5 de servicio.

955. Guardia urbano de Infantería; Sargento licenciado José Cravioto Balboa, con 7-6-13 de servicio y 2-0-26 de empleo.

956. Conductor de automóviles del servicio contra incendios; Obrero filiado de Artillería, en activo, Agapito Gómez Landa, con 5-0-0 de servicio.

Idem; soldado José Montero Arango, con 1-4-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad).

Idem; Sargento licenciado Juan Manuel Pulido Muñoz, con 0-9-1 de servicio y 0-3-16 de empleo.

Idem; Cabo Angel Ferreruela Muriello, con 319-19 de servicio. (Preferencia de vecindad).

Idem; Cabo Eduardo Quintana Reas, con 3-0-0 de servicio.

Idem; Cabo José Miranda Rodríguez, con 1-11-16 de servicio.

Idem; soldado Manuel Leiva Herrera, con 3-9-15 de servicio.

957. Ayudante de Almacenes de aguas potables; soldado inútil en campaña con aptitud para tercera categoría Benito de Benito Guillén, con 4-4-14 de servicio.

958. Electricista del Ramo de aguas; Cabo apto para Sargento Teodoro Arce Martín Delgado, con 5-0-0 de servicio.

Idem; soldado Ricardo González Sánchez, con 3-0-0 de servicio. (Pre-

ferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente).

959. Ayudante de electricista del Ramo de aguas; Sargento licenciado Robustiano Juan Lázaro, con 2-6-10 de servicio y 0-2-12 de empleo.

960. Vigilante de pozos negros; Sargento licenciado Angel Sastre López, con 7-4-22 de servicio y 2-11-9 de empleo. (Preferencia de naturaleza y vecindad).

961. Guarda jurado de Colegios y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma; Sargento de banda, retirado con haber pasivo, Eleuterio Roldán del Río, con 24-0-22 de servicio y 5-4-0 de empleo.

962. Guardia urbano de Infantería de circulación; Cabo, con aptitud para tercera categoría, Anselmo Davó Gadea, con 4-11-0 de servicio.

963. Vigilante de Arbitrios sobre artículos de consumo; Sargento licenciado Miguel Arnáiz de Diego, con 7-0-5 de servicio y 2-7-0 de empleo.

Idem; Cabo de activo, apto para Sargento, Mario Martínez Marquín, con 8-5-18 de servicio.

964. Peón vías públicas del ensanche; Sargento para la reserva Miguel García Rodríguez, con 5-10-14 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Teófilo Martínez García, con 4-5-18 de servicio.

965. Peón cementerio; Cabo apto para Sargento Santiago Marcos, Herrero, con 4-2-23 de servicio.

966. Guardia de jardines; Cabo con aptitud para tercera categoría, herido leve en campaña, Sixto Alonso Lorenzo, con 5-3-13 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Esteban Espinilla Arellano, con 4-1-22 de servicio y 0-5-19 de empleo.

967. Peón de jardines; Sargento para la reserva Francisco Alvarez Temprano, con 5-7-17 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Jacinto Cortés Aparicio, con 4-3-16 de servicio.

968. Desinfectador del Laboratorio municipal; Carabinero en activo, con aptitud para tercera categoría, Julián Alonso Pajares, con 13-7-11 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Canillas.*

969. Guardia; Carabinero en activo, con aptitud para tercera categoría, Julio Cano Zamorano, con 13-6-10 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Juan Rodríguez García, con 4-10-27 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento José Pintado Becerro, con 4-10-27 de servicio.

970. Sereno; Cabo con aptitud para tercera categoría Lorenzo Sánchez Muñoz, con 5-4-25 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría, Mariano Sánchez Egea, con 4-8-14 de servicio.

971. Cabo apto para Sargento Fernando González Lorenzo, con 4-6-0 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría Florencio Victorio Chamorro Rubio, con 4-2-11 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Antonio González García, con 5-2-1 de servicio.

972. Mecánico conductor de camioneta de servicio de limpiezas; Sargento de activo Ventura Hornillos Arranz, con 12-4-25 de servicio y 4-5-12 de empleo.

#### *Ayuntamiento de Campo Real.*

973. Guarda rural; Cabo Fabián Fernández Ciudad, con 5-0-28 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Canencia.*

974. Guarda local del término; Cabo Pedro Pajuelo López, con 5-0-29 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Getafe.*

975. Sereno suplente; Cabo Juan Gata Velasco, con 4-10-17 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.*

976. Pregonero; soldado Francisco Cebrián Cerdán, con 3-9-6 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Torrelaguna.*

977. Voz pública; soldado Paulino Arias Recio, con 3-3-21 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad y lo desempeña interinamente).

#### *Ayuntamiento de Villar del Olmo.*

978. Guarda; soldado Francisco Raya Ortega, con 3-4-29 de servicio.

#### *Ayuntamiento de Villanueva de Perales.*

979. Guarda de campo; soldado Sebastián Vicente Encinas, con 1-0-15 de servicio.

### PROVINCIA DE MALAGA

#### *Ayuntamiento de Málaga.*

980. Desierto.

981. Mozo cargador de carnes; Cabo Alonso Narváez Ortega, con 2-2-18 de servicio.

982. Guardia municipal de segunda clase; soldado con aptitud para tercera categoría Eduardo Alvarez Domínguez, con 5-0-21 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría José Gil Vázquez, con 4-10-4 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Eugenio Fernández Fernández, con 5-0-7 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Antonio Rueda Sepúlveda, con 3-0-0 de servicio y 0-1-10 de empleo.

Idem.—Desierto.

983. Bombero de tercera, chofer; soldado Faustino Recio Labajo, con 5-0-18 de servicio.

984. Guardia vigilante de quinta clase de arbitrios; Cabo con aptitud para tercera categoría José Domínguez Salinas, con 5-10-2 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem; Cabo apto para Sargento Bartolomé Domínguez Mesa, con 4-11-5 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Antonio Alcaide Romero, con 4-5-28 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Juan Cáceres Molina, con 4-0-0 de servicio.

985. Peón jardinero del Parque; soldado Pedro Rodríguez Santaella, con 3-0-0 de servicio.

986. Jardinero de segunda clase del Parque; Cabo para la reserva Serapio Roque Dionisio, con 5-11-11 de servicio.

*Ayuntamiento de Berrahnadena.*

987. Sepulturero; Sargento para la reserva Julián Parra Mudarra, con 4-11-6 de servicio.

*Ayuntamiento de Canillas de Aceituno.*

988. Desierto.

*Ayuntamiento de Comares.*

989. Guarda municipal y de campo; soldado José Castillo Pérez, con 0-11-5 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

*Ayuntamiento de Fuente de Piedra.*

990. Desierto.

*Ayuntamiento de Monda.*

991. Recaudador de arbitrios y del repartimiento de Utilidades; Cabo con aptitud para tercera categoría Miguel Mancha Jiménez, con 4-3-6 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Riogordo.*

992. Alguacil con obligación de auxiliar a la Comisión ejecutiva; soldado Celedonio Fernández López, con 3-6-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Villanueva de Algaídas.*

993. Alguacil-portero; soldado Francisco Aza Roperio, con 4-8-25 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

PROVINCIA DE MURCIA

*Ayuntamiento de Abanilla.*

994. Recaudador del reparto de Utilidades; Cabo José Cascales Lifañte, con 2-1-5 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

995. Vigilante nocturno; Cabo Fabriciano Pérez Espada, con 3-5-21 de servicio.

*Ayuntamiento de Aguilas.*

996. Barrendero-pregonero de la plaza de Abastos; soldado Bartolomé Hernández Fernández, con 4-6-29 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

997. Celador de Consumos de primera; Cabo José Díaz Pérez, con 1-10-1 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interino.)

998. Celador de consumos de segunda; soldado Juan Díaz Gallego, con 4-0-20 de servicio. (Preferencias de naturaleza e interino.)

Idem; Cabo Manuel Ferrero Miano, con 8-10-29 de servicio.

*Ayuntamiento de Albudeite.*

999. Alguacil; soldado Juan Antonio Sarabia Navarro, con 4-1-8 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

1.000. Guarda rural; soldado An-

drés Noguera López, con 4-10-18 de servicio.

*Ayuntamiento de Cartagena.*

1.001. Matarife de primera; soldado Ginés Picazo Pernias, con 4-6-10 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interino.)

1.002. Guardia; soldado con aptitud para tercera categoría Luis Carvajal Zamora, con 6-0-9 de servicio.

1.003. Guardia ciclista; Cabo apto para Sargento Manuel Moreno Rodríguez, con 4-6-6 de servicio.

*Ayuntamiento de Mazarrón.*

1.004. Guarda de campo; Cabo Juan Márquez Martín, con 3-9-7 de servicio.

PROVINCIA DE ORENSE

*Diputación provincial de Orense.*

1.005. Guarda forestal; Sargento para la reserva Manuel Fernández Prieto, con 5-11-5 de servicio.

Idem; Cabo Juan Grande Garrido, con 5-0-20 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Ginzo de Limia.*

1.006. Guardia municipal; Cabo Manuel Barrio Pérez, con 4-1-13 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.007. Guarda frutos de Gudes y Guntimil; soldado Julio Rodríguez Rodríguez, con 2-9-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.008. Guarda frutos de Lamas; soldado herido en campaña Antonio Román Aguilera, con 3-2-14 de servicio.

1.009. Portero; Cabo Ramón Barrio Pérez, con 2-11-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Ribadavia.*

1.010. Capataz de Serenos; Cabo Manuel Fernández Pérez, con 5-10-11 de servicio.

1.011. Inspector Jefe de Servicios municipales; Sargento licenciado Manuel González Martínez, con 4-4-12 de servicio y 1-3-25 de empleo.

PROVINCIA DE OVIEDO

*Ayuntamiento de Gijón.*

1.012. Guardia de segunda; Sargento licenciado, herido tres veces leve en campaña, Alfredo Baragaño Quirós, con 8-0-4 de servicio y 0-1-18 de empleo.

Idem; Sargento para la reserva Daniel Soengas Pacín, con 4-9-23 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Angen Kirpatrik, con 4-4-27 de servicio.

Idem; Cabo, con aptitud para tercera categoría, Tomás Sevilla Martínez, con 4-4-4 de servicio.

*Ayuntamiento de Ribadesella.*

1.013. Vigilante de Arbitrios; Cabo, inutilizado en campaña, Raimundo Blanco González, con 3-11-8 de servicio.

*Ayuntamiento de Laviana.*

1.014. Vigilante de Arbitrios; Cabo apto para Sargento Samuel Vázquez López, con 7-2-5 de servicio.

1.015. Barrendero; Sargento licenciado Antonio Guerra González, con 7-5-7 de servicio y 0-4-12 de empleo.

*Ayuntamiento de Regueras.*

1.016. Alguacil - Portero; soldado Esteban Bilbao Almondarain, con 3-9-26 de servicio.

PROVINCIA DE PALENCIA

*Diputación provincial de Palencia.*

—1.017. Cajista tercero; Sargento para la reserva Nicolás Serna Serna, con 4-3-28 de servicio.

1.018. Cajista cuarto; soldado Francisco San Alvaro Otero, con 3-6-2 de servicio.

*Ayuntamiento de Palencia.*

1.019. Cobrador de aguas; soldado, herido grave en campaña, Mariano Pastor Artigas, con 5-0-19 de servicio.

1.020. Barrendero; soldado, herido grave en campaña, Maximiliano Centeno Aguado, con 4-10-16 de servicio.

*Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alccr.*

1.021. Desierto.

*Ayuntamiento de Herrera de Pisuegra.*

1.022. Sereno; soldado Cecilio Gutiérrez García, con 2-2-26 de servicio. (Preferencia de vecindad e interino.)

Idem; Cabo Celestino Terán Fraite, con 3-4-2 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

*Ayuntamiento de Villagimena.*

1.023. Guarda de montes; Cabo Antonio Sánchez Lillo, con 3-2-4 de servicio.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

*Ayuntamiento de Arrecife de Lanzarote.*

1.024. Portero; soldado José Cabrera Valdivia, con 2-8-4 de servicio. (Preferencia de vecindad e interino.)

*Ayuntamiento de Galdar.*

1.025. Guardia de Policía urbana; Cabo apto para Sargento Pedro Castán Mañas, con 4-9-9 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría Crescencio Morchón Cano, con 4-10-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Guía.*

1.026. Guardia municipal; Cabo Melanio González García, con 5-1-20 de servicio.

*Ayuntamiento de Moya.*

1.027. Encargado de limpieza y recogida de basuras; soldado Rogelio Rivas Corral, con 8-5-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Telde.*

1.028. Guardia municipal; Cabo Francisco Cáceres Hernández, con 4-4-18 de servicio. (Preferencias de vecindad e interino.)

1.029. Vigilante de Arbitrios; soldado herido en campaña Julio García Ruiz, con 5-8-27 de servicio.

Idem; soldado Manuel Peña Silva, con 1-0-19 de servicio. (Preferencias de naturaleza, interinidad y vecino.)

1.030. Ayudante del Matadero; Ca-

bo Inocencio Sánchez García, con 4-7-3 de servicio.

1.031. Chófer para la camioneta del extractor de pozos negros; Cabo José Lozano Treviño, con 5-4-3 de servicio.

#### PROVINCIA DE PONTEVEDRA

##### *Ayuntamiento de Pontevedra.*

1.032. Guardia de Policía urbana; soldado Francisco Vázquez Moutríño, con 3-7-12 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.033. Sepulturero de Bora; Cabo Francisco Soriano Suárez, con 3-0-0 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Cobedó.*

1.034. Desierto.

##### *Ayuntamiento de Marín.*

1.035. Sepulturero del Cementerio de Santa María del Campo; soldado Francisco Aparicio Molinero, con 2-10-19 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Lavadores.*

1.036. Jefe de la Guardia municipal; Sargento licenciado Mario Franco Soto, con 10-8-7 de servicio y 3-6-15 de empleo.

1.037. Sereno del Mercado; Cabo, con aptitud para tercera categoría, Manuel Barreiro Brandariz, con 4-6-16 de servicio.

1.038. Encargado del Cementerio de Camdeam; Cabo Jacinto Décimavilla Mansilla, con 1-9-23 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Vigo.*

1.039. Anulado, y se anuncia en el concurso del mes de Julio con nuevas condiciones.

1.040. Idem id. id.

1.041. Idem id. id.

1.042. Idem id. id.

#### PROVINCIA DE SALAMANCA

##### *Diputación provincial de Salamanca.*

1.043. Celador subalterno de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; Sargento para la reserva Florián Pérez Sánchez, con 4-5-20 de servicio. (Preferencias de naturaleza, de provincia y vecindad.)

##### *Ayuntamiento de Cabillas.*

1.044. Sepulturero; soldado Rodrigo Corbalán Navarrete, con 4-1-18 de servicio.

##### *Ayuntamiento de El Bódon.*

1.045. Encargado del Cementerio y Sepulturero; Cabo Basilio Prieto Vicente, con 3-0-18 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Puebla de Azaba.*

1.046. Guardia montaraz; soldado Jesús López Martínez, con 4-11-5 de servicio.

1.047. Recaudador-Depositario. Soldado Eulogio González Sanlojo, con 5-1-3 de servicio.

#### PROVINCIA DE SANTANDER

##### *Ayuntamiento de El Astillero.*

1.048. Jefe de la Guardia municipal; Músico de primera retirado Federico Povedano del Rosal, con 22-6-10 de servicio y 3-10-0 de empleo.

1.049. Vigilante de Arbitrios; Ca-

bo apto para Sargento, herido leve en campaña, Nicolás Yubero Miguel, con 5-9-18 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Eloy Gutiérrez Ugido, con 5-2-2 de servicio y 3-3-28 de empleo.

##### *Ayuntamiento de Castañeda.*

1.050. Portero-Alguacil; Cabo, herido menos grave en campaña, Diego Jiménez Martínez, con 5-3-25 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Castro-Urdiales.*

1.051. Guardia municipal; Cabo, con aptitud para tercera categoría, Ciriaco Maté Niño, con 5-5-4 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva uan Antonio Fernández Oreja, con 4-10-17 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Enmedio.*

1.052. Portero-Alguacil; Cabo Simón Prieto Camino, con 3-11-27 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Tresviso.*

1.053. Guarda de campos; soldado Juan González Carrapiso, con 3-11-20 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Piélagos.*

1.054. Administrador del Matadero; Cabo Virgilio Vicente Palomo Araujo, con 4-9-4 de servicio.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA

##### *Ayuntamiento de Segovia.*

1.055. Barrendero; soldado Ignacio Huerta Segovia, con 1-9-20 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

##### *Ayuntamiento de Navalmanzano.*

1.056. Alguacil; herrador de segunda licenciado Pedro Martín Cuadrado, con 3-9-6 de servicio y 1-9-0 de empleo.

1.057. Vigilante del arbitrio municipal; Cabo Miguel López Torrego, con 3-10-29 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

##### *Ayuntamiento de Pedraza.*

1.058. Guarda de montes; soldado Celedonio Alvaro Bernabé, con 4-7-11 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

##### *Ayuntamiento de Perodillo.*

1.059. Desierto.

##### *Ayuntamiento de Sauquillo de Cabasas.*

1.060. Vigilante nocturno; Cabo Alfonso Nieto Sandoval, con 4-6-0 de servicio.

1.061. Alguacil; soldado Juan Moreno Calle, con 4-5-23 de servicio.

#### PROVINCIA DE SEVILLA

##### *Ayuntamiento de Sevilla.*

1.062. Guarda nocturno del Matadero público; Cabo apto para Sargento Anastasio Ramírez Carnicero, con 4-5-0 de servicio.

1.063. Vigilante de ronda; Sargento licenciado Auxibio García Albarranz, con 4-0-18 de servicio y 0-3-0 de empleo.

Idem; Cabo apto para Sargento

Francisco Brito Muñoz, con 5-2-2 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.*

1.064. Peón limpieza de la plaza de Abastos; Cabo Pedro Trigo Gago, con 5-7-15 de servicio.

1.065. Encargado de limpieza del Matadero; soldado Jeronimo Fernández Gandul, con 1-2-21 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

##### *Ayuntamiento de Castillo de las Guardas.*

1.066. Guarda-sepulturero y encargado de la limpieza pública; soldado José Zambrana Gerena, con 4-11-28 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Constantina.*

1.067. Conserje-mozo del Matadero; soldado Rafael Navarro Lira, con 2-4-18 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

1.068. Guarda de paseos; soldado Francisco Gordillo Quintana, con 5-5-11 de servicio.

1.069. Guardia municipal; Cabo Ignacio Abril Delgado, con 5-11-18 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Dos Hermanas.*

1.070. Cobrador del Matadero; Cabo apto para Sargento José González Benítez, con 5-8-8 de servicio.

1.071. Matarife; Cabo Jesús Melchor de la Iglesia Munga, con 3-8-12 de servicio.

Idem; soldado Rasifo García Andrés, con 5-9-8 de servicio.

1.072. Guardia rural; Cabo apto para Sargento Teófilo Pérez Delgado, con 5-11-15 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento José Monge Naharro, con 5-2-14 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Antonio Machado Quezada, con 5-0-6 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Diego Romero Núñez, con 5-11-4 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Nicanor Sánchez Castillo, con 4-4-12 de servicio.

##### *Ayuntamiento de Ecija.*

1.073. Jefe de Seguridad y Vigilancia; Sargento de activo, herido leve en campaña, Alberto Hernández Suárez, con 12-6-0 de servicio y 7-1-0 de empleo.

##### *Ayuntamiento de Lebrija.*

1.074. Guarda del camino de la estación; soldado Benito Cordero Cordero, con 4-0-15 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

##### *Ayuntamiento de Real de la Jara.*

1.075. Recaudador municipal; Suboficial de Complemento D. José Ramón Ballester, con 2-9-25 de servicio y 2-2-24 de empleo.

##### *Ayuntamiento de Osuna.*

1.076. Guardia municipal; Cabo apto para Sargento Juan Tejero Guerrero, con 5-6-24 de servicio.

## PROVINCIA DE SORIA

*Ayuntamiento de Agreda.*

1.077. Guarda del monte Moneayo; soldado Canuto Pelarda Artiga, con 4-5-2 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.078. Sereno; soldado Leandro Alonso Lavilla, con 2-6-13 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interino.)

*Ayuntamiento de Almazán.*

1.079. Vigilante del Matadero y órdenes de la Alcaldía; soldado, inútil en actos del servicio en campaña, Narciso Lafuente Nafrias, con 4-11-21 de servicio.

*Ayuntamiento de Noviercas.*

1.080. Agente de Negocios en Soria; Cabo Julián Felipe Hernández, con 3-10-1 de servicio.

*Ayuntamiento de Langa de Duero.*

1.081. Vigilante de arbitrios; Cabo Feliciano Medrano Carrasco, con 2-9-18 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.082. Alguacil; Cabo Santos Carrasco Domingo, con 3-6-0 de servicio.

1.083. Anulado.

*Ayuntamiento de Quintanarredonda.*

1.084. Alguacil - barrendero; Cabo apto para Sargento Francisco Pérez Bretón, con 4-11-7 de servicio.

## PROVINCIA DE TARRAGONA

*Ayuntamiento de Tarragona.*

1.085. Aprendiz de matarife; soldado inutilizado en campaña Manuel Carrascal Codejón, con 6-6-23 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

1.086. Guarda rural; Cabo apto para Sargento Pedro Andréu Roca, con 5-11-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Amposta.*

1.087. Sereno municipal; Cabo herido grave en campaña José Noguereñ Adell, con 5-11-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Albi.*

1.088. Desierto.

1.089. Encargado del reloj y campanero; Cabo Eulalio Carmona Portales, con 2-3-27 de servicio.

1.090. Encargado de los lavaderos; Cabo Manuel Lamata Calderamo, con 3-9-10 de servicio.

1.091. Desierto.

*Ayuntamiento de Alcover.*

1.092. Desierto.

1.093. Guarda diurno; Cabo Joaquín Palacin Vicente, con 1-0-9 de servicio.

*Ayuntamiento de Borjas del Camp.*

1.094. Sereno; soldado Luis Riera-guez del Teso, con 4-9-21 de servicio.

*Ayuntamiento de Gústems.*

1.095. Alguacil; soldado Juan Sierra Álvarez, con 1-1-7 de servicio.

*Ayuntamiento de La Riva.*

1.096. Recaudador y Agente ejecutivo; Cabo Cesáreo Núñez Marchante, con 3-6-4 de servicio.

1.097. Telefonista; soldado Manuel Monzó Gracia, con 4-11-23 de servicio.

*Ayuntamiento de Morell.*

1.098. Sereno; Cabo Manuel Jovani Beltrán, con 4-9-12 de servicio.

*Ayuntamiento de Pobla de Montornés.*

1.099. Alguacil - pregonero; Cabo Modesto Monge Ramos, con 5-0-15 de servicio.

1.100. Guarda del término; Cabo Miguel Sacristana Ortega, con 1-8-23 de servicio.

1.101. Sereno; Cabo Pedro Fortuny Juni, con 2-8-0 de servicio.

1.102. Desierto.

*Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.*

1.103. Guardia urbano; Cabo Joaquín Ferré Arasa, con 3-3-29 de servicio.

1.104. Sepulturero, encargado de extracción de letcinas; Cabo Vicente Benito Esclapés, con 2-11-5 de servicio.

*Ayuntamiento de Tortosa.*

1.105. Sereno de la Aldea; soldado Juan Ibáñez Martínez, con 5-4-11 de servicio.

1.106. Sereno de la Enveja; soldado Pedro Navarro Llambrich, con 6-11-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Uldecona.*

1.107. Sepulturero, Peón caminero y Alguacil del barrio Valentín; soldado Francisco Ventura Tomás, con 3-8-23 de servicio.

*Ayuntamiento de Villarrodona.*

1.108. Guarda rural; soldado Manuel Moreno Guirado, con 4-9-23 de servicio.

1.109. Conserje del Matadero; soldado José Miró Gabalda, con 2-10-4 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

## PROVINCIA DE TENERIFE

*Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.*

1.110. Desierto.

1.111. Repartidor de la estación telefónica de Adeje; Cabo Inocencio Tejedo López, con 4-11-15 de servicio.

1.112. Portero del Hospital de Orotava; Sargento para la reserva Manuel Correyero Martínez, con 4-1-21 de servicio.

1.113. Enfermero de los Establecimientos de Beneficencia de la capital; Cabo Valeriano Domínguez González, con 2-9-1 de servicio.

1.114. Auxillar de los Establecimientos de Beneficencia de la capital; Cabo Guillermo Rodríguez López, con 3-2-0 de servicio.

1.115. Auxillar del personal subalterno; Cabo Sebastián Prieto Bogaño, con 4-2-15 de servicio.

1.116. Desierto.

*Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.*

1.117. Bombero de primera; soldado Antonio Pineda Prieto, con 3-11-4 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interino.)

1.118. Bombero de segunda; Cabo Manuel Ravelo Quesada, con 2-11-25

de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.119. Guardia de segunda; soldado, con aptitud para tercera categoría, Manuel Moreno Mendoza, con 5-1-4 de servicio.

1.120. Guardia de segunda; soldado Juan Carrancho Alejandra, con 2-1-14 de servicio. (Preferencias de vecindad e interinidad.)

Idem; Cabo Martín Luna Gómez, con 5-3-26 de servicio.

## PROVINCIA DE TERUEL

*Ayuntamiento de Teruel.*

1.121. Anulado, y se anunciará a concurso en 1.º de Julio como dependiente del Ayuntamiento de Alcañiz.

1.122. Idem id. id.

1.123. Idem id. id.

1.124. Idem id. id.

1.125. Idem id. id.

*Ayuntamiento de Alfoza.*

1.126. Guarda jurado; soldado Miguel Nuez Blesa, con 4-8-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.127. Desierto.

*Ayuntamiento de Arriño.*

1.128. Desierto.

*Ayuntamiento de Andorra.*

1.129. Sereno; Cabo Gregorio Carriona Elcarte, con 8-4-1 de servicio.

*Ayuntamiento de Bello.*

1.130. Guarda de campo; Cabo Juan Martín Monterde, con 2-3-17 de servicio.

*Ayuntamiento de Berge.*

1.131. Guarda de campo; Cabo Joaquín Salvos Oliveros, con 3-8-23 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Blancas.*

1.132. Guarda de monte y campo; soldado José Crespo Aragón, con 3-9-13 de servicio.

*Ayuntamiento de Calomarde.*

1.133. Alguacil; soldado Manuel Poncio Rafael, con 5-10-7 de servicio.

1.134. Desierto.

*Ayuntamiento de Cella.*

1.135. Guarda; soldado, herido en campaña, Jorge Hernández Villanueva, con 2-7-7 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Antonio Blasco López, con 2-0-26 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Idem; soldado Segundo González Casino, con 4-2-8 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.136. Sereno - Vigilante; soldado Cristóbal Soler Sánchez, con 4-3-24 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

1.137. Desierto.

1.138. Fiel Almotacenia; soldado Pedro Esteban Soriano Pérez, con 2-3-21 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de la Cañada de Verich.*

1.139. Guarda de campo; Músico de tercera Ventura Tocino García, con 6-3-18 de servicio.

*Ayuntamiento de la Ginebrosa.*

1.140. Desierto.

*Ayuntamiento de Ladruñán.*

1.141. Recaudador; Sargento licenciado Damián Guillén Mediane, con 3-3-27 de servicio y 1-8-0 de empleo.

*Ayuntamiento de Sempér de Calanda.*

1.142. Alguacil-portero; soldado Antonio Beltrán Clavero, con 3-3-9 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Palomar.*

1.143. Guarda; Carabinero en activo Miguel García Vega, con 11-11-7 de servicio.

*Ayuntamiento de Peracense.*

1.144. Desierto.

*Ayuntamiento de Torrijo del Campo.*

1.145. Guarda; soldado Gregorio Lázaro Hernández, con 5-11-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Torralba de los Sisones.*

1.146. Guarda; soldado Gregorio Polo Polo, con 4-4-23 de servicio.

*Ayuntamiento de Valbona.*

1.147. Desierto.

1.148. Desierto.

*Ayuntamiento de Vivel del Rio.*

1.149. Guarda jurado de campo; soldado Calipio Olavarría Orrantía, con 5-2-20 de servicio.

## PROVINCIA DE TOLEDO

*Diputación provincial.*

1.150. Enfermero; herrador de segunda licenciado Benjamín Ortiz Carrillo, con 4-5-17 de servicio y 1-4-19 de empleo.

1.151. Enfermero del Hospital de Misericordia; Cabo con aptitud para tercera categoría Aurelio Valdivia Esperano, con 6-0-27 de servicio.

*Ayuntamiento de Toledo.*

1.152. Ordenanza Oficinas; Sargento para la reserva Pedro López Pulido, con 4-3-22 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.153. Guardia municipal; soldado Cesáreo Villacañas Fernández, con 3-0-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Idem; Cabo Dionisio García Morales, con 2-0-5 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Remualdo Encinas Castañeda, con 4-6-12 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Juan Silva Cobisa, con 4-3-7 de servicio. (Preferencias de vecindad e interinidad.)

1.154. Guardia municipal; Cabo Eusebio Sánchez Torrijos, con 5-10-13 de servicio.

*Ayuntamiento de Buenaventura.*

1.155. Desierto.

*Ayuntamiento de Cabañas de Yepes.*

1.156. Guarda rural; Cabo David Fernández Díez, con 3-3-30 de servicio.

1.157. Peón segundo sanitario; sol-

dado Miguel Sánchez de los Hoyos, con 4-5-27 de servicio.

*Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.*

1.158. Alguacil; Cabo Mariano Gómez Agudo, con 3-4-18 de servicio.

*Ayuntamiento de Caudilla.*

1.159. Desierto.

*Ayuntamiento de Gálvez.*

1.160. Encargado de la fuente de los caños; soldado Nazario Parra Pérez, con 3-10-16 de servicio.

*Ayuntamiento de Illán de Vacas.*

1.161. Alguacil; soldado Melchor Peláez Martín, con 3-7-18 de servicio.

*Ayuntamiento de los Cerralbos.*

1.162. Sepulturero; Cabo Tomás Galán Jiménez, con 3-0-9 de servicio.

1.163. Alguacil; soldado Eusebio Jiménez Fernández, con 3-3-6 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Mérida.*

1.164. Sereno; soldado Vicente Romo Juzgado, con 3-10-6 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Orgaz.*

1.165. Sereno; soldado Ildefonso Espinosa Copado, con 4-6-5 de servicio.

Idem; soldado Cándido Sánchez Braserero, con 3-4-18 de servicio.

*Ayuntamiento de Oropesa.*

1.166. Barrendero; Cabo Carmelo Fernández Castro, con 3-8-7 de servicio.

*Ayuntamiento de Polán.*

1.167. Sereno; Cabo Esteban Seguido García, con 4-9-18 de servicio.

1.168. Guarda; soldado Santiago Revenga Sánchez Durán, con 3-10-10 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

*Ayuntamiento de Talavera de la Reina.*

1.169. Vigilante de arbitrios; soldado Mariano Moreno Moreno, con 4-9-5 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; Cabo Juan Ayuso Gallardo, con 4-5-29 de servicio.

Idem; Cabo Angel Burgos Ortiz, con 3-9-7 de servicio.

1.170. Jefe de nave del Matadero; soldado Valentín Jiménez Hornillos, con 4-5-3 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

1.171. Barrendero; soldado Pedro del Pino Gómez, con 4-11-6 de servicio.

*Ayuntamiento de Urda.*

1.172. Alguacil; Cabo Félix Suárez Barahona, con 2-11-7 de servicio.

*Ayuntamiento de Villatobas.*

1.173. Sereno; soldado Gregorio García Vende, con 3-8-18 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.174. Sepulturero; soldado Eovaldo Cuesta Navas, con 4-7-13 de servicio.

1.175. Inspector de Policía urbana; Cabo Juan Rodríguez Soriano, con 5-4-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Yuncos.*

1.176. Guarda; soldado Lázaro Guzmán Pérez, con 5-2-6 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

## PROVINCIA DE VALENCIA

*Diputación provincial.*

1.177. Peón caminero; soldado herido menos grave en campaña Salvador Penadés Foruo, con 4-3-24 de servicio.

Idem. Soldado Vicente Ventura Pérez, con 4-0-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem. Soldado José Aparicio Vélez, con 3-0-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.178. Enfermero del Manicomio provincial; soldado inútil en campaña Manuel Martínez Majaón, con 5-8-8 de servicio.

Idem. Cabo con aptitud para tercera categoría Lázaro Pérez Martínez, con 7-5-8 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem. Sargento licenciado Joaquín Álvarez Rubio, con 4-0-19 de servicio y 1-9-16 de empleo.

Idem. Cabo apto para Sargento Antonio Moreno Boira, con 5-11-21 de servicio.

Idem. Cabo apto para Sargento Joaquín Hernández Herrero, con 5-10-27 de servicio.

Idem. Cabo apto para Sargento Marciano Munguía Ortega, con 5-8-20 de servicio.

Idem. Anulado.

*Ayuntamiento de Valencia.*

1.179. Auxiliar de segunda de paseos; soldado Vicente Donora Ortiz, con 3-6-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

1.180. Guarda de paseos; soldado Isidro Pardo Bochosa, con 3-0-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem. Soldado Juan Bautista Llobat Barrachina, con 3-0-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem. Cabo Benito Pacheco Vázquez, con 5-0-16 de servicio.

Idem. Cabo Eusebio Peinado Anglón, con 4-3-23 de servicio.

1.181. Peón auxiliar de caminos; soldado inútil en actos del servicio, en guarnición, Cróscencio Martíñ Díaz, con 3-8-10 de servicio.

Idem. Soldado herido grave en campaña Vicente Fúster Inglés, con 4-10-20 de servicio.

Idem. Soldado herido menos grave en campaña Andrés Alcántara Santos Juanes, con 4-7-16 de servicio.

Idem. Soldado herido en campaña Manuel Cano Garrucho, con 5-8-1 de servicio.

Idem. Cabo Joaquín Pardo Lázaro, con 3-0-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem. Soldado Santiago Monfort Clavero, con 3-11-6 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem. Soldado José María Monsó Puchades, con 3-10-18 de servicio.

(Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Salvador Tamarit Chulia, con 2-8-21 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Aldaya.*

1.182. Oficial segundo de Secretaría; Cabo apto para Sargento Justiniano Rodríguez Pelaz, con 4-5-8 de servicio.

1.183. Guarda; Cabo Juan Rodríguez Roselló, con 9-7-17 de servicio. Idem; Cabo Angel Martínez Sánchez, con 6-10-7 de servicio.

1.184. Encargado del Matadero; Cabo Crispulo Lamata Calderaro, con 6-10-8 de servicio.

1.185. Desierto.

*Ayuntamiento de Alberique.*

1.186. Vigilante nocturno; Cabo de activo Antonio Cuadrado González, con 8-9-25 de servicio.

*Ayuntamiento de Alcira.*

1.187. Guardia municipal; Cabo Moisés Franco Pérez, con 5-10-5 de servicio.

Idem; Cabo Diego Pérez Cuartero, con 4-0-13 de servicio.

Idem; Cabo Juan Gracia Mateo, con 3-0-0 de servicio.

1.188. Peón de limpieza; soldado Juan García Palao, con 4-5-3 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; Cabo Juan Moreno del Valle, con 4-1-22 de servicio.

Idem; Cabo José Vicente Juan Pólop, con 5-11-19 de servicio.

Idem; Cabo David Cuenca Sisternas, con 2-10-22 de servicio.

1.189. Sepulturero; soldado Marcelino Ortiz de Urbina Jiménez de Aberasturi, con 5-11-19 de servicio.

*Ayuntamiento de Alfajar.*

1.190. Guardia municipal; Cabo Jacinto Tristante Fernández, con 5-4-25 de servicio.

Idem; Cabo Francisco Chaqués Guillén, con 4-8-15 de servicio.

1.191. Vigilante nocturno; soldado Jaime Esteve Gascó, con 2-9-8 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

*Ayuntamiento de Bétera.*

1.192. Sereno; soldado José Santa Eulalia Ramón, con 4-0-26 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Benifayó.*

1.193. Alguacil; Cabo para la reserva Vicente Sanz Vidal, con 3-9-10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Carcagente.*

1.194. Guardia municipal; soldado Vicente García Serrano, con 2-2-28 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Idem; soldado Pascual Canet Pérez, con 4-1-0 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

1.195. Peón de Obras públicas; soldado José Saló Canet, con 3-6-29 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Chelva.*

1.196. Guarda urbano; soldado José Villanueva Expósito, con 3-10-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

1.197. Cabo de Serenos; Cabo Az-

nar Ruiz, con 4-1-15 de servicio.

1.198. Desierto.

*Ayuntamiento de Chulilla.*

1.199. Guarda de campo; soldado Julio Sáez Pérez, con 2-11-7 de servicio.

*Ayuntamiento de Estivella.*

1.200. Vigilante nocturno; Cabo Diego Sierra Pérez, con 4-9-24 de servicio.

1.201. Guarda de campo; Cabo Agapito Alejo Fernández, con 4-11-17 de servicio.

1.202. Desierto.

1.203. Desierto.

*Ayuntamiento de Geltasgar.*

1.204. Alguacil; soldado Ismael Causera Yuste, con 1-8-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad y interinidad.)

1.205. Desierto.

*Ayuntamiento de Montesa.*

1.206. Alguacil-pregonero; soldado Juan García Ballester, con 0-5-2 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

1.207. Guarda rural; soldado Eustaquio Guarner Gómez, con 1-0-13 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Montroig.*

1.208. Sereno; Sargento para la reserva Amado Figueras Aléu, con 2-5-8 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Onteniente.*

1.209. Guardia municipal urbano; Cabo Joaquín Micó Albert, con 2-11-12 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.210. Jardinero municipal; soldado José María Tortosa Enguix, con 6-0-13 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Paterna.*

1.211. Recaudador de arbitrios; Sargento licenciado José Pastor Bayarri, con 2-7-6 de servicio y 0-4-10 de empleo.

1.212. Conserje del Matadero; soldado Salvador Dominguez Surián, con 2-7-23 de servicio.

1.213. Desierto.

*Ayuntamiento de Puig.*

1.214. Desierto.

*Ayuntamiento de Siete Aguas.*

1.215. Desierto.

1.216. Alguacil; soldado Juan Biasco Pérez, con 4-3-21 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

1.217. Desierto.

*Ayuntamiento de Sueca.*

1.218. Cabo de la Guardia diurna; Cabo herido en campaña Luis Romeral Martínez, con 5-11-24 de servicio.

1.219. Guardia diurna; Cabo Juan Antonio Mena Pino, con 11-11-29 de servicio. (Preferencias de vecindad e interinidad.)

Idem; Cabo Vicente Vives Buigues, con 4-3-7 de servicio.

Idem; Cabo Restituto Taberneró García, con 3-10-7 de servicio.

Idem; Cabo Diego Valero Zornoza, con 2-11-13 de servicio.

Idem; soldado Lorenzo Romero Mena, con 2-9-24 de servicio.

1.220. Guardia nocturno; Cabo Sebastián Bisquert Bover, con 3-2-10 de servicio.

Idem; soldado Juan Pérez Sils, con 2-2-8 de servicio.

1.221. Macero; soldado Máx Asensio Asensio, con 2-10-4 de servicio.

*Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes.*  
1.222. Guarda; Cabo Francisco Soriano Honrubia, con 4-2-24 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Utiel.*

1.223. Desierto.

1.224. Desierto.

1.225. Sereno; Cabo Zacarías León Martínez, con 2-0-0 de servicio.

Idem; Cabo Evaristo Andújar Siana, con 1-8-17 de servicio.

*Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.*

1.226. Guarda de Policía urbana, Vigilante municipal; Cabo apto para Sargento Pedro Eliseo Llatas Biblani, con 4-4-19 de servicio.

1.227. Guarda rural; soldado Manuel Balaguer Tomás, con 5-0-3 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Berimodo.*

1.228. Guardia municipal; soldado Jerónimo Juez Izquierdo, con 3-7-20 de servicio.

Idem; soldado Nicasio Gómez Martín, con 3-5-17 de servicio.

Idem; soldado Tiburcio Caro Alba, con 2-11-0 de servicio.

Idem. Desierto.

*Ayuntamiento de Gandía.*

1.229. Anulado por haberse anulado indebidamente.

1.230. Guardia urbano; Sargento para la reserva Roque Esteban Ochoa, con 4-11-6 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Augusto Molina Sánchez, con 4-4-12 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Antonio García Rus, con 4-0-1 de servicio.

Idem; Guardia civil en activo Manuel Palomino Alcázar, con 8-7-14 de servicio.

Idem; Cabo herido grave en campaña César Iglesia Martín, con 5-1-8 de servicio.

1.231. Agente auxiliar; Cabo apto para Sargento José Pérez Herrero, con 5-10-19 de servicio.

1.232. Macero; soldado José Navarro Bou, con 3-5-19 de servicio. (Preferencias de vecindad e interinidad.)

1.233. Conserje-Sepulturero; Cabo Vicente Serra Ferrándiz, con 4-11-16 de servicio.

1.234. Anulado por haberse anulado indebidamente.

1.235. Desierto.

1.236. Desierto.

## PROVINCIA DE VALLADOLID

*Diputación provincial.*

1.237. Camiero; soldado Bernardino Mela Moreda, con 2-3-10 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; soldado Marcelino Torbado Bajo, con 6-0-16 de servicio.

*Ayuntamiento de Valladolid.*

1.238. Guardia; Cabo apto para Sargento Indalecio Medina Díez, con 5-0-7 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

1.239. Vigilante de Mercados; soldado, con aptitud para tercera categoría, Teodoro Herrera Cesteros, con 5-0-9 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Benafarces.*

1.240. Recaudador del repartimiento de Utilidades; Cabo Bernardo Medina Gil, con 4-1-2 de servicio.

*Ayuntamiento de Moral de la Reina.*

1.241. Desierto.

*Ayuntamiento de Portillo.*

1.242. Desierto.

*Ayuntamiento de Piñal de Arriba.*

1.243. Guarda de campo; Cabo Francisco Valverde Campaña, con 4-6-17 de servicio.

*Ayuntamiento de Pozal de Gallinas.*

1.244. Desierto.

*Ayuntamiento de Sardón de Duero.*

1.245. Guarda municipal; soldado Raimundo de la Torre Alonso, con 4-1-1 de servicio.

1.246. Desierto.

*Ayuntamiento de Villacarratón.*

1.247. Guarda de campo; Cabo Lupiciano de la Fuente Fernández, con 2-5-9 de servicio.

*Ayuntamiento de Villafrechosa.*

1.248. Guarda municipal; Cabo Isaac Carrasco Gómez, con 4-10-4 de servicio.

## PROVINCIA DE VIZCAYA

*Ayuntamiento de Antegüera de Erandio.*

1.249. Matarife de ganado; soldado Román Velasco Blanco, con 7-1-17 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

*Ayuntamiento de Baracaldo.*

1.250. Celador de Arbitrios municipales; Guardia civil en activo Francisco Jiménez Aguado, con 11-10-24 de servicio.

1.251. Guardia municipal de segunda clase; Obrero filiado de activo, con aptitud para tercera categoría, Juan Serrano Andújar, con 9-1-1 de servicio.

1.252. Sepulturero del Cementerio del barrio de El Regato; Cabo apto para Sargento Federico Diarte Tello, con 4-0-0 de servicio.

*Ayuntamiento de Bermeo.*

1.253. Ordenanza municipal; Cabo Gregorio Zalvidea Echevarría, con 4-3-16 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

*Ayuntamiento de Eloorrio.*

1.254. Encargado de la limpieza; Cabo Jacinto Artola Zubano, con 5-2-29 de servicio.

*Ayuntamiento de Guernica y Luno.*

1.255. Ordenanza del Cuerpo de la Guardia municipal; soldado con aptitud para tercera categoría, Félix Pérez de Albéniz Díaz, con 4-2-5 de servicio.

*Ayuntamiento de Orduña.*

1.256. Guardia municipal; soldado Angel Ugarte Ugarte, con 3-11-18 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.257. Barrendero; soldado Esteban Huete Campo, con 2-7-20 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

*Ayuntamiento de Santurce (Ortuella).*

1.258. Guardia municipal y Recaudador de arbitrios; Cabo herido en campaña Ismael Sancho Martínez, con 6-0-0 de servicio.

1.259. Ordenanza-tamborilero; Cabo apto para Sargento Julián González Rodríguez, con 5-8-29 de servicio.

*Ayuntamiento de Vézriz.*

1.260. Alguacil; soldado Gerardo Rodríguez Bouza, con 5-11-0 de servicio.

## PROVINCIA DE ZAMORA

*Ayuntamiento de Zamora.*

1.261. Guardia municipal diurno; Sargento para la reserva Isafas Vila Iglesias, con 4-10-10 de servicio.

1.262. Vigilante de arbitrios; soldado con aptitud para tercera categoría, Cesáreo Pedrosa Turrado, con 4-11-23 de servicio.

Idem; soldado con aptitud para tercera categoría, Lucio Jambrina Gastán, con 4-4-27 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Facundo Reguera Santos, con 4-4-5 de servicio.

Idem; soldado herido grave en campaña Paulino Alonso García, con 2-4-2 de servicio.

Idem; soldado herido en campaña Juan Manuel Hernández Rodríguez, con 4-9-19 de servicio.

Idem; soldado Antonio Sánchez Miguel, con 7-4-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Ramón Rodríguez Domínguez, con 4-8-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem; soldado Daniel Laperal Iglesias, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de interinidad y vecindad.)

1.263. Suplente Vigilante de arbitrios; soldado Enrique González Galán, con 2-10-21 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem; soldado David Coco Pérez, con 0-9-28 de servicio. (Preferencias de vecindad e interinidad.)

Idem; soldado Maximino Yáñez Turriel, con 5-8-28 de servicio.

*Ayuntamiento de Gánave.*

1.264. Desierto.

*Ayuntamiento de Bustillo de Oro.*

1.265. Desierto.

*Ayuntamiento de Toro.*

1.266. Sereno; soldado Teófilo Cabero Martínez, con 4-6-29 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos.*

1.267. Alguacil-Voz pública; soldado Domingo Martín Domingo, con 3-9-4 de servicio.

*Ayuntamiento de Viñuela de Sayago.*

1.268. Guarda; Cabo Sebastián García Viñuela, con 2-2-19 de servicio.

*Ayuntamiento de Villanueva del Campo.*

1.269. Caminero municipal; soldado Aniceto Guaza Tirado, con 3-10-19 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

*Ayuntamiento de Zaragoza.*

1.270. Guardia municipal de Infantería; Carabiniere en activo, con aptitud para tercera categoría, Vicente Herrero Brun, con 10-4-15 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Eugenio Lagranja Bello, con 4-2-18 de servicio.

Idem; Sargento licenciado Pedro Peñaranda Gabaldón, con 7-9-7 de servicio y 0-10-0 de empleo.

Idem; Sargento licenciado Zacarías Esparza Sesma, con 4-3-8 de servicio y 0-6-7 de empleo.

Idem; Cabo apto para Sargento Eloy García Alesanco, con 5-6-15 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Miguel Rodríguez Lozano, con 4-8-25 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Miguel Lorente Acero, con 4-8-20 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Gervasio Gallego Escal, con 4-8-19 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Ernesto Tolosa Peg, con 4-5-22 de servicio.

Idem; Cabo con aptitud para tercera categoría Cándido Ouzain Molinero, con 4-5-7 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Macario Armillas Cebollada, con 4-4-8 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Juan Antonio Bajo Manzanares, con 4-0-23 de servicio.

Idem; Sargento para la reserva Generoso Hernando Borreguero, con 4-0-4 de servicio.

1.271. Guardia municipal de Caballería; Cabo Miguel López Cabello, con 8-0-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Ainzón.*

1.272. Guarda de campo; soldado Salvador Pujol Janer, con 4-10-24 de servicio.

*Ayuntamiento de Borja.*

1.273. Cabo de guardas de campo; Cabo Celestino Celimendio Ballesta, con 5-1-6 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Cariñena.*

1.274. Guarda de campo; Cabo herido grave en actos del servicio en campaña Marcelo Mur Gimeno, con 3-11-23 de servicio.

1.275. Guarda encargado de aguas; Cabo Isidoro Blázquez García, con 5-9-29 de servicio.

1.276. Encargado de limpieza pú-

blica; Cabo Basilio Bueno Sánchez, con 4-5-22 de servicio.

1.277. Desierto.

1.278. Encargado del Depósito municipal de presos y arrestados; soldado Enrique García López, con 4-4-24 de servicio.

*Ayuntamiento de Egea de los Caballeros.*

1.279. Guardia de Policía urbana; sargento para la reserva Isidro Lafuente Moreno, con 7-11-25 de servicio.

Idem; Cabo apto para Sargento Aquilino Pastor Sánchez, con 4-5-17 de servicio.

1.280. Barrendero; Cabo para la reserva, herido leve en campaña, Rafael González Bargaño, con 5-7-24 de servicio.

1.281. Músico de primera de la Banda municipal, requinto; soldado Alfonso Barriga Bustos, con 4-8-4 de servicio.

1.282. Idem id. id.; soldado Agustín Armisen Usieto, con 3-9-0 de servicio.

1.283. Desierto.

1.284. Músico de primera de la Banda municipal, bicornio si b, Caballero José Llopiu Mengual, con 5-10-25 de servicio.

1.285. Desierto.

1.286. Desierto.

1.287. Desierto.

1.288. Músico de segunda, clarinete en u b; Cabo Marcelino Andrés López, con 3-7-26 de servicio.

1.289. Desierto.

1.290. Músico de segunda, cornetín si b; soldado Aniceto Muro Martínez, con 2-10-5 de servicio.

1.291. Músico de segunda, onovenes en mi b; soldado Eryglio Salvador Rodríguez, con 4-6-0 de servicio.

1.292. Músico de segunda, onovenes en mi b; Sargento para la reserva Victoriano Nicolás Truchado, con 3-0-0 de servicio.

1.293. Músico de segunda, trombón; soldado Manuel Barrio Serrano, con 4-7-25 de servicio.

1.294. Desierto.

1.295. Músico de segunda, bajo en "do", Cabo Emilio Domínguez Sánchez, con 0-8-18 de servicio.

1.296. Encargado de limpieza, conductor de volquete; Sargento para la reserva Antonio Torrejón Gutiérrez, con 4-6-24 de servicio.

Idem. Sargento para la reserva Constantino Cebrían Redondo, con 4-4-13 de servicio.

*Ayuntamiento de Sos del Rey Católico.*

1.297. Sereno; soldado Wenceslao Sánchez Moso, con 2-1-14 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.*

1.298. Vigilante nocturno; Cabo José Tomey Moreno, con 4-1-6 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

*Ayuntamiento de Machóns.*

1.299. Guarda; Cabo Rafael Fernández Luna, con 4-9-8 de servicio.

*Ayuntamiento de Malpica de Arba.*

1.300. Celador del alumbrado y encargado del motor de producir la

fuerza y elevación de agua a la población; soldado Luis Juan Francés, con 3-9-23 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

*Ayuntamiento de Pedrola.*

1.301. Voz pública; Cabo Leonardo Gómez Vicente, con 3-4-9 de servicio.

*Ayuntamiento de Pina de Ebro.*

1.302. Guarda de campo; Cabo Luis Moreno Martín, con 5-2-8 de servicio.

*Ayuntamiento de Savinán.*

1.303. Alguacil; Cabo Narciso Apolinar Gumiel Villalba, con 0-11-8 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

*Ayuntamiento de Sádaba.*

1.304. Alguacil; soldado herido leve en campaña Antonio Royo Beltrán, con 5-4-8 de servicio.

1.305. Sereno; Cabo Pedro Gil Jiménez, con 5-1-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.306. Desierto.

1.307. Desierto.

**PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS**

*Junta municipal de Melilla.*

1.308. Barrendero; Cabo Juan Luna Jiménez, con 4-11-17 de servicio.

1.309. Mozo de limpieza del Matadero; soldado herido en campaña José Fernández Suárez, con 5-3-15 de servicio.

Idem. Cabo Casildo Hernández Guirado, con 7-10-5 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

1.310. Barrendero de Mercados; Cabo Pedro Molina Turpin, con 5-7-5 de servicio.

Idem. Cabo Antonio Soria Esteban, con 3-11-20 de servicio.

Idem. Cabo José Manchas Jiménez, con 3-9-25 de servicio.

1.311. Barrendero de limpieza pública; soldado Manuel Maldonado Peinado, con 2-6-6 de servicio. (Preferencias de vecindad e interinidad.)

Idem. Cabo Amancio Porras Santamaría, con 2-9-5 de servicio.

Idem. Cabo Alejandro Maqueda Soria, con 1-2-18 de servicio.

Idem. Soldado Benito Rubio Gómez, con 7-7-27 de servicio.

Idem. Soldado Deogracias Quesada Villalón, con 5-11-21 de servicio.

Idem. Soldado José García Carmona, con 5-11-16 de servicio.

Idem. Soldado Pedro Rodríguez Rodríguez, con 5-9-16 de servicio.

#### NOTAS

1.ª Las reclamaciones por error en la calificación de los interesados deberán tener entrada en esta Junta antes del 19 del corriente, teniendo entendido que las que entren posteriormente no surtirán efecto alguno.

2.ª Los Centros o dependencias a que queden afectos los designados para ocupar las vacantes cuya re-

lación antecede, podrán, dentro del mismo plazo, hacer a esta Junta las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes, a fin de no perjudicar a los interesados cuando quede firme la propuesta, teniendo entendido que las expresadas reclamaciones y observaciones que tengan entrada con fecha posterior a la señalada en la nota anterior, no surtirán efecto alguno.

3.ª Los individuos propuestos en esta provisional no podrán tomar posesión de sus destinos hasta que, transcurrido el plazo señalado para las reclamaciones que expresa la nota anterior, se publique en la GACETA la rectificación o confirmación de los destinos dados.

4.ª Los propuestos definitivamente deberán presentarse a tomar posesión de los destinos que se les conceden dentro del plazo de un mes, hayan o no recibido la correspondiente credencial, pudiendo verificarlo transcurridos ocho días, a partir de la fecha de la publicación de la rectificación.

5.ª Los retirados con haber pasivo que figuran propuestos cesarán en la percepción de los mismos al tomar posesión del destino, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 75 del vigente Reglamento.

6.ª Los propuestos definitivamente no podrán solicitar otros destinos en plazo de dos años, que empieza a contarse desde la fecha de la concesión.

7.ª No figuran en esta relación al en la de fuera de concurso aquellos que, a pesar de haber solicitado destino no lo han alcanzado por haberse adjudicado los que pretendían a otros que reunían mayores méritos.

8.ª Se advierte a los propuestos que, según determina la quinta disposición del Reglamento de 6 de Febrero de 1928 (GACETA núm. 40), sobre provisión de destinos públicos, una vez que toman posesión de sus destinos, cuando quede firme la propuesta dependerán única y exclusivamente del Centro o Dependencia donde presten sus servicios, teniendo los mismos derechos y deberes que los funcionarios de su clase, rigiéndose por los mismos Reglamentos orgánicos que tengan aprobados las Corporaciones o haya dictado la Superioridad para su régimen.

Madrid, 1.º de Julio de 1929.—El General Presidente, José Villalba.

#### ADVERTENCIA

La relación de los que quedan fuera de concurso por los motivos que se indican se publicó en la (GACETA núm. 184, de 3 del corriente.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

#### DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES Y ECLESIASTICOS

Don Salvador Benítez de Arango ha solicitado en este Ministerio la reha-

habilitación del título de Marqués de Santa Susana, concedido en 1893 a don Antonio Benítez y Santera, único poseedor legal que se conoce de tal merced, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Mayo de 1912, se señala el plazo de quince días, a partir de la publicación, para que, dentro del mismo, aquellos a quienes conviniera puedan hacer uso de su derecho en relación con el título expresado.

Madrid, 5 de Julio de 1929.—El Director general, G. del Valle.

D. Román de Lizarriturri y Martínez ha solicitado en este Ministerio la rehabilitación del Título de Conde de Vastamendi, concedido en 4 de Octubre de 1623 a D. Francisco de Tapia y Leyva, único poseedor legal que se conoce de tal merced; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Mayo de 1912, se señala el plazo de quince días, a partir de la publicación, para que, dentro del mismo, aquellos a quienes conviniera puedan hacer uso de su derecho en relación con el título expresado.

Madrid, 6 de Julio de 1929.—El Director general, G. del Valle.

Doña Isabel del Valle de Lersundi ha solicitado en este Ministerio la rehabilitación del Título de Conde de Casa Bremet, concedido por la Reina Doña Isabel II a D. Nicolás de la Cruz Brumet y Muñoz, único poseedor legal que se conoce de tal merced; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Mayo de 1912, se señala el plazo de quince días, a partir de la publicación, para que, dentro del mismo, aquellos a quienes conviniera puedan hacer uso de su derecho en relación con el título expresado.

Madrid, 6 de Julio de 1929.—El Director general, G. del Valle.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Carmona se halla vacante la Secretaría judicial de categoría de ascenso, por excedencia de D. Carlos Seguí Bodi, que la desempeñaba, que debe proveerse por antelación, como comprendida en el segundo de los turnos establecidos en el párrafo primero del artículo 12 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911, modificado por el de 26 de Julio de 1922.

Los Secretarios aspirantes presentarán sus instancias en la forma prevenida por el artículo 14 del mismo Real decreto, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 6 de Julio de 1929.—El Director general, García del Valle.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Villacarrillo se halla vacante, por fallecimiento de D. Ignacio Cruz Sederra, que la desempeñaba, la Secretaría judicial de categoría de entrada, que debe proveerse por traslación, conforme a lo prevenido en el primer párrafo del artículo 10 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911, modificado por el de 26 de Julio de 1922.

Los Secretarios aspirantes presentarán sus instancias en la forma prevenida por el artículo 14 del mismo Real decreto, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 6 de Julio de 1929.—El Director general, García del Valle.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION Y ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la plaza de Segovia a instancia del soldado del Batallón Cazadores de Africa número 3, Nicolás Gómez Fernández, licenciado por inútil, en justificación de su derecho a ingreso en ese Cuerpo; y hallándose comprobado documentalmente que a consecuencia de herida recibida de bala enemiga el día 15 de Mayo de 1926, en la loma de los Morabos (Alhucemas), ha sido declarado inútil total para el servicio, y que las lesiones que presenta se encuentran incluidas en el vigente Cuadro,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien conceder el ingreso en la primera Sección de dicho Cuerpo al referido soldado, con arreglo al artículo 2.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 13 de Abril de 1927 (D. O. número 91).

De Real orden comunicada lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de Julio de 1929.—El Director general, Antonio Losada.

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos Militares.

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la circunscripción Ceuta-Tetuán a instancia del soldado del Tercio, Salvador Olmos Oliver, licenciado por inútil, en justificación de su derecho a ingreso en ese Cuerpo; y hallándose comprobado documentalmente que, a consecuencia de las heridas ocasionadas por bala enemiga en el pie derecho, el día 17 de Agosto de 1924, con ocasión del combate sostenido en las inmediaciones de Tagsut (Tetuán), ha sido declarado inútil total para el servicio, y que las lesiones que presenta se encuentran incluidas en el vigente cuadro,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Su-

premo del Ejército y Marina, ha tenido a bien conceder el ingreso en la primera sección de dicho Cuerpo al mencionado soldado, con arreglo al artículo 2.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 13 de Abril de 1927 (D. O. núm. 91) y artículo 4.º transitorio del mismo.

De Real orden comunicada lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de Julio de 1929.—El Director general, Antonio Losada.

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos Militares.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### DIRECCION GENERAL DE LO CONTENCIOSO DEL ESTADO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a este Centro por el Presidente de la Sociedad de Socorros mutuos denominada "Montepío de la Unión de Dependientes Guardarropas, de Barcelona y su radio", establecida en dicha ciudad, solicitando exención del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas;

Resultando que el objeto de la Sociedad, según consta en el Reglamento, es el socorro mutuo en caso de enfermedad y defunción, estableciéndose en los artículos 14 y siguientes los subsidios que puedan recibir los asociados y los requisitos que han de concurrir para su percibo, y en sucesivos artículos se señalan las atribuciones de la Junta directiva y de la general;

Resultando que a la instancia se acompaña certificación acreditativa de hallarse inscrita la Sociedad en el Gobierno civil con el núm. 13.607, y relación de bienes, cuyo importe es de 3.363,55 pesetas;

Considerando que el artículo 44 de la ley de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes, texto refundido de 28 de Febrero de 1927, y el 261 del Reglamento dictado para su ejecución en 26 de Marzo siguiente, declaran con derecho a gozar de exención del impuesto de personas jurídicas los bienes muebles pertenecientes a las Asociaciones de Socorros mutuos que formando su fondo social con las aportaciones o cuotas periódicas de sus asociados, o con los donativos benéficos que reciban se dediquen a repartir pensiones o auxilios a los mismos socios o a sus familias en casos de enfermedad o invalidez;

Considerando que en la Sociedad peticionaria concurren los requisitos mencionados, por lo que procede conceder la exención solicitada;

Considerando que esta clase de Sociedades no requieren ser clasificadas como de beneficencia, porque la idea de cooperación no hace innecesario, no siendo, por tanto, preciso el traslado de la Real orden de clasificación, según la Real orden de 12 de Abril de 1912.

de acuerdo con el Consejo de Estado:

Considerando que esta Dirección general es competente para resolver esta clase de expedientes, en virtud de la delegación que al efecto le fué conferida por el Ministro de Hacienda en la Real orden de 21 de Octubre de 1913,

La Dirección general de lo Contencioso del Estado acuerda declarar exento del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas el capital mobiliario de la Sociedad "Montepío de Dependientes de Guardarropas de Barcelona".

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de Junio de 1929.—El Director general, C. de Santamaría de Paredes.

Señor Delegado de Hacienda de Barcelona.

#### DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION DE LAS FACTURAS DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS REMITIDAS AL BANCO DE ESPAÑA PARA SU PAGO

##### Cupones.

Exterior 4 por 100 hasta la factura número 3.750.

Idem id. hasta la idem 600.

Amortizable 4 por 100 hasta la factura número 250.

Idem 5 por 100, 1917, hasta la idem idem 1.300.

Idem id., 920, hasta la idem idem 1.850.

Idem id., 1926, hasta la idem idem 125.

Idem id., 1927, hasta la idem idem, con impuesto, 1.150.

Idem id., id., hasta la idem idem, sin impuesto, 1.250.

Idem 4,5 por 100, hasta la idem idem 350.

Idem 3 por 100, 1928, hasta la idem idem 625.

Idem 4 por 100, idem, hasta la idem idem 425.

##### Titulos amortizados.

Amortizable 4 por 100, 1908, 6.

Idem 5 por 100, 1917, 35.

Idem id., 1920, 145.

Idem id., 1927, con impuesto, 31.

Idem 3 por 100, 1928, 2.

Idem 4 por 100, idem, 1.

##### Cupones de la Deuda Ferroviaria.

Amortizable 5 por 100, 626.

Idem 4,5 por 100, 1928, 35.

Idem id., 1929, 356.

Madrid, 6 de Julio de 1929.—El Director general, Carlos Caamaño.

##### Señalamiento de pagos para la próxima semana.

Esta Dirección general ha acordado que en los días 8 a 13 del actual se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores, y además los comprendidos en las facturas siguientes:

Entrega de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, por canje de Carpetas de la mis-

ma renta, exenta de la contribución de Utilidades, hasta la factura número 6.698.

Madrid, 6 de Julio de 1929.—El Director general, Carlos Caamaño.

#### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

#### DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Vista la Orden de esta Dirección general de 28 de Mayo próximo pasado, inserta en la GACETA de 19 del corriente mes, en las que se relacionan las anulaciones de los nombramientos concedidos, y comprobada en ella la omisión de las referentes a D. Juan García Pardo para la Escuela nacional número 4, de Villanueva del Arzobispo (Jaén); a D. Tomás J. Goredón Ordás, para la de Lada (Oviedo); a D. Jesús García Méndez, para la de Piñera-Morcino (Oviedo), y a D. Paulino Suárez Suárez, para la de Villaviciosa, de la misma provincia,

Esta Dirección general ha resuelto que se consideren incluidas éstas en la relación de anulaciones de nombramientos antes mencionada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1.º de Julio de 1929.—El Director general, Suárez Somonte.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza,